

# Cosmovisión Guambiana para la Atención Integral a la Primera Infancia y la Resignificación del Proyecto Educativo de Guambía



Con el Apoyo Financiero de:





Propuesta Educativa Comunitaria para el Desarrollo de la Primera Infancia Guambiana

## Organizaciones Coordinadoras

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Cauca.  
Centro Zonal Indígena **ICBF**. Regional Cauca.

Cabildo Indígena de Guambía.

**UNICEF** - Colombia

Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural  
– **GEIM** - de la Universidad del Cauca.

## Directores o Coordinadores de las Instituciones

Taifa Lorenzo Muelas.  
Gobernador del Cabildo de Guambía-Cauca.

Obeimar Muelas.  
Coordinador de Educación del Cabildo de Guambía.

Elvira Foreiro Hernández.  
Directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

María del Socorro Álvarez Solano.  
Directora Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cauca.

María Aidé Arias.  
Coordinadora del –Centro Zonal Indígena-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-**ICBF**-Regional Cauca.

Paul Martín.  
Representante de **UNICEF** para Colombia.

Sara Benjumea.  
Oficial de Políticas Básicas de **UNICEF**

Rosario Ricardo.  
Oficial de Educación de **UNICEF**

Eduardo Rojas Pineda  
Vicerrector de investigaciones Universidad del Cauca **VRI**

Eulalia Castrillón Simmonds.  
Coordinadora Saliente Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural -**GEIM**- de la Universidad del Cauca

Borgia Enrico Acosta.  
Coordinador entrante Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural -**GEIM**- de la Universidad del Cauca.

## Instituciones y Organizaciones de Apoyo

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –**ICBF**-  
Regional Cauca.  
**Centro Zonal Indígena**.  
Regional Cauca

**UNICEF-COLOMBIA**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**AECID**).

Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca - **VRI**

## Compiladora

Luz Stella Cataño Henao.  
Antropóloga Universidad de Antioquia-  
Investigadora del Grupo **GEIM** de la Universidad del Cauca.Consultora Nacional para Grupos Étnicos de **UNICEF**-Colombia.

## Equipo de Trabajo

RESGUARDO DE GUAMBÍA.

TAITAS:  
Lorenzo Muelas.  
Gobernador del Cabildo de Guambía.

Avelino Dagua.  
Historiador del Pueblo Guambiano.

Jorge Duque.  
Médico Tradicional.

Manuel Julio Tumiña.  
Alcalde Zona Michambe 2008.

Taita Jesús María Aranda.  
Coordinador General de Educación del Cabildo.  
Taita Jesús Antonio Tumiña Muelas.  
Coordinador de Programa de Educación del  
Cabildo. Director del Centro Educativo El Tranal.

#### MAMAS:

Miriam Aranda.  
Coordinadora de Partera.  
Hospital Mama Dominga  
Antonia Yolanda.  
Partera.  
Pacuata Cuchillo.  
Madre Comunitaria  
Carlina Yolanda.  
Madre Comunitaria

#### ARTISTAS

Manuel Julio Tumiña.  
Coordinador Casa del Taita Payán,  
Jacinta Cuchillo.

#### COMITÉ DE SIEMBRAS DEL CABILDO.

Juan Jairo Tunubalá

#### COMITÉ DE EDUCACIÓN DEL CABILDO.

Obeimar Muelas.  
Coordinador de Educación 2007 - 2008

#### MADRES COMUNITARIAS

Carlina Yalanda  
Pascuala Cuchillo  
María Narcisca Tróchez  
Teresa Almendra Tunubalá  
Patricia Tombé Morales  
Ana Elvia Tunubalá  
María Cristina Calambás  
Jenny Esperanza Cuchillo  
Claudia Jimena Morales  
Misael Tumiña Almendra  
Jairo Hernán Pillimúe  
Miguel Antonio Tunubalá  
María Elena Yalanda  
María Elena Velasco  
Clemencia Calambas Tombe  
Dora Lilia Paja Morales

Ana Cecilia Montaña Muelas  
Juliana Velasco  
Edilma Morales Tumiña  
Manuel Jesús Velasco  
Marleny Cuchillo

#### PROFESORES

Obeimar Muelas.  
Coordinador de Educación.  
Cabildo de Guambía  
Hermana Leticia Gil.  
Profesora Preescolar de Las Delicias  
María Elena Tombé.  
Profesora Preescolar. Concentración escolar Las  
Delicias sede Guambia Nueva  
Piedad Burgos.  
Profesora Preescolar de Las Delicias

#### ESTUDIANTES

Alexandra Peña.  
Estudiante de Antropología.  
Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

#### REGIONAL CAUCA. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL INDÍGENA.

María Aidé Anías.  
Coordinadora del Centro Zonal  
Indígena del Cauca  
Oswaldo González.  
Antropólogo Jurídico. Interventor.  
María del Rosario Castillo.  
Pedagoga Social.  
Lourdes Costain.  
Sicóloga Social.  
Luís Carlos Ordóñez.  
Pedagogo Social.

#### GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN INDÍGENA Y MULTICULTURAL GEIM, DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

Luz Stella Cataño Henao.  
Investigadora del Grupo **GEIM** y Consultora para  
Grupos Étnicos de **UNICEF**-Colombia.

**Harold Andrés Bolaños Palacios.**

Investigador.

**Jaime Fayad Herrera.**

Investigador.

**Borgia Enrico Acosta.**

Investigador y Coordinador del grupo GEIM.

Magíster en estudios cinematográficos y audiovisuales.

**Olga Marlene Campo Ruiz.**

Investigadora.

**Lorena Obando.**

Profesora del Departamento de Educación y Pedagogía.

**Claudia García Navía.**

Investigadora.

**Diego Ernesto Vallejo.**

Diseñador Gráfico.

## UNICEF-COLOMBIA

**Rosario Ricardo.**

Oficial de Educación.

**Nora Corredor.**

Oficial de Salud y Nutrición.

**Luz Stella Cataño.**

Consultora Nacional para Grupos Étnicos.

## Orientación Técnica:

**Rosario Ricardo.**

Oficial de Educación **UNICEF.**

**Nora Corredor.**

Oficial de Salud y Nutrición **UNICEF.**

## Organizó-sistematizó:

Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, de la Universidad del Cauca.

**Luz Stella Cataño Henao.**

Investigadora del Grupo **GEIM** y Consultora para Grupos Étnicos de **UNICEF-Colombia.**

**Harold Andrés Bolaños Palacios.**

Investigador.

**Jaime Fayad Herrera.**

Investigador.

**Borgia Enrico Acosta.**

Investigador y Coordinador del grupo GEIM.

**Diego Ernesto Vallejo.**

Diseñador Gráfico.

**Olga Marlene Campo Ruiz.**

Investigadora.

**Lorena Obando.**

Profesora del departamento de Educación y Pedagogía.

**Claudia García Navía.**

Investigadora.

## Revisión Editorial:

**Olga Marlene Campo Ruiz.**

Lingüista, docente del Departamento de Educación y Pedagogía. Universidad del Cauca.

**Nora Corredor**

Oficial de Salud y Nutrición de **UNICEF-Colombia**

**Luis Fernando Uribe Guzmán.**

Departamento de Comunicaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca.

## Equipo Editorial:

### UNICEF- COLOMBIA

**Sara Lucía Franky Calvo.**

Oficial de Comunicaciones.

**Nora Corredor**

Oficial de Salud y Nutrición

**Rosario Ricardo.**

Oficial de Educación.

**Luz Stella Cataño Henao.**

Consultora Nacional para Grupos Étnicos.

## Dirección Arte . Creativo:

**Harold Andrés Bolaños.**

Maestro en Artes Plásticas Universidad del Cauca.

## **Diseño y Diagramación:**

Diego Ernesto Vallejo Benavides.  
Diseñador Gráfico

## **Elaboración pinturas, dibujos, símbolos :**

NIÑOS Y NIÑAS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS.

### **ARTISTAS DE LA CASA DEL TAITA PAYÁN:**

Manuel Julio Tumiña.

Jacinta Cuchillo.

Ascensión Velasco.

Fabio Nelson Morales.

Luis Alberto Morales.

Jesús Antonio Morales.

José Manuel Muelas.

José Vicente Tombé.

Felipe Morales.

Agustín Trochez.

## **Composiciones fotográficas:**

Harold Andrés Bolaños Palacios.

Maestro en Artes Plásticas de la  
Universidad del Cauca.

Diego Ernesto Vallejo Benavides.

Diseñador Gráfico

### **Carátula**

Harold Andrés Bolaños Palacios.

Maestro en Artes Plásticas de la  
Universidad del Cauca.

## **Fotografía**

Cabildo de Guambía

Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural  
GEIM de la Universidad del Cauca.

Harold Andrés Bolaños.

Borgia Enrico Acosta.

**ISBN:**

# Contenido

## Presentación

## Introducción

## Primera Parte

Este Fue el Camino Que Recorrimos para Llegar a la Construcción de La Propuesta

### **Capítulo Primero**

#### **Antecedentes**

Objetivos de la Etapa Investigativa **18**

Objetivo General **23**

Objetivos Específicos **23**

**Metodología para la Etapa Investigativa** **24**

Descripción de la Ruta Metodológica **24**

Enfoque Metodológico **25**

Actividades Metodológicas **25**

**Representación Gráfica de la Metodología para la Construcción de la Propuesta** **28**

### **Capítulo Segundo**

**Marco de Referencia** **30**

Referente Contextual **30**

Organización Polítca – Administrativa **32**

Economía y Alimentación **33**

Salud y Nutrición	34
La Educación Propia y la Educación Occidental	36
Los Derechos Ancestrales y los Derechos Nacionales e Internacionales	38
Referente Conceptual – Marco Teórico	40
<b>Reflexiones y Análisis del Camino Recorrido</b>	<b>58</b>
Reflexiones, Conceptualizaciones y Caracterizaciones	60
<b>Lineamientos Institucionales que Aportan a la Construcción de la Propuesta</b>	<b>68</b>
Lineamientos Institucionales para la Primera Infancia	68
<b>El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario en el ICBF</b>	<b>72</b>
Fundamentos del Proyecto Pedagógico	74
<b>Marco Legal de los Derechos de la Infancia. Los Derechos de la Primera Infancia</b>	<b>78</b>
Normas Internacionales	78
Normas Nacionales	80

# Segunda Parte

Así Concretamos la Propuesta de Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena de Guambía para Desarrollar Acciones que nos Permitirán Caminar Juntos.

## Capítulo Primero

### **Propuesta Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena de Guambía** 88

Objetivos 88

Justificación 88

Fundamentación 89

Criterios 92

Valores 93

## Capítulo Segundo

### **Caracterización de los Procesos de Socialización y Educación desde la Casa del Taita Payán** 97

Responsables de Orientar y Desarrollar los Procesos de Socialización y Educación 98

### **Caracterización de los Espacios de Socialización y Educación** 100

La Casa del Taita Payán Como Espacio de Socialización y Educación 100

### **Las Enseñanzas Internas y Externas se Entretejen desde la Casa del Taita Payán** 101

### **El Desarrollo de la Lengua y el Lenguaje desde la Casa del Taita Payán** 104

### **La Salud y la Nutrición** 107

### **La Casa del Taita Payán como un símbolo, para fortalecer didácticamente los procesos de aprendizaje y desarrollo desde la socialización y la educación endógena.** 111

## **Capítulo tercero**

<b><i>Estructura del Plan de trabajo para las “Prácticas y saberes pedagógicos” en los procesos de socialización y educación en las Casas del Taita Payán</i></b>	<b>117</b>
---	------------

Esquema Básico de la Propuesta de Cuidado y Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo de Guambía.	<b>117</b>
---	------------

La Familia y la Comunidad como Objeto de Transformación Social.	<b>117</b>
---	------------

Perfiles y Roles de las Madres y Padres Comunitarios, Maestras y Maestros dentro de la Casa del Taita Payán	<b>117</b>
---	------------

## **Capítulo cuarto**

<b><i>La Casa del Taita Payán como Modelo Pedagógico</i></b>	<b>121</b>
--	------------

Metodología y Operatividad de la propuesta.	<b>121</b>
---	------------

Lineamientos de indicadores para el seguimiento y desarrollo	<b>122</b>
--	------------

## **Capítulo quinto**

<b><i>Requerimientos de Talento Humano, Físicos, Financieros, Materiales, para iniciar el pilotaje de la propuesta, en términos de confiabilidad y validez.</i></b>	<b>124</b>
---	------------

Talento Humano	<b>124</b>
----------------	------------

Recursos Físicos	<b>124</b>
------------------	------------

Recursos Financieros	<b>124</b>
----------------------	------------

## **Bibliografía**

<b>126</b>
------------

## Los Hijos del Agua Dejan Escuchar y Unen Sus Voces Con Los Pulelθ -Los de Fuera

Paridos por las lagunas de Ñimbe y Piendamó, laguna hembra y laguna macho, acompañados y esperados por el Pishi Misak, por los espíritus de la tierra, del páramo, del viento, del trueno, la lluvia, las nubes, el sol, la luna, las estrellas, las plantas y los animales, desde sus orígenes el pueblo Guambiano, trae su pensamiento orientado por las palabras de los mayores y mayores, entre rituales y ceremonias sagradas realizando prácticas culturales vitales para el desarrollo de la familia, la comunidad, el hombre y la mujer Guambiana.

Los Pulelθ-los de fuera, debemos unirnos a las voces del pueblo guambiano para comprender que más allá de nuestra mirada sobre el universo, existen otras como las del pueblo Guambiano, que muestran caminos para garantizar a la infancia condiciones dignas para su existencia y desarrollo.

Luz Stella Cataño Henao. Diciembre del 2007

# Presentación

El presente documento contiene la propuesta del Resguardo Indígena de Guambía en el municipio de Silvia, Cauca, para el desarrollo de un proyecto piloto de Atención Integral a la Primera Infancia dirigido a favorecer el desarrollo infantil temprano como un modelo aplicable a otras comunidades indígenas del país.

Es el resultado de la indagación colectiva sobre la cosmovisión del pueblo guambiano, sus orígenes, significado e influencia en todos los procesos y etapas del ciclo de vida de sus integrantes, la cual fue emprendida recientemente por las autoridades tradicionales, los educadores, educadoras y madres comunitarias de varios resguardos indígenas del Cauca, entre ellos el de Guambía, conjuntamente con el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural de la Universidad del Cauca, GEIM; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca, y el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, desde la perspectiva de los derechos de la infancia indígena.

Para los Mayores, los Taitas y Mamas, el futuro viene “desde atrás”, desde las raíces del ser humano, con lo cual destacan la importancia del pensamiento ancestral y de los elementos propios de la cultura en la constitución de la identidad guambiana desde antes del nacimiento y durante los primeros años de vida de las niñas y niños, y los consideran fundamentos indispensables para la perpetuación de la cultura y la existencia del pueblo guambiano. Esta visión coincide en mucho con los planteamientos recientes de la ciencia occidental sobre la primera infancia, entendida como el periodo comprendido desde la gestación hasta los seis años, durante el cual se desarrollan las competencias cognitivas, emocionales y sociales necesarias para construir las relaciones con el mundo, la noción de sí, la identidad y la autonomía, las cuales les permitirán a las niñas y niños transformar la realidad y crear condiciones de vida digna, justa y feliz.

El texto que hoy se presenta tiene grandes beneficios, en primer lugar el de haber revitalizado la cosmovisión propia de la comunidad indígena de Guambía a través de un interesante trabajo colectivo e intercultural orientado por la sabiduría del taita Avelino Dagua sobre la simbología y la educación propia, con lo cual fue posible recuperar los valores y tradiciones que progresivamente se habían venido perdiendo, seguido del estudio juicioso de los petroglifos a cargo del Taita Avelino y sus artistas –historiadores, acompañado continuamente de las reflexiones y propuestas de todos los integrantes de la comunidad, en cabeza del Taita Lorenzo Muelas, Gobernador del Cabildo de Guambía y el profesor Obeimar Muelas, en diálogo con el GEIM y el UNICEF.

En segundo lugar constituye una herramienta útil para las educadoras y educadores de las niñas y niños guambianos en sus primeros años de vida, porque les permite orientar los procesos de atención a la primera infancia partiendo de su cosmogonía, de sus valores propios, del lenguaje natural y de los artefactos culturales como el fogón y los juegos, y de este modo desarrollar las competencias para la vida de las niñas y niños guambianos.

Por último, porque esta propuesta ha sido concebida para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños, a partir de lo cual ya es una decisión de las autoridades tradicionales y de los educadores y educadoras plantear un proyecto educativo comunitario que contribuya al desarrollo del pueblo guambiano como un todo, el cual sirva como modelo aplicable a otros pueblos indígenas y sin duda alguna también constituirá una experiencia demostrativa que incremente el conocimiento nacional sobre la atención integral a la primera infancia desde una perspectiva interétnica, multicultural e incluyente que contribuya al desarrollo y la paz de Colombia.

# Introducción

El convenio No 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, ratificado por Colombia mediante Ley 21 de 1991, en su artículo 5 establece la obligación del Estado de prohibir y eliminar toda forma de discriminación racial en el ámbito de la educación y la formación profesional. En el artículo 7 plantea la obligación de los Estados partes de adoptar medidas inmediatas y eficaces de la enseñanza, la educación, para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial.

El Convenio No 169 de 1989, en su artículo 27, establece que los programas de educación destinados a los pueblos interesados “deben desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia y sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores, todas las demás aspiraciones sociales, económicas y culturales”. En su artículo 28 dispone que “siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños y niñas de los pueblos interesados a leer y escribir en su propia lengua indígena, o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán elevar consultas con estos pueblos, con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo”.

Con lo anterior y amparado por la política pública etnoeducativa, la Constitución de 1991, los derechos nacionales e internacionales en torno a la infancia y los derechos de los pueblos indígenas, el pueblo guambiano con apoyo de entidades de orden nacional como el Centro Zonal Indígena, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca; el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM de la universidad del Cauca, y de orden internacional como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–, desde el año 2005 estableció alianzas para participar y trabajar

en la construcción y aplicación de políticas públicas sobre primera infancia en el resguardo de guambía. Alianza que dio como resultado la construcción de una propuesta de “Atención Integral a la Primera Infancia” en el resguardo de guambía, municipio de Silvia, departamento del Cauca.

Los servidores públicos y los funcionarios de las instituciones anteriormente anotadas, conjuntamente con Taitas, Mamas, profesores/as, madres comunitarias, padres y madres de familia, estudiantes y demás integrantes de la comunidad de Guambía, después de diferentes procesos y reflexiones en torno a la búsqueda del bienestar de la infancia tomaron la decisión de construir conjuntamente una propuesta de “Atención Integral a la Primera Infancia”.

Esta propuesta de “Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo de Guambía” se hace considerando que la infancia es una etapa fundamental para el desarrollo físico, espiritual y psicológico del niño y la niña en cualquier cultura. Entendiendo además la importancia de hacerla partiendo de la cosmovisión del pueblo guambiano, pues si bien el pensamiento guambiano no describe el término infancia, se hace referencia explícita a las prácticas culturales necesarias para desarrollar en niños y niñas conocimientos y habilidades que potencien capacidades para desempeñarse como seres sociales, que hacen parte de la naturaleza y que viven y vivirán en comunidad.

En los distintos apartes del documento se encontrarán referencias distintas de lo pedagógico tales como la del Instituto Colombiano de Bienestar familiar que se orienta a una conceptualización desde la perspectiva de las Ciencias de la Educación, insistiendo en la integralidad del hombre como un conocimiento universal que ordena el acto educativo con una intencionalidad

formativa. Desde la perspectiva de UNICEF el sentido de lo pedagógico se plantea como un servicio de atención integral al sujeto niño con la perspectiva de los derechos en relación con la salud, la ciudadanía, la alimentación y la educación. Desde la perspectiva de la comunidad guambiana se insiste en prácticas culturales como pedagogía comunitaria en tanto se agencian distintas memorias como la ancestral en relación con la cosmovisión, la de las prácticas sociales en relación con los usos y costumbres que determina pautas de crianza, salud y pensamiento, consolidando la cultura del pueblo guambiano con la perspectiva del modelo pedagógico que se concreta con la Casa del Taita Payán.

En este sentido no se trata de que se imponga una perspectiva pedagógica, sino de que se dé el reconocimiento de cada perspectiva en la diferencia; se trata de hilar el conjunto de perspectivas en lo que se podría llamar pedagogía crítica, pues permite generar otras miradas y entradas del conocimiento distintas al paradigma del positivismo y mantiene como referencia el contexto de la comunidad, se despliega un lenguaje natural que determina las prácticas culturales, se insiste desde la cosmovisión en relación con la Casa del Taita Payán en la edificación de un mundo de la vida distinto a la referencia de Occidente que se basa en verdades absolutas, mientras que en la perspectiva de la cosmovisión se recurre a una memoria ancestral que se recrea y transfigura.

El proceso de interacción y concertación con la comunidad se presenta en este documento, el cual está dividido en dos grandes partes. La primera está constituida por tres capítulos, así: En el **Primer capítulo** se desarrollan los **antecedentes** que llevaron a identificar la necesidad de adentrarse colectivamente en el significado de la

cosmogonía guambiana, para a partir de allí, pensar una estrategia que permitiera abordar la atención integral a la primera infancia indígena.

**El objetivo general** plantea indagar colectivamente por los orígenes del pensamiento guambiano que permitan recuperar y revitalizar la cosmovisión como la base fundamental para elaborar una propuesta de Atención Integral a la Primera Infancia Indígena.

**Los objetivos específicos** buscan identificar conjuntamente con familias, autoridades tradicionales, madres comunitarias, maestros/as, Cabildo de Guambía, la cosmovisión alrededor de la primera infancia, conforme al pensamiento de origen del pueblo misak; recuperar el pensamiento, el lenguaje visual y simbólico de los procesos formativos durante el ciclo de vida de la primera infancia, desde la cosmovisión guambiana en la familia, autoridades tradicionales (Taita, Médicos/as tradicionales y Mamas), comunidad, parteras, hogares comunitarios (madres comunitarias, niños y niñas), espacios escolarizados (maestras/os, niños y niñas); identificar y construir materiales didácticos contextualizados para ser utilizados en los procesos de socialización y formación de la primera infancia; identificar y caracterizar pautas y prácticas culturales en el Resguardo de Guambía, relacionadas con aspectos básicos de salud, nutrición y educación que contribuyan al bienestar y la salud de niños y niñas durante su primera infancia; categorizar, diferenciar y valorar las funciones, actividades, percepciones, sentires y pensamientos de las madres comunitarias y de las prácticas familiares, teniendo en cuenta que las experiencias tempranas están ligadas al contacto con la cultura y a los cuidados; contribuir a procesos de formación a partir del lenguaje y la cultura resaltando la importancia de la lengua madre y / o lengua materna y socializar los

lineamientos institucionales para el desarrollo armonioso de la primera infancia desde la perspectiva de derechos.

**La metodología para la etapa investigativa** describe la ruta metodológica que se llevó para la construcción de la propuesta, explicitando además las premisas que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la misma; el **enfoque metodológico** plantea la Investigación Acción Participativa y el enfoque etnográfico como los paradigmas a través de los cuales se construyó la propuesta; **actividades metodológicas** en las cuales se da cuenta de actividades de coordinación, planeación y diálogo con autoridades tradicionales del pueblo guambiano; **actividades de grupos de trabajo** desarrolladas con visitas, reuniones y jornadas pedagógicas; **acción, abogacía y movilización** con entidades gubernamentales y no gubernamentales

El **Segundo capítulo** contiene el marco de referencia en el que se desarrolla un *referente contextual* en el cual se hace una ubicación espacial del Resguardo de Guambía, caracterizando la cosmovisión guambiana y los aspectos de organización político-administrativa, la economía, la alimentación, la salud, la educación, la concepción que se tiene sobre los derechos, así como la vulneración de los mismos a través de la historia. El referente conceptual y/o marco teórico se construye a partir de dos paradigmas, el primero de ellos conformado por las conceptualizaciones que el pueblo guambiano hace desde su cosmovisión sobre el ciclo de vida, infancia y derecho, y el segundo conformado por los lineamientos y conceptualizaciones de las instituciones de orden gubernamental.

En este mismo capítulo se muestran las interpretaciones, conceptualizaciones y caracterizaciones que el equipo interdisciplinario e interinstitucional hace, entre otras, con relación

al lenguaje natural planteado por el Taita Avelino Dagua y sus artistas-historiadores en sus investigaciones sobre los testamentos ancestrales o petroglifos.

**La Segunda parte** corresponde a la propuesta **“Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena de Guambía”**, constituida por 6 capítulos. **El primer capítulo** presenta los “Objetivos, Justificación, Fundamentación, Criterios y Valores”. **El Segundo capítulo** hace la “caracterización de los procesos de socialización y educación en las Casas del Taita Payán en el Resguardo de Guambía. En este aparte se designa a los responsables de orientar y desarrollar los procesos de socialización y educación, de origen interno y externo; además, se estipulan los espacios de socialización y educación, las pautas y prácticas culturales de socialización, educación, enseñanza y conocimiento tanto internas como externas; se caracteriza la Casa del Taita Payán, como espacio de socialización y educación. **El Tercer capítulo** detalla el esquema básico a implementarse en la propuesta **“Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo indígena de Guambía”**; su “estructura curricular”, los aspectos transversales, competencias o líneas en los procesos de socialización y formación con la Primera Infancia. También se glosan los perfiles de los agentes y actores del hecho educativo comunitario, a saber: las madres y los padres comunitarios, las maestras y los maestros, la familia y la comunidad, entre otros. Plantea además la operatividad de la propuesta, a partir de la estrategia la **Casa del Taita Payán**, como eje articulador de los espacios de socialización y formación que existen en el Resguardo a saber: los hogares comunitarios y las escuelas. En este apartado se hace alusión a que estos hogares comunitarios serán transformados en centros para la atención integral a la primera infancia, siendo denominados **“CASAS DE TAITA PAYÁN”**,

en los cuales Taitas, Mamas, madres comunitarias y maestras desarrollaran procesos de socialización y formación en forma conjunta. **El Cuarto capítulo** Presenta **LA CASA DEL TAITA PAYÁN COMO MODELO PEDAGÓGICO, la metodología y operatividad de la propuesta** de los lineamientos de indicadores para que cada uno de los programas del cabildo: Siembras, Salud, Educación, Cultura y Comunicación, haga el proceso de seguimiento al desarrollo del niño y la niña en sus aspectos físico (salud, nutrición), espiritual, psicológico y educativo y establece los indicadores culturales evaluativos para la transición de niños y niñas de los espacios de socialización a los espacios escolarizados, es decir desde el ámbito interno hacia el ámbito externo. **El Quinto capítulo** aborda los requerimientos de recursos humanos, físicos, financieros y materiales para iniciar el pilotaje de la propuesta en términos de confiabilidad y validez.

La elaboración de la **propuesta “Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena de Guambía”** implicó más que abordar y desarrollar categorías y conceptos ya elaborados social y culturalmente por la sociedad hegemónica o mayoritaria, partir del enriquecimiento y la apropiación dada por las relaciones interculturales a través de la historia, mediante los conceptos desarrollados desde lo cultural, es decir, desde la cosmovisión del pueblo guambiano. En este sentido, el contraste entre los conceptos elaborados por el pensamiento cultural guambiano y el hegemónico determinó que los primeros prevalecen, en tanto que el análisis de pautas y prácticas culturales identifica y reconoce que en las relaciones interculturales se nutre la identidad del pueblo guambiano, posibilitando el desarrollo del niño y la niña en condiciones sanas (espiritual, mental y físicamente).

La investigación en torno a conceptos y categorías desde cada uno de los pensamientos rastreados sobre ciclo de vida de la comunidad Wampia (desarrollo, infancia, derechos, salud, alimentación, educación, socialización) permitió evidenciar que al momento de establecer categorías y conceptualizaciones se hace desde los paradigmas externos a la comunidad, lo que genera en algunas ocasiones inhibición y crisis de identidad. Un buen ejemplo de ello es la confrontación y /o comparación del desarrollo con el de las grandes urbes. Con respecto a lo expuesto, es pertinente declarar que los tiempos de convivencia y coexistencia entre los diferentes grupos sociales y culturales muestran que por más de quinientos años se han gestado y desarrollado a través de las relaciones interculturales, pautas y prácticas culturales comunes, algunas nocivas y otras beneficiosas para la humanidad.





## Primera Parte

Este Fue el Camino que Recorrimos para Llegar a la Construcción de la Propuesta

# Capítulo Primero

## Antecedentes



El proceso se inicia con el “análisis situacional de la etnoeducación como política pública en el suroccidente colombiano”, realizado por el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural –GEIM– de la Universidad del Cauca con apoyo del programa PROANDES-UNICEF entre los años 1993-1994, y cuyos resultados mostraron, entre otras cosas que el gran invisibilizado de estas políticas era la infancia.

Posteriormente la participación del grupo GEIM y del Centro Zonal Indígena del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– Regional Cauca, en el año 1995, en la construcción de política pública de primera infancia en el ámbito nacional, hizo que se generaran sinergias y alianzas para trabajar en forma conjunta desde la misma perspectiva, arrojando como resultados la memoria institucional del Centro Zonal Indígena, Regional Cauca, “El ICBF en los Pueblos Indígenas del Cauca, Una Aventura para Contar” y el prediagnóstico sobre la situación de niños y niñas, madres y padres comunitarios en los programas del ICBF con primera infancia, especialmente los Hogares Comunitarios.

Entre los aspectos a resaltar encontrados como huella del accionar de las instituciones en zona indígena, muy especialmente de la intervención

del ICBF, vale la pena retomar lo siguiente: *...tanto actores institucionales como sociales quieren dar soluciones inmediatas a la forma como están siendo abordados los procesos de formación de la primera infancia de los grupos étnicos indígenas, sin tener en cuenta los contextos particulares de las comunidades, así como su historia y la de los diferentes protagonistas. Es precisamente esta reflexión la que nos motivó a retomar uno de los planteamientos del pensamiento Guambiano en torno a la historia: el futuro está atrás...*

*...En este sentido queremos visibilizar el accionar histórico de nuestra institución en el contexto indígena, con el propósito de contribuir a mejorar las formas de intervención institucional. Intervención en las cuales se ha evidenciado la falta de continuidad de programas y procesos exitosos, debido a los cambios en las políticas de gobierno que trascienden en las dinámicas construidas al interior de las comunidades...*

Más adelante se agrega...*Los cabildos indígenas no están prestando atención a los procesos de formación que se están dando desde los programas del Estado, muy especialmente de los hogares comunitarios..., además afirman que ...Pese a los lineamientos generales del ICBF, en donde se hablaba del etnodesarrollo, las orientaciones en su implementación de programas desconocen los contextos*

*socioculturales en las regiones. Este desconocimiento ha llevado entre otras, a crisis de identidad de niños y niñas en la medida en que su desarrollo avanza...*

Con respecto a la construcción de políticas públicas de primera infancia, afirman que: *Durante el proceso que se adelantó en la construcción de políticas públicas de primera infancia, especialmente en sus inicios, hubo muy poca participación de los grupos étnicos indígenas, situación que se identificó cuando el ICBF y UNICEF a través del grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM de la Universidad del Cauca, se dieron a la tarea de socializar el proceso que se estaba dando a nivel nacional, en torno a la construcción de políticas públicas; los grupos étnicos que se visitaron en el departamento del Cauca (5 cabildos) no tenían conocimiento...Por lo que se les invitó a participar...*

La socialización de los anteriores resultados a servidores públicos de órdenes nacional y regional del ICBF, llevó a plantear por los mismos la importancia de hacer el mismo ejercicio en otras regiones del país; efectivamente, así se hizo y el análisis situacional que apoyó UNICEF durante 1996-1997 en la Guajira es producto de estos quereres.

En el departamento del Cauca, la dirección de investigaciones y la dirección regional del ICBF decidieron continuar apoyando el proceso; fue así como el grupo GEIM, el Centro Zonal Indígena y UNICEF entraron en diálogos con autoridades tradicionales de diferentes resguardos indígenas, entre los cuales estaba el de Guambía. Diálogos que se centraron en la socialización de políticas públicas sobre primera infancia que se estaban construyendo en el país y en el análisis de los programas que se tenían, como lo eran los Hogares Comunitarios. Las autoridades tradicionales expresaron su interés en participar desde su cosmovisión en la construcción de estas políticas, aportando al nivel nacional con un texto que daba cuenta de su concepción y política en torno a la comunidad y la familia.

El proceso anteriormente descrito llevó al equipo interdisciplinario e interinstitucional conformado por el Centro Zonal Indígena del ICBF Regional Cauca, a identificar la importancia de trabajar la construcción de una propuesta **“Atención Integral a la Primera Infancia”** junto con uno de los pueblos indígenas de la región.

Durante la socialización de las memorias antes anotadas, con autoridades de cinco (5) cabildos indígenas Nasa y Guambianos, se obtuvo la manifestación expresa de participar en la construcción de la propuesta, ofreciendo sus resguardos para que una vez se construyera (didáctica, pedagógica, socialmente) se iniciara un proyecto piloto. Atendiendo el interés expresado por el cabildo de Inzá y de Guambía se procedió a planear visitas para realizar talleres y diálogos, e iniciar los procesos de construcción de la propuesta junto con las autoridades tradicionales y comunidad de ambos cabildos.

Después de iniciados los talleres se evaluó la respuesta dada por cada una de las autoridades y la comunidad, encontrándose mayor motivación en el cabildo de Guambía, por lo que se tomó la decisión en comité técnico del ICBF, el Grupo GEIM de la Universidad del Cauca y UNICEF, de iniciar en primera instancia con Guambía.

Es así como el Centro Zonal Indígena del ICBF, Regional Cauca, el Grupo GEIM de la Universidad del Cauca con apoyo del programa PROANDES UNICEF adelantan sus primeros acercamientos a la comunidad de Guambía, con el fin de proponerle al Cabildo a través de su gobernador Taita Lorenzo Muelas el que se articulen en pro de los derechos de la infancia indígena, aportando desde esta dinámica a la construcción de Políticas Públicas sobre Primera Infancia.

En los primeros acercamientos a la comunidad se socializó ante el gobernador Taita Lorenzo Muelas el trabajo que se había adelantado junto con los miembros del Comité de Cultura, en cabeza del Taita Avelino Dagua. Este trabajo llevó al fortalecimiento de la Casa del Taita Payán como un espacio concebido para resaltar el pensamiento guambiano (imaginario simbólico y cosmovisión) a través del arte, por lo cual se incorporaron al proyecto artistas e historiadores. De igual manera se le informó sobre el Prediagnóstico de los programas del Estado en los hogares Comunitarios en Zona Indígena.

El Taita Lorenzo Muelas, desde su perspectiva de autoridad tradicional, señaló que los hogares comunitarios no motivan la participación de las madres, los padres, la familia y la comunidad en la formación de niños y niñas y manifestó la disposición a dialogar acerca de la infancia y a establecer alianzas. A partir de este momento se

identificaron y desarrollaron actividades de coordinación y planeación, se programaron reuniones para socializar la propuesta con representantes de las diferentes instancias del resguardo: autoridades tradicionales (médicos tradicionales, mamás, parteras), madres comunitarias, padres o madres beneficiarios de los programas del ICBF (hogares comunitarios), maestros, maestras, representantes de los cabildos universitarios y de los comités del cabildo (educación, salud, siembras), con sus respectivos asesores (educación).

Es de anotar que la concertación acerca de los puntos fundamentales de lo expuesto fue producto del diálogo con todos los representantes. A partir de este diálogo, el cabildo a través del gobernador dio su aval, comprometiéndose a apoyar el proceso y a dar cumplimiento a lo planeado. En el desarrollo de la primera sesión se conformó el equipo interdisciplinario de trabajo y se socializaron los antecedentes para la formulación de la propuesta.

Durante la segunda sesión de trabajo se definieron los ejes temáticos de la investigación propicios para la construcción de la propuesta alrededor de los procesos con respecto al cuidado durante la primera infancia (cosmovisión, familia), procesos educativos y culturales (semióticos, lingüísticos, pedagógicos y didácticos), procesos nutricionales (usos y costumbres alimenticias).

Además se acordaron los siguientes momentos metodológicos:

- Realizar el rastreo de información secundaria y primaria.

- Hacer jornadas pedagógicas por grupo para el análisis de la información obtenida.

- Hacer jornadas pedagógicas generales, en las cuales los grupos de trabajo socialicen lo que han venido trabajando durante el mes.

Para realizar la investigación se conformaron dos grupos de trabajo:

**Primer Grupo: Salud.** Integrado por médicos tradicionales, parteras, madres comunitarias, Programa de Siembras, representantes de cabildo universitario, autoridades tradicionales y padres o madres beneficiarias de los programas de los hogares comunitarios.

**Segundo Grupo: Educación.** Integrado por el Programa de Educación del Cabildo, el Cabildo universitario, docentes de preescolar, docentes del primer y segundo grado, Programa de Siembras, y los artistas-historiadores de la Casa del Taita Payán.

Las mamás y el médico tradicional plantearon que para dar inicio al proceso era necesario realizar el ritual de refrescamiento<sup>1</sup> con todo el equipo interdisciplinario e interinstitucional y dar inicio a la primera jornada de trabajo con el grupo de Salud y representantes del Centro Zonal Indígena del ICBF, Regional Cauca, del Grupo GEIM y de UNICEF.

<sup>1</sup> Refrescamiento es un ritual de limpieza y equilibrio de las energías del cuerpo con la naturaleza.



## **Objetivos de la etapa investigativa**

### **Objetivo general**

Indagar colectivamente por los orígenes del pensamiento guambiano que permita recuperar y revitalizar la cosmovisión como la base fundamental para elaborar una propuesta de "Atención Integral a la Primera Infancia Indígena de Guambía".

### **Objetivos específicos**

Identificar conjuntamente con familias, autoridades tradicionales, madres comunitarias, maestros/as, Cabildo de Guambía, la cosmovisión alrededor de la primera infancia, conforme al pensamiento de origen del pueblo misak.

Recuperar el pensamiento, el lenguaje visual y simbólico de los procesos formativos durante el ciclo de vida de la primera infancia, desde la cosmovisión guambiana en la familia, autoridades tradicionales (Taita, Médicos/as tradicionales, Mamas), comunidad, parteras, hogares comunitarios (madres comunitarias, niños y niñas), espacios escolarizados (maestras/os, niños y niñas).

Identificar y construir materiales didácticos contextualizados para ser utilizados en los procesos de socialización y formación de la primera infancia.

Identificar y caracterizar pautas y prácticas culturales en el Resguardo de Guambía, relacionadas con aspectos básicos de salud,

nutrición y educación que contribuyan al bienestar y la salud de niños y niñas durante su primera infancia.

Categorizar, diferenciar y valorar las funciones, actividades, percepciones, sentires y pensamientos de las madres comunitarias y de las prácticas familiares, teniendo en cuenta que las experiencias tempranas están ligadas al contacto con la cultura y con los cuidados.

Contribuir a procesos de formación a partir del lenguaje y la cultura, resaltando la importancia de la lengua madre y/o lengua materna.

Socializar los lineamientos institucionales para el desarrollo armonioso de la primera infancia desde la perspectiva de derechos.

# Metodología para la Etapa Investigativa

## Descripción de la ruta metodológica

La ruta metodológica es un camino que se ha venido construyendo junto con representantes de organizaciones sociales, autoridades tradicionales, comunidad, servidores públicos del Estado, maestros, maestras, hombres, mujeres, infancia, investigadores del grupo GEIM de la Universidad del Cauca, con apoyo de entidades de orden internacional como UNICEF y de órdenes nacional y regional como el ICBF.

El camino se inició haciendo claridad en cada uno de los aliados en las siguientes premisas:

- Existen unas políticas etnoeducativas, que son el resultado de grandes luchas de los movimientos sociales indígenas, afrodescendientes y mestizos; por tanto es en estos contextos donde se deben desarrollar las acciones.
- Los derechos de la infancia reconocidos a nivel internacional y nacional, sumados a los de los pueblos

indígenas, deben ser otro de los marcos para desarrollar e impulsar procesos.

- Los proyectos que se apoyen deben responder a un consenso dentro de las comunidades (autoridades tradicionales, organizaciones, maestros, maestras, infancia, hombres y mujeres, entre otras) en general, donde se quiera intervenir.
- La abogacía y la movilización social son estrategias que se deben desarrollar a lo largo del proceso que se adelante para lograr los objetivos propuestos.
- Es necesario que la propuesta que se construya corresponda con el Plan de Vida que se tiene, para este caso en especial el **Plan de Vida del Pueblo Guambiano 2007**.
- El diálogo de saberes, los conversatorios, las reuniones, la interacción, el respeto y la vivencia



directa son las principales estrategias metodológicas para construir conjuntamente la propuesta.

- Las jornadas pedagógicas específicas del “**Lata-Lata**” deben ser concebidas como un espacio de diálogo, reflexión y movilización de los diferentes grupos que la conformen.
- La jornada pedagógica general **tuluntsunamik**-hacer reuniones para llegar a acuerdos es el espacio de encuentro donde confluyen los grupos de trabajo, dejando fluir el pensamiento a través de la vivencia de los otros.

## Enfoque metodológico

La Investigación Acción Participativa y el enfoque etnográfico son los paradigmas a través de los cuales se construyó la propuesta. Estos enfoques son desde nuestra mirada los más próximos al paradigma pedagógico y curricular al que buscamos llegar desde el encuentro de saberes.

*La investigación participativa (IAP) es un trabajo profundamente educativo. La educación se entiende aquí no en el sentido de transmisión didáctica de conocimiento, sino en el de aprehende.*

*En la IAP el camino que conduce de la generación del conocimiento a la utilización del mismo es directo, ya que los mismos actores se encuentran involucrados en ambas actividades.*

Por lo argumentado anteriormente no solo desde el enfoque sino desde las premisas dadas como parte de la ruta metodológica, el trabajo investigativo para la construcción de la propuesta, a pesar del corto tiempo en que se estructura, cuenta con la relación e interacción desde procesos anteriores, en los cuales se inició la búsqueda e

identificación de la Casa del Taita Payán como estrategia didáctica y pedagógica para la recuperación del pensamiento guambiano. Ciertamente esta experiencia permitió ahondar y avanzar en el diseño de una propuesta de pilotaje para la atención integral a la primera infancia, esperando sea este el camino para incidir en las transformaciones de los demás grupos étnicos.

## Actividades metodológicas

### Actividades de coordinación y diálogo con autoridades tradicionales:

El grupo GEIM de la Universidad del Cauca en alianza con UNICEF e ICBF adelanta sus primeros acercamientos a la comunidad de Guambía para proponerle al Cabildo, a través de su gobernador Taita Lorenzo Muelas, que se articule a la alianza en pro de los derechos de la Primera Infancia Indígena, aportando a la construcción de Políticas Públicas sobre Primera Infancia.

En estos primeros acercamientos se realizó y expresó desde el grupo GEIM y UNICEF, ante el gobernador Taita Lorenzo Muelas, una síntesis de los trabajos que se habían adelantado junto con los miembros del Comité de Cultura, en cabeza del taita Avelino Dagua, en años pasados y que llevaron al fortalecimiento de la Casa del Taita Payán; espacio en el cual se resalta el pensamiento guambiano (imaginario simbólico y cosmovisión) a través del arte y la formación de artistas e historiadores.

Se realiza un recuento del proceso adelantado entre el ICBF, UNICEF y el Grupo GEIM de la Universidad del Cauca. En este evento se lleva a cabo un prediagnóstico de la situación de los programas del Estado, especialmente de los Hogares Comunitarios en Zona Indígena.

El Taita Lorenzo Muelas hace precisión en torno a algunos de los principios que está desarrollando bajo su mandato y la percepción que él tiene frente a los hogares comunitarios. El Taita resalta la importancia de la relación de las madres, los padres, la familia y la comunidad en la formación de niños y niñas, la cual desde su mirada se rompe con los hogares comunitarios.

Se identifica por parte del gobernador y del Grupo Interinstitucional la importancia de establecer alianzas en pro de la infancia.

### **Actividades de coordinación y planeación con el cabildo de Guambía:**

Se programaron reuniones para socializar la propuesta con representantes de las diferentes instancias del resguardo: autoridades tradicionales (médicos tradicionales, mamás, parteras), madres comunitarias, padres o madres beneficiarios de los programas del ICBF (hogares comunitarios), maestros, maestras, representantes de los cabildos universitarios, de los comités del cabildo (educación, salud, siembras), con sus respectivos asesores (educación).

En el desarrollo de la primera sesión se socializaron los antecedentes para la formulación de la propuesta, se dialogó con todos los representantes y se resaltaron puntos fundamentales de la misma. El Cabildo a través del Gobernador dio formalmente el aval para el desarrollo de la misma, comprometiéndose en apoyar el proceso directamente. Se definieron criterios para la conformación del equipo interdisciplinario de trabajo.

Durante la segunda sesión de trabajo se definieron los ejes temáticos de la investigación para la construcción de la propuesta: procesos de cuidado durante la primera infancia (cosmovisión,

familia), procesos educacionales y procesos culturales (semióticos, lingüísticos, pedagógicos y didácticos), procesos nutricionales (usos y costumbres alimenticias).

También, durante esta segunda sesión se definen dos grupos de trabajo: 1) Salud (médicos tradicionales, parteras), madres comunitarias, siembras, representantes de cabildo universitario, autoridades tradicionales y padres o madres beneficiarias de los programas de los hogares comunitarios; 2) Educación: programa de educación del Cabildo, Cabildo universitario, docentes de preescolar, docentes del primer y segundo grado, Programa de Siembras.

En términos metodológicos, durante la segunda sesión se definió hacer rastreo de información secundaria y primaria, hacer jornadas pedagógicas por grupo para analizar la información rastreada y jornadas pedagógicas generales, en las cuales los grupos de trabajo socializarán lo que han venido trabajando durante el mes.

Las mamás y el médico tradicional plantearon que para dar inicio al proceso era necesario hacer un refrescamiento con todo el equipo interdisciplinario e interinstitucional.

Se hace el refrescamiento con las mamás y el médico tradicional.

### **Actividades de los grupos de trabajo:**

- Visitas a los hogares comunitarios.
- Visitas a las familias beneficiarias de los hogares comunitarios.
- Visitas a las instituciones educativas que tienen educación inicial.

- Encuentro e intercambio con los niños en los lugares de juego.
- Registro visual de las visitas.
- Se participó en la ceremonia de bautizos y matrimonios en la Casa del Taita Payán.
- Se participó en la realización de las ofrendas en hogares comunitarios.

#### **Actividades generales de grupo interdisciplinario e interinstitucional**

Jornadas pedagógicas específicas. Talleres de socialización y retroalimentación de las actividades desarrolladas por los grupos de salud y educación durante el mes en los hogares comunitarios, escuelas, Cabildo y Casa del Taita Payán.

Jornadas pedagógicas generales. Talleres de socialización y retroalimentación de las actividades desarrolladas por los grupos de salud y educación durante el mes, en los hogares comunitarios, escuelas, cabildo y Casa del Taita Payán.

Jornada pedagógica en la Universidad del Cauca, en las oficinas del grupo GEIM.

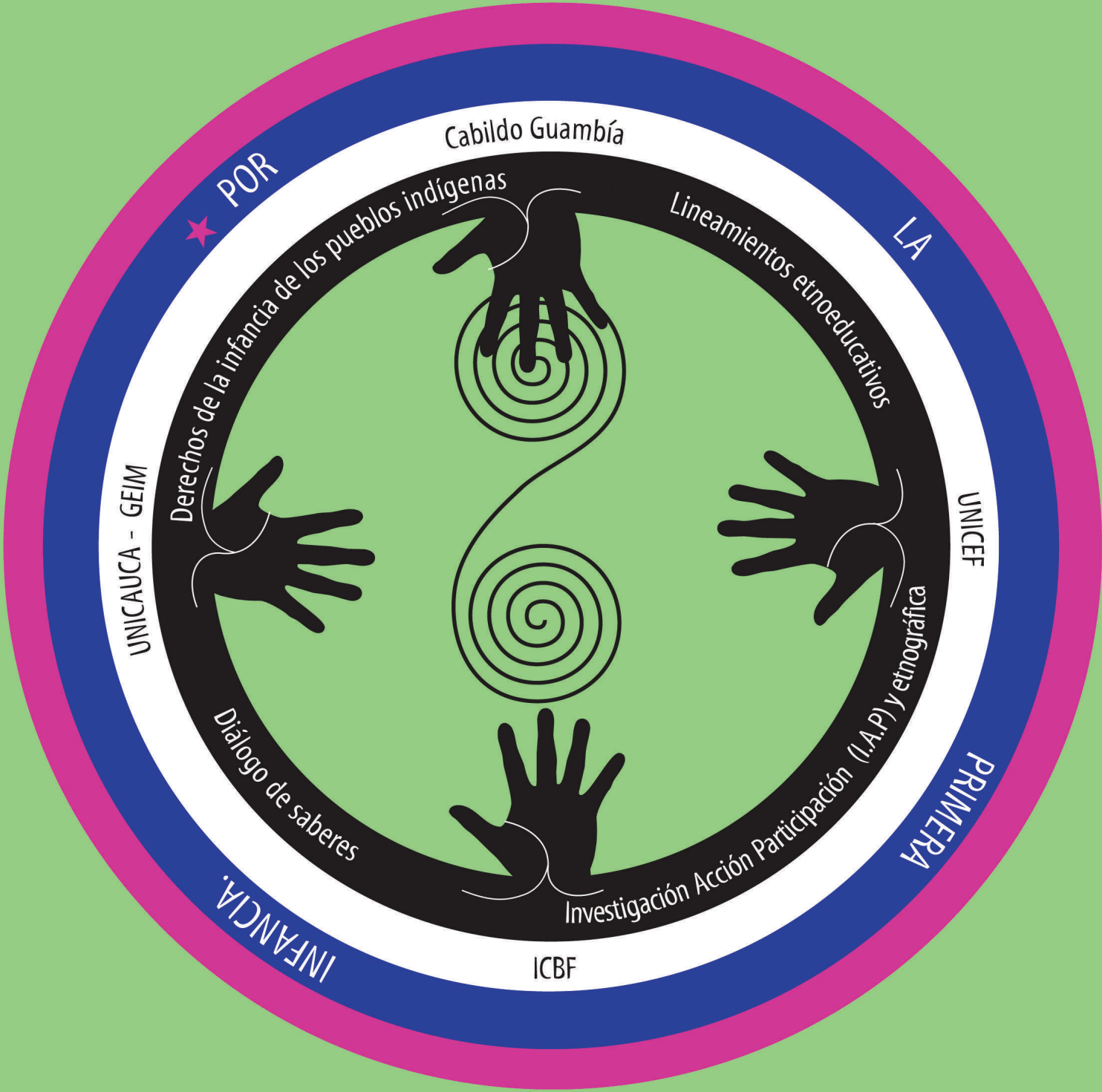
#### **Acción, abogacía y movilización**

Ajustes y cambios en aspectos de los programas durante el proceso de elaboración de la propuesta.

Gestión con instituciones para apoyar el avance de la propuesta y la proyección hacia la posibilidad de hacer el pilotaje. Paralelo al proceso se fueron identificando nuevos aliados, como el Ministerio de Cultura. Ante tal suceso, el equipo de trabajo elaboró un proyecto en el cual se planteó la necesidad de recursos para elaboración de materiales didácticos y pedagógicos identificados y experimentados durante la implementación de la propuesta.

Gestión con la Administración Municipal de Silvia, para incluir la propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal.

# Representación Gráfica de la Metodología para la Construcción de la Propuesta





# Capítulo Segundo

## Marco de Referencia

### Referente contextual



### Ubicación espacial

El Resguardo de la Comunidad Natural Guambía se encuentra ubicado en la vertiente occidental de la Cordillera Central, en jurisdicción del Municipio de Silvia, departamento del Cauca, en el área que ocupan los Páramos de las Delicias y parte del Páramo de Moras. En el Plan de Vida del Pueblo Guambiano, marzo del 2007, se caracteriza la ubicación espacial del Resguardo de la siguiente manera:

### Relieve, clima y páramo

“El relieve de nuestro Territorio Guambía, situado en el municipio de Silvia, es en general montañoso, con pendientes y escarpados; y en las partes bajas ondulaciones y pequeños planos; mientras en las partes altas, junto a los páramos, existen pequeñas

llanuras cenagosas, que alojan y reproducen gran diversidad de plantas. En ellas se originan manantiales que dan origen a los ríos más importantes de este municipio y de otros vecinos. Y, en cuanto a nuestros nuevos asentamientos, están situados en el departamento del Huila (municipios de Argentina y la Plata) en donde la topografía es entre quebrada y ondulada; y en otros municipios de la meseta de Popayán, como El Tambo, Caldono, Cajibío, Morales, donde las tierras son planas y onduladas.

**El clima** en el territorio es moderadamente frío: entre los 20 °C en la parte baja, hasta los 7 °C en las altas, y por debajo de los 4°C cerca de los paramos<sup>2</sup>. En el sector de Argentina, Huila y La Plata, en cambio, la temperatura es de 16 °C; y

<sup>2</sup> Los paramos son ecosistemas de alta montaña, ubicados sobre los límites de los bosques. Los paramos de los Andes, solo se encuentran en cuatro países: Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Colombia es el país que posee la mayor extensión y diversidad de paramos en el mundo.

en las partes de Morales pasa de los 20 °C. Al paso que las lluvias anuales de estos asentamientos están repartidas en dos épocas (entre marzo- julio y octubre-diciembre) y las alturas promedio sobre el nivel del mar van de 2000 a 1500 m.s.n.m. Basados en esta realidad, los Misak distinguimos cuatro grandes épocas del año: el *srepθl*, época de las grandes lluvias o aguaceros; el *lamθkuarθ*, el pequeño verano; la *lamθsre*, período de las lluvias menores y el *nukuarθ*, el gran verano.

### **El Páramo, la fauna y la flora**

El páramo cuenta con 11.023.36 hectáreas (57.58% del total), con altitudes que varían entre 3.200 y 4.000 m.s.n.m. Estas extensiones son el origen de fuentes de agua... Esta zona corresponde a la parte alta del territorio en las veredas Piendamó Arriba, Nimbe, Cacique, la Campana, parte alta del Pueblito, parte alta de la quebrada Molino, Cofre y Agua Bonita. Siendo un área en que abundan pastizales, rastrojos y bosques, es la parte más delicada del ecosistema por su característica especial de retener y conservar el agua...

...Es en las partes más altas donde abundan las especies nativas de plantas y animales. La flora de los páramos resulta de suma importancia porque los musgos y demás especies tapizan las zonas productoras de agua, produciendo gran cantidad de plantas medicinales. Mientras, a medida que descendemos de las cumbres, encontramos los bosques primarios, también

fundamentales en el mantenimiento de los ojos de agua y capas vegetales. Pasando al punto de vista faunístico, encontramos el oso de anteojos, el puma, la danta, el pato de las lagunas, el águila de los picos, el búho, una gran diversidad de batracios nativos y multitud de insectos que sólo se encuentran en nuestro territorio.

Las 2.525 hectáreas de área agrícola están localizadas a lo largo del valle o zona de terrazas del río Piendamó, y de los vallecitos de las quebradas que caen al río. Generalmente en diversos cultivos; asociados en muchas ocasiones a pastizales, arbustos y arboledas. Entre los principales cultivos misceláneos se observa: cebolla, papa y ajo; papa y hortalizas, cebolla, papa, trigo, y hortalizas, ajo, pastos y maíz...

### **Extensión y población**

“Actualmente nuestro territorio está conformado por 19.757 hectáreas, localizadas en tres departamentos: Huila, Cauca y Valle; área ocupada por 2.947 familias y 12.387 habitantes. 6.202 son mujeres y 6185, hombres”.

## Organización político- administrativa

El pueblo guambiano mantiene una estructura sociopolítica arraigada en su cultura y costumbres indígenas, además de la adoptada por la influencia externa heredada de la colonia española. El respetado Consejo de Taitas pervive como la máxima autoridad del Resguardo en términos tradicionales; su función es dirigir los esfuerzos y el trabajo comunitario en torno a las pautas de vida y creencias del pueblo guambiano. Como estamento organizativo adoptado desde la Colonia se presenta el Cabildo Indígena, el cual se ha convertido en la máxima autoridad para representar al pueblo guambiano ante las demás instancias e instituciones externas.

El Consejo de Taitas lo conforman ancianos de la comunidad, respetados y considerados como "los de mayor conocimiento", así como por ex-gobernadores del Cabildo Indígena. Ellos se encargan de orientar todos los procesos en el interior del Resguardo y tomar decisiones en torno al quehacer del Pueblo Guambiano.

Es de anotar que la máxima autoridad en términos organizativos está representada por el Cabildo (gobernador, vicegobernador, secretario, tesorero, fiscal, alcaldes y alguaciles), en el cual se constituyen diferentes programas como los de Educación y Cultura, Comunicación, Justicia, etc.

El Plan de Vida del Pueblo Guambiano, marzo 2007, afirma: "... el Cabildo, institución introducida en las comunidades indígenas durante la época de la Colonia, adaptada a las condiciones particulares del Resguardo durante este siglo. Así, dentro de este proceso la institución

colonial de los capitanes, durante tanto tiempo responsable de manejar la vida política del Resguardo, paulatinamente fue desapareciendo vigorizándose los cargos de Cabildo, especialmente de Gobernador, que apareció desde principios de siglo, como la figura central del quehacer político comunal..."

En otro de sus apartes, el documento de Plan de Vida del Pueblo Guambiano establece: "...en la actualidad, cuando desde el punto de vista legal en Colombia el Cabildo Indígena es una entidad pública de carácter especial, con facultades para representar legal y políticamente a la población Misak. Sus miembros son nativos, elegidos y legitimados por la comunidad, para ejercer la Jurisdicción Especial Indígena y hacer cumplir los mandatos de la ley conforme al artículo 330 de la actual Constitución..."

En el Plan de Vida 2007 y el Censo INCORA 2005, se muestra que: "... el Resguardo políticamente se encuentra dividido en 9 zonas, un Gobernador principal y un Vicegobernador, 9 alcaldes en las distintas zonas, y 54 alguaciles en las veredas; todos elegidos por la población que dirigen y a la cual deben servir. Además, existen 2 secretarios generales y 9 secretarios zonales. Todos ellos forman nuestro sistema de autoridades".

## Economía y alimentación

Según los relatos de los mayores, la economía antes estaba basada en la agricultura "tradicional" o natural, existiendo una gran diversidad de cultivos como oca, mauja, maíz (variedad de especies), fríjol, tubérculos, papa, quinua entre otras, y varias especies de animales domésticos como gallina criolla, vacas, porcinos, ovejas, conejos y curies.

Los relatos del Taita e Historiador del Pueblo Guambiano Avelino Dagua da a conocer: "...muchos de los alimentos se preparaban con los derivados de la leche como el queso. Se tenía una dieta alimentaría desarrollada en una relación armónica con los recursos del medio, los cuales hacían que el guambiano fuera fuerte, alto y gordo. La economía y los hábitos alimentarios del Pueblo Guambiano con la llegada de la llamada "revolución verde" y de los Cuerpos de Paz "empezó a cambiar". La producción agrícola basada en cultivos como oca, maíz, ulluco, mauja, etc., fueron reemplazadas por monocultivos en las parcelas de papa, cebolla junca y ajo principalmente, los cuales se empezaron a comercializar con Cali y Piendamó (rutas del ferrocarril); los cultivos tradicionales empezaron a dejarse para sembrar los de comercializar. Igualmente, en la alimentación fueron sustituidos por el arroz, la pasta y los enlatados; "allí fue donde el hombre y la mujer guambiana empezaron a enflacar". La dieta alimentaría se transformó y empezó a caracterizarse por un alto contenido de carbohidratos simples y complejos, un bajísimo consumo de proteínas al igual que de vitaminas y minerales, como complejo B, calcio y hierro, lo cual ha incidido negativamente en el estado nutricional de las madres y los niños y las niñas..."

El Plan de Vida del Pueblo Guambiano 2007 plantea: "Es conocido que las costumbres que más resisten el paso del tiempo y la invasión de productos y usos venidos de afuera, es la comida.

Sus cambios en una sociedad señalan el nivel de penetración y el paulatino dominio del mercado nacional e internacional. En nuestro caso, se observa un alto consumo de arroz cuando hace no más de 15 ó 20 años era extremadamente limitado. Esta implantación ha sido impulsada por el programa mundial de alimentación (PMA) con otros alimentos antes desconocidos.

Esta innovación ha arrastrado otras, como el consumo cada vez mayor de productos "de afuera", principalmente golosinas, bebidas gaseosas, cigarrillos, mecatos y bebidas alcoholizadas, etc., produciendo una alimentación mestizada, compuesta básicamente de arroz, café, azúcar o panela, pan o masas de harina de trigo, papa y chocolate. Sin embargo, se conserva el consumo de las ancestrales habas, frijoles, coles, arvejas, choclos, arracachas, ullucos y otros más. Vale también anotar el bajo consumo de carne de res, igual que la leche y los huevos, alimentos proteínicos que algunas familias suplen con gallinas, cuyes y conejos; y ocasionalmente con la de cerdos y oveja, aunque en menor escala."

En el año 2005 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Regional Cauca, desde el Centro Zonal Indígena de la misma institución, junto con el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM de la Universidad del Cauca y con apoyo de UNICEF, realizó un trabajo en torno a las políticas públicas sobre primera infancia, el cual permitió identificar la posibilidad de establecer alianzas para la cualificación de las madres de los Hogares Comunitarios, consideradas agentes sociales importantes en la formación de niños y niñas en contextos indígenas.

Como es de suponerse, el desarrollo del trabajo permitió avanzar en el diseño e implementación de estrategias para el desarrollo de programas,

## Salud y nutrición

con énfasis en atención a la población infantil en contextos de diversidad cultural.

Entre otros aspectos identificados en las visitas de reconocimiento, se citan los siguientes:

**Manejo de minutas y preparación de alimentos:** las recomendaciones de la nutricionista del ICBF se complementan con sugerencias de las madres comunitarias, para incluir cultivos de la zona. Algunos hogares cuentan con una manipuladora de alimentos, otros tienen un sistema de rotación con madres de familia, y en algunos la madre comunitaria prepara los alimentos. La contratación para el suministro de alimentos por el período de un año obliga a variar la minuta para aprovechar los productos de cosecha. Existen experiencias donde los padres de familia, de manera individual o colectiva cultivan, y las respectivas cosechas las suministran como aportes a los hogares comunitarios.

Algunos de los alimentos incluidos en la minuta, sobre todo las medias mañanas o tardes, comúnmente conocidos como entredías, son alimentos enviados desde el nivel nacional; alimentos que no corresponden a las dietas alimenticias culturales. Los alimentos tradicionales han sido desplazados y no existe valoración frente a las propiedades nutricionales de los mismos. Aun cuando es de resaltar que se han venido aceptando cambios en las minutas, no existe apoyo en términos de investigación desde el ICBF, que permita la utilización de cultivos ancestrales, ni la producción en volumen de los mismos, que pueda reemplazar alimentos como la bienestarina, la cual a pesar de haber sido importante en la recuperación nutricional, no hace parte de los alimentos sagrados de las comunidades indígenas.

En el Plan de Vida del Pueblo Guambiano 1994, en el Plan de Vida del Municipio de Silvia 2000 y en las reflexiones hechas por varios Taitas entre los cuales se encuentran Taita Segundo Tombé Morales, Taita Alvaro Morales Tombé y Mama Miriam Yalanda, se afirma que: "... la población indígena guambiana posee desde tiempos ancestrales su propio sistema de salud, el cual es practicado por los médicos tradicionales, concedores de la naturaleza espiritual y física".

Desde la llegada de los "conquistadores" o "invasores", el sistema de salud propio ha querido ser desplazado por la llamada medicina occidental. Sin embargo, aún hoy persiste en contra de los diferentes intentos que se han hecho a través de la historia por acabarlo, especialmente los "sistemas de mercado del sistema de salud occidental" y las sectas religiosas que quieren marginar especialmente a los médicos tradicionales, los cuales "han venido perdiendo cobertura y credibilidad".

Los problemas actuales de salud, originados por la alteración sobre la cultura, afectan principalmente a la población joven y adulta y se expresan en una dramática cantidad de años de vida potencialmente perdidos. A este grupo se le agrega un creciente número de suicidios predominantemente en la población femenina. Por otro lado, no se puede dejar de mencionar los problemas de alcoholismo que vive todo el resguardo, incluyendo adolescentes, niños, etc. y el madre-solterismo que ha llevado a una desintegración masiva del núcleo familiar.

En el Plan de Vida Marzo del 2007 se declara que uno de los principales problemas que afectan la salud del territorio y la población, es **La Revolución Verde y la Contaminación de Nuestras Aguas**. "Uno de los efectos más dañinos de la

agricultura agroquímica se viene presentando en el páramo, haciendo que en las veredas de El Cofre, Tres Cruces, Santa Lucía y Méndez los terrenos se laven con las lluvias y arrastren líquidos venenosos a las quebradas y fuentes que abastecen los acueductos de poblaciones como La Campana, Nimbe, Pueblito, Puente Real, Guambía Nueva, Las Delicias, Michambe y Cacique.

Además de toda la descarga de aguas negras y servidas que van a los ríos, contaminándolos con materias fecales, finalmente, según verificación de campo, estimamos que por lo menos los nacimientos de las quebradas El Cofre, Piendamó y Cacique están siendo talados y contaminados de manera preocupante; y en verano queman los bosques de frailejón y pajonales, en cercanía de las lagunas de Abejorros y Piendamó, donde se nota la aparición de potreros y pastoreo de ganado. Esto la autonomía alimentaría lo está centralizando actualmente...

A lo anterior se agrega que en un 89% el Territorio Wampia, situado en la alta montaña, presenta relieve quebrado con pendientes que van del 40% al 80%; mientras que la parte plana u ondulada, localizada en la parte media de El Chimán y en las partes bajas (veredas de El Trébol, Guambia Nueva, Santiago, Las Delicias, Los Bujíos) solo cubre el 11%. Esta situación hace que la mayor parte de la población, el 66%, esté localizada sobre las vegas del río Piendamó y sus afluentes, poniendo en peligro las concentraciones escolares de estas poblaciones, por estar localizadas en zonas de alto riesgo. Además, hay más de 1300 viviendas en zonas de riesgo.



## La educación propia y la educación occidental

La enseñanza básica se daba desde el fogón a los niños y las niñas Misak, concibiendo la importancia de la integralidad del conocimiento de la propia cultura. Con la llegada de propósitos educativos formales el Pueblo Guambiano empezó a vivir la incorporación de un proceso aculturante, olvidándose poco a poco de su forma de educar, entre la cual se encontraba la de los sueños a través del Pishimisak, quien guía la vida y el desarrollo del pueblo guambiano.

Con respecto a la trascendencia simbólica del pishimisak, algunos de los Taitas como el Taita Segundo Tombé Morales, exalcalde del municipio de Silvia y el Taita Avelino Dagua, Historiador del Pueblo Guambiano, sostienen que: *"dentro de los procesos de fortalecimiento de la educación propia, se considera que el Pishimisak, como guía y portador de saberes a través de los sueños, debe ser tenido en cuenta y acompañar a los que enseñan, a los ancianos, a los docentes y a los líderes. La educación escolarizada como en todas las comunidades indígenas del Cauca se sigue impartiendo con base en un pensamiento no guambiano. Aún cuando muchos de los profesores son bilingües, siguen replicando modelos*

*desplazando de los procesos de formación de hombres y mujeres las prácticas culturales, el rol que al interior de sus comunidades tienen la familia, los niños, niñas, los taitas y la comunidad".*<sup>3</sup>

Consecuente con lo planteado y desde la reflexión de los procesos educativos, el Taita Avelino Dagua identifica que: *"La educación formal o escolar en el Resguardo de Guambia, pese a los intentos de articulación a la "Educación Propia" que se vienen haciendo por más de 20 años, no se ha podido lograr, pues la educación formal marcha por un camino y la transmitida de generación en generación, de familia en familia, por tradición oral marcha por otro".*<sup>4</sup>

En el año 2005 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, Regional Cauca, desde el Centro Zonal Indígena del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, de la Universidad del Cauca, y con el apoyo de UNICEF, identificó algunos aspectos, entre los que se cuentan:



<sup>3</sup> Plan de vida del pueblo Misak, 2004

<sup>4</sup> Afirmaciones en pláticas dialógicas acerca de la educación.



El rol inicial de las madres comunitarias era el de facilitar y acompañar el proceso de socialización del niño, pero fue desplazado por el de educar desde las acciones normativas y disciplinarias dadas por los lineamientos del ICBF, situación que conllevó el cambio de perfiles de las madres comunitarias.

Tanto los Cabildos como el ICBF empezaron a exigir a las madres comunitarias requisitos de escolaridad; con ello se supuso a los hogares comunitarios como espacios escolarizados. Para este caso, es pertinente aclarar que si bien en términos políticos desde las comunidades se planteaba la importancia de la socialización a partir de la familia y la comunidad, los hogares comunitarios eran aislados de estos planteamientos pues se dejaban en su gran mayoría sin acompañamiento.

El rastreo de información para la construcción de esta propuesta en las escuelas mostró que a pesar de que existen perfiles de maestras y maestros a quienes se les exige el manejo del bilingüismo, no se cuenta con materiales didácticos y pedagógicos adecuados para la formación de niños y niñas que llegan de los hogares comunitarios.

**El trabajo en el interior de los hogares.** Si bien las madres comunitarias hacen el ejercicio de la planificación de las actividades educativas a realizar con los niños, en la práctica algunas dejan que los niños y niñas de manera libre se dediquen a diferentes actividades. Es de resaltar que algunas de las madres comunitarias estimulan los juegos que tienen que ver con aspectos de su cultura y propugnan por que algunos

objetos de uso social se conviertan en juguetes.

**Infraestructura, muebles y enseres.** Hay diferencias entre los hogares comunitarios del casco urbano y los del área rural, en términos de infraestructura, servicios básicos, limpieza y espacios, por tal razón, frente a los estándares de calidad es necesario tratar de conciliar dos situaciones: por un lado brindar espacios adecuados a los niños y niñas; por otro, que las viviendas no se transformen siguiendo patrones urbanos que contribuyen a la pérdida de tradiciones culturales.

**Motivaciones para el trabajo.** Las madres comunitarias manifiestan su agrado al contribuir al cuidado de los niños y niñas. La principal motivación es poder aportar a la formación de los pequeños y recibir la gratificación de los padres de familia y la comunidad por su labor. El desempeño como Madre Comunitaria no se mira exclusivamente como una fuente de empleo, aunque es reiterada la sugerencia del incremento en el incentivo económico.

**Capacitación.** Las Madres Comunitarias consideraron que se les debe fortalecer con capacitación en temas como elaboración de material didáctico, prácticas pedagógicas para facilitar el proceso de aprendizaje en los niños y niñas, utilización de elementos como plastilina, barro y cartón, entre otros.

**Articulación de actores.** Las Juntas Administradoras son espacios donde se propicia la capacitación y se genera sentido de pertenencia se promueven y fortalecen niveles de liderazgo. Con el sector salud se coordina el control del crecimiento y desarrollo, la certificación de la manipuladora de

alimentos y el control médico de los niños y niñas. Se tiene acercamientos con instituciones educativas a las cuales recurren las madres en busca de ayuda. Entre las autoridades tradicionales, es generalizada la ausencia de los cabildos en el apoyo a los hogares comunitarios.

**Materiales didácticos:** No existe la diversidad como tampoco la cantidad necesaria de material didáctico, de tal forma que se propicie un mejor trabajo. Rompecabezas, armatodo y dominó muestran imágenes propias de un contexto urbano y en tal sentido totalmente descontextualizado de la realidad cultural. Se utilizan cartillas y textos de primeros grados de primaria, que son aprovechados a manera de orientación para el trabajo. Hay una importante iniciativa frente al uso de recursos locales como semillas, arcilla, madera y el paisaje en general. No se cuenta con colchonetas para el descanso


**Dificultades desde el punto de vista de las madres comunitarias:** El cambio de madres comunitarias ocasiona deterioro de materiales de trabajo y en algunos casos su pérdida. El ingreso de nuevas madres implica retomar temas de capacitación ya trabajados. En algunas comunidades es importante cambiar a las madres comunitarias para darles la posibilidad a otras de conocer sobre el programa y beneficiarse de la beca. Algunos padres se desentienden de sus obligaciones con el hogar.

A diferencia de los sectores campesinos, los indígenas quieren que a sus hijos se los forme para el trabajo y no para que continúen en la escuela. No todas las madres hablan en su lengua materna y de las que lo hacen, pocas fomentan su práctica en los hogares. Si bien los cabildos no apoyan a los hogares, exigen el informe sobre su funcionamiento. Los formatos de supervisión para evaluar el funcionamiento de los hogares no tienen en cuenta el contexto en el cual se aplican.

## Los derechos ancestrales y los derechos nacionales e internacionales

En el informe de sistematización del proceso de adecuación de la Casa del Taita Payán como una estrategia didáctica y pedagógica para la enseñanza y revitalización del pensamiento guambiano, elaborado y presentado conjuntamente entre el Taita Avelino Dagua, los artistas guambianos y el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM de la Universidad del Cauca, realizado con apoyo de UNICEF 2002, se declara: "...la dominación e imposición desde la Conquista sobre las comunidades indígenas violó el derecho de los grupos étnicos que tendrán a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural", según el Art. 68 de la Constitución Nacional, y a "la libertad de profesar la propia religión o las propias creencias..." según el actual artículo 14 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño lo que genera un proceso de homogenización que afecta hoy la expresión cultural propia y la identidad, e incide negativamente en la identidad cultural de los niños y niñas, convirtiendo la cultura particular del pueblo guambiano en un fenómeno de exclusión".

Este fenómeno de exclusión es considerado como un abuso y una falta de respeto a los derechos sociales y culturales básicos según el artículo 4 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los cuales son reconocidos como parte de la responsabilidad del Estado colombiano y están consignados en la Constitución Nacional de Colombia de 1991. Lo anterior entra claramente en contradicción con el artículo 70 de la



Constitución que estipula que "...la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación."

El derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia propia del Pueblo Guambiano, consignado en los artículos 14 y 18 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, ha sido reivindicado a través de diferentes luchas desde la época de la Conquista. Sin embargo, los procesos asimiladores pasados siguen pesando sobre la niñez guambiana de hoy..."<sup>5</sup>

Los atropellos del pasado han forjado el contexto problemático en el cual los niños y niñas indígenas asumen muchas veces comportamientos caracterizados por la falta de respeto y de aprecio a sus tradiciones culturales, a sus autoridades tradicionales y a sus mayores y mayoras, en contradicción con el artículo 29 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que estipula: "Inculcar al niño el respeto de sus padres y madres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz,

tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena e inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural".

Las propuestas educativas adelantadas por los Taitas Guambianos se basan en la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989, en la cual se señalaron diversos derechos relacionados con las necesidades culturales, lingüísticas y educativas de los niños, teniendo en cuenta aspectos como igualdad de oportunidades para reducir las tasas de abandono escolar, desarrollo de sus capacidades, respeto de los derechos de sus madres y padres, preparación bajo criterios de responsabilidad, comprensión, tolerancia, paz, equidad de género, amistad intercultural; respeto al medio ambiente y a las actividades culturales, entre otros; reivindicando además las particularidades étnicas y culturales (artículos 17, 20, 28, 29, 30 y 31). Con la Constitución de 1991 se reafirman principios, criterios y normas similares o derivadas de las reivindicaciones sociales y de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, especialmente en los artículos 13, 44 y 67, que señalan los deberes del Estado, la sociedad y la familia con respecto al tema.

Esta propuesta también se ampara en las políticas públicas sobre primera infancia que se han venido construyendo CONPES de Primera Infancia (aprobado el 3 de diciembre de 2007) y el Marco Legal para Grupos Étnicos, ICBF (borrador 2007).

<sup>5</sup> En la sistematización de la Casa Payán, como propuesta Pedagógica. Comité de Cultura y Deporte de Guambia. GEIM, UNICAUCA, UNICEF, 2.002

## Referente Conceptual-Marco Teórico

El marco conceptual para la elaboración de la propuesta parte de explicitar algunos conceptos desde la referenciación de pensamientos cosmovisión guambiana, planteamientos occidentales e interpretaciones y análisis que hace el equipo intersectorial e interinstitucional después de la investigación realizada.

Ciclo de Vida

Educación

Salud y Nutrición

Socialización e infancia

Políticas

Derechos

Concepciones que se encuentran plasmadas entre otras, en:

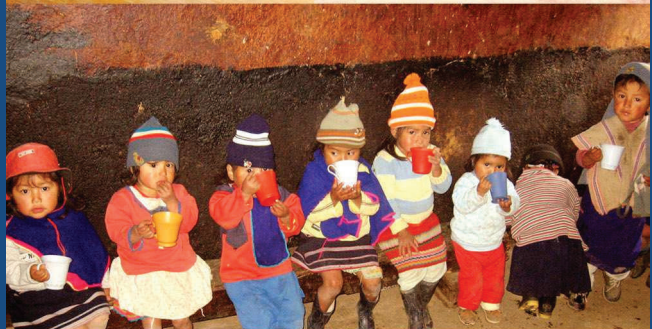
Planteamientos hechos por el pueblo MISAK-guambiano en su Plan de Vida 2007.

Lineamientos por la primera infancia: Política Pública en Colombia por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años, como marcos de referencia para el accionar del ICBF, Ministerio de Protección Social y el MEN.

Marco Legal de los Derechos de la Infancia. Los Derechos de la Primera Infancia. (internacionales y nacionales).

Sistematizaciones hechas por el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, con apoyo de UNICEF. "La Casa del Taita Payán, una estrategia didáctica y Pedagógica para la recuperación del Pensamiento Guambiano", 2002; "Los Derechos de la Infancia de los Grupos Étnicos"

Marco Legal para Grupos Étnicos, ICBF (Borrador 2007).





Lenguaje natural. Investigaciones hechas por el Taita Avelino Dagua y los artistas-Historiadores guambianos. Interpretaciones por el grupo GEIM.

Reflexiones y conceptualizaciones de los investigadores y representantes de: ICBF, GEIM, UNICEF y del equipo interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional Cabildo, Mamas, Taitas, Maestros/as, estudiantes, madres comunitarias, padres de familia del Resguardo de Guambía.

### **Pueblo Guambiano: Cosmovisión**

Ciclo de Vida

Educación

Salud y nutrición

Socialización e infancia

Políticas: Lineamientos y derechos

### **Ciclo de Vida**

#### **Nak chak espacio de formación para la vida**

El profesor Obeimar Muelas Aranda, coordinador de educación de Guambía 2007-2008, plantea que existen cuatro momentos en la formación: "La cocina es un espacio donde desarrolla la vida del guambiano, allí la persona que viene al mundo es sometida a una serie de ritos especiales que solamente los Mayores comprenden y viven. Días antes de la llegada (nacimiento) del bebé, el médico tradicional celebra un acto de bienvenida para que además el parto sea normal sobre la madre Tierra, utilizando las cuatro hierbas: Casrak, alegría, Pishi, fresco, Pulθ, maíz blanco y wañustik, árbol rendidora, que denominamos Pishimarθp, refrescamiento.

Posterior a la llegada de la criatura, los mayores cortan el cordón umbilical curtsi y luego lo entierran junto al fogón, para que cuando el niño crezca

no se desprenda de su familia ni de su territorio. El entierro de curtsi debe realizarse con sumo cuidado, es decir, ni muy profunda ni muy superficialmente, para que cuando empiecen a salir los dientes, aparezcan iguales, que sean bien formados. Con los animales domésticos, especialmente con las aves, el rito es similar: una o dos plumas de la cabeza del animal se entierran al pie del fogón con la finalidad de territorializar y acostumarlas a la casa.

A este tipo de proceso lo denominamos *kθrθsrθp*. Es un proceso que se comienza desde los primeros días de vida hasta llegar a la adultez, es decir hasta el momento en el que la persona decida realizar una familia aparte. Durante este período los mayores diariamente le camina los pasos para evitar el desequilibrio y para que no caigan en costumbres que nos son aceptadas por la cultura y la cosmovisión. Es un proceso de formación-corrección para que la vida sea serena y equilibrada con lo que le rodea: la naturaleza.

Este proceso de formación de valores es igual para ambos sexos, pero en caso de la mujer, cuando le llega su primera menstruación es aislada durante cuatro días en un sitio denominada *michiya*: habitación separada de la casa principal hecha con materiales de la región, que está acondicionada de tal manera que el ambiente interno sea caliente. Los mayores recomiendan que a la adolescente deben suministrarse alimentos calientes, como por ejemplo gallina negra, carne de ovejo, papa guata que haya sido cosechada hace más de una semana; bebidas calientes como el agua con canela, nunca leche ni café, para que cuando sea mamá no presente enfermedades. Durante estos días se le prohíbe terminantemente cruzar fuentes de agua, humedales y sitios sagrados, para no interferir la armonía. En caso contrario, los humedales se secan o el sangrado en la mujer es demasiado abundante. Este tipo de formación es transmitida de generación en generación a través de la oralidad para que la espiral de conocimiento

perviva en el tiempo. Finalmente, el cuarto día el médico tradicional realiza un acto de equilibrio de fuerzas entre el *Pishi misak*-dueño de la naturaleza y la mujer.

Paralelo al proceso *kθrθsrθp*, se vive el *kusrep*, que es otro proceso relacionado con la enseñanza: desde la niñez empiezan a fabricar mochilas, chumbes, a cultivar etc. Es algo que se aprende a nivel de destrezas y manualidades. En la vida del guambiano encontramos el *watchip*; esta situación se da más en la pareja que contrae matrimonio y empiezan a formar su nuevo hogar. En este caso, los padrinos de los contrayentes, en un acto especial, les recuerdan los valores, las enseñanzas y correcciones que recibieron durante la infancia y la mayor parte de la adolescencia. Se les recomienda nuevamente continuar infundiendo valores y costumbres a los hijos que la pareja encargará. Esta es la formación para la vida, dicha en pocas palabras que solamente viven y comprenden los guambianos partiendo del diálogo manifiesto entre el guambiano y la naturaleza, dos racionalidades que viven diariamente".

### **Doble espiral de vida.**

El Plan de Vida del Pueblo Guambiano 2007, expresa los pensamientos ancestrales en torno al querer ser de los Misak; querer ser que se encuentra en las huellas que han dejado los mayores/as y los espíritus que desde los orígenes los acompañan.

### **Como pensamos los misak.**

*Nuestra forma de pensar el tiempo y la vida es diferente para nosotros, el futuro es algo que no vemos porque apenas está naciendo. porque viene de por detrás pero que nos impulsa aunque no lo podemos ver. En cambio, todos podemos "ver" nuestro pasado. Por eso es como si estuviera delante de nosotros. En esta forma nuestro "pasado"*

se convierte en nuestro metrap -en lo que fue y va adelante y por eso, por la experiencia que trae, lo consideramos como guía de nuestro pensamiento y nuestro actuar.

Por esto, para nosotros los Misak el pasado y la historia son la raíz de nuestra vida actual. Es la existencia primera la que está configurando la que vivimos, ya que los vivos no hacemos sino "desenrollar" ese destino a lo largo de lo que llamamos nuestra doble Espiral de Vida.

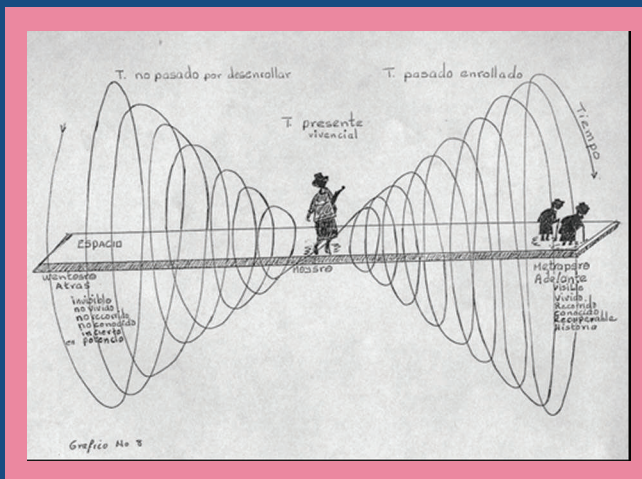


Fig. 1 - La continua doble espiral de la existencia. Fuente: Tesis de Grado, Bárbara Muelas, 1993.

Según nuestra filosofía o manera de pensar, la vida no va en línea recta, sino dando vueltas. Éstas, unas veces se nos presentan como amplias y rápidas cuando pasan muchas cosas; otras, lentas y cerradas cuando la vida pasa lentamente o las dificultades nos atorán. Por eso traducimos este pensamiento nuestro como una espiral que se va "desenrollando" con los acontecimientos y los avances de la existencia para luego volver a "enrollarse" hasta otro punto de partida desde el cual comienza otro ciclo, otra etapa, sea personal o colectiva.

Por eso desde nuestros antepasados sostenemos que la vida es como una doble espiral, como los caparazones de dos caracoles unidos.

La "Doble Espiral" de nuestra vida como Wampias desde la ancestralidad hasta hoy y para siempre.. que este "ir y venir" de la vida, éste "desenrollarse" y "enrollarse en forma continua" del tiempo, –como ocurre diariamente con el día y la noche.

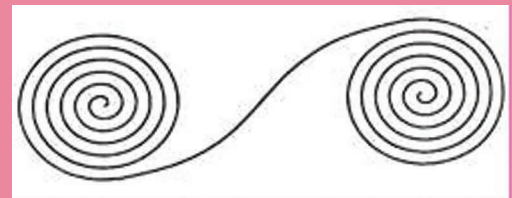


Fig. 2. La doble espiral que recuerda el continuo ir y venir del día y la noche.

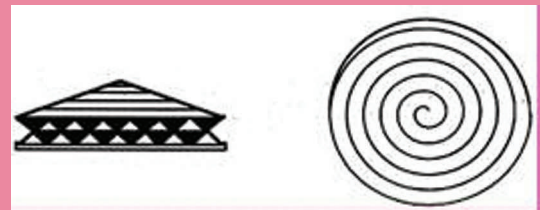


Fig. 3. El Tampalkuari, herencia de nuestros antepasados y reflejo de la existencia

- 1.El correr del tiempo se realiza teniendo el tiempo pasado hacia delante (metrap) y el desconocido futuro (wentsr) hacia atrás, como ocurre en la realidad. Por eso podemos "ver" y analizar lo que se va viviendo.
- 2.El continuo enrollar y desenrollar nos recuerda las diferentes épocas de nuestras vidas y de la historia colectiva. Cada uno tiene momentos de inicio (plpasrp kap) un momento de cambio (el tm) y un final (kitrp) patsapyu.

**3.** Como ya dijimos, las “vueltas” de las espirales, como las que se dan en la vida, no son iguales: las hay más amplias o numerosas, que indican la importancia de esos períodos de la existencia personal o colectiva, de acuerdo a los acontecimientos que en ellos ocurren.

**4.** La doble espiral continua nos permite ubicar gráficamente los acontecimientos de nuestra historia.

### Educación propia

El nak chak (el fogón) es el que nos da calor y es el centro de nuestra cultura. Es en este lugar, donde diariamente se reúnen mayores y mayores, niñas y niños, hombres y mujeres para intercambiar y comentar los acontecimientos del día y de la comunidad. Allí los mayores educan, transmiten la historia oral, disciplinan y resuelven los problemas siguiendo las normas ancestrales. "...Es allí, entonces, donde nace la organización, la autoridad y la justicia Misak; por tal razón, es posible establecer que la educación, la autoridad y la justicia nacieron en el fogón de la familia, en la casa de los Wampia..."

2.2.2.3 Políticas, lineamientos y Derechos desde la cosmovisión

**El Derecho Mayor y el Derecho Menor.** Según los Taitas del Territorio, el Derecho Misak nació con la comunidad. Desde tiempos remotos en que taitas como ellos han tenido bastón de mando: “Desde allá nace, y desde allí venía dando la vuelta, para ser ejercido por los Taitas. Lo que quiere decir que nuestro Derecho Mayor viene de antes de la Conquista, y por eso es **mayor**. Porque nosotros ocupábamos, gobernábamos y cuidábamos estas tierras y a nuestras gentes antes de la llegada de los españoles. Ellos trajeron el otro derecho, el que ahora ejerce el Estado, pero que es **menor** porque vino a reemplazar nuestras normas y costumbres, a destronar nuestras autoridades propias para entregarnos en manos de encomenderos y de curas primero, y después de

mestizos, quienes nos arrebataron nuestra autonomía y justicia remplazándolas por las **cárceles**, el **juete** y por el **cepo**. Pero como todos sabemos, en los últimos 25 años hemos logrado avanzar en la recuperación de nuestros derechos, recuperando autoridad, y territorio, y a elegir libremente nuestros gobernadores alcaldes y alguaciles”.

Así, nuestro Derecho Mayor ha venido resurgiendo a través de muchas luchas y esfuerzos. Lo hemos ido reconstruyendo de la mano con nuestra autoridad. Por eso, el concepto de Derecho Mayor sigue iluminando nuestro futuro. Es decir, está en un tiempo atrás y en un tiempo adelante, señalándonos el camino, porque sigue siendo el Derecho Mayor, y por lo tanto en nuestras conciencias y práctica diaria debe estar por encima de todo.

Las cuatro instancias tradicionales de justicia Misak. En cuanto a la administración de justicia, los misak hemos trabajado a través de los tiempos un sistema múltiple basado no en los castigos que prefieren las naciones del Occidente, sino en experiencias de conciliación y manejo de los conflictos, proceso del cual resultaron las cuatro instancias, procedimientos o “escuelas” para inducir o aplicar lo justo que manejamos hasta la llegada de la “Justicia Nacional”:

Nuestra primera instancia en este sentido, nace del fogón, del Nak Chak, donde se inicia la educación de los niños en los valores y las normas sociales de comportamiento que debemos manejar hasta la edad adulta. Es, entonces, allí donde se comienza la formación del Misak, con el aprendizaje de la lengua, del respeto a la autoridad de los mayores y del Nak Chak mismo. Es el primer lugar donde se ejerce la justicia y la soberanía; alrededor de la familia y de los mayores, quienes ejercen el **consejo mayor**. El sistema comienza entonces formando al niño rectamente para la vida.

La segunda instancia es el watchip, el empleo del consejo de parte de la autoridad para recordar las normas de comportamiento social, a fin de hacer comprender y corregir las faltas mediante el argumento y el trabajo de conciliación. Es más que un regaño porque con él se trata de equilibrar las fuerzas en conflicto y dar una salida por la vía positiva, dando paso a la corrección de la falta. La sanción en esta instancia podría entenderse como llamado de atención o amonestación pública. En el mismo sentido el watchip se observa en los matrimonios, ya que la pareja de contrayentes es aconsejada por los padrinos, quienes les recuerdan sus deberes conyugales y sociales.

La tercera, el pishimarθpelθ, ejercido con el médico ancestral, es una ceremonia para equilibrar las fuerzas espirituales y las fuerzas naturales para que la convivencia (kasraktθ tap lincha warθntrei) de la familia y de la comunidad no sean alteradas y así garantizar la armonía tanto de la familia y como del Territorio Misak.



En Centro de Justicia: Corrigiendo con el consejo de los mayores

La cuarta instancia o procedimiento, el Pinθrθp, se usa cuando se llega a situaciones extremas. Este procedimiento se efectúa frente a la comunidad, y con él se busca corregir la falta, superando el daño a la comunidad, a la familia y a la persona. En particular, se realiza para hacer

valer la autoridad de la asamblea como máxima autoridad. En estos casos, las sanciones son el juete, el cepo, el trabajo forzado o las sanciones económicas, ya sean multas en dinero o en especie. La pérdida de los derechos políticos está reservada para delitos políticos; lo mismo que la pérdida del derecho a la palabra, y finalmente a la libertad; pagando una condena en cárcel.

En cualquier caso, el proceso de justicia correctiva que nos dejaron los mayores, continúa a cargo del Cabildo, con la participación en las mingas y actividades comunitarias, y la obligación de cumplir con los deberes del comunero. Otra forma de condena correctiva puede ser participar en los trabajos del Plan de Vida de la comunidad. Se trata, en fin, de aprender el respeto y el ejercicio de la autoridad por convicción y no por miedo.

Con los desarrollos legislativos de la Constitución Política de 1991, y en concreto del artículo 246, por el cual se oficializó la aplicación de la justicia interna en territorios indígenas, nuestra autoridad, que normalmente se ocupaba de delitos menores y aplicaban justicia con base en su cosmovisión, usos y costumbres, ha tenido que enfrentar como delitos situaciones de mayor gravedad no previstas en nuestras formas ancestrales de control social. Los casos más visibles y graves son los derivados de la descomposición social, generada con la aparición de los cultivos ilícitos, que han traído consigo toda una serie de procesos de violencia, abusos intra-familiares, y desmedida ingestión de alcohol.



## Lenguaje natural

### Del por qué surge el alfabeto y el sentido del lenguaje natural.<sup>6</sup>

Como lo sustenta Bárbara Muelas en su tesis de grado, taita Avelino Dagua afirma que “la existencia y permanencia de los guambianos no solo se sustenta con la existencia histórica de papeles amarillentos firmados por los españoles, sino en el recuerdo común de la oralidad donde se logra hilar el doble Misak de ir y venir desde dentro hacia fuera y desde fuera hacia dentro, desde el pasado hasta el presente y del pasado hacia el futuro”...

Taita Avelino y sus artistas, tras una larga narración desde la oralidad, hablan de la cosmovisión guambiana, del origen y el territorio e intentan sustentar desde la investigación empírica el derecho al territorio de los guambianos. Él crea espacios de acercamiento de las culturas en las que se ven inmersos, con argumentos que van desde el plano del pensamiento al plano material o existencial. Mediante la simbología encontrada en petroglifos en zonas aledañas, él narra cómo estos petroglifos tienen que ver con el pensamiento ancestral y su significación. Por ello, les llamó “testamentos ancestrales” pues ahí se representan su lenguaje natural, la cultura y el pensamiento de su cosmovisión, los cuales devienen con la ritualidad, la identidad y el territorio. El taita intenta mostrar que existe un pensamiento natural, diferente al pensamiento occidental, que está plasmado en los “testamentos” ratificando la existencia de un lenguaje natural, que da pie a la construcción de un alfabeto natural”.

<sup>6</sup> Investigaciones hechas por el Taita Avelino Dagua y los artistas-historiadores guambianos. Interpretaciones por el grupo GEIM.

## De la creación intelectual

El petroglifo ha sido fuente de inspiración para la creación de un alfabeto propio que si bien es un trabajo intelectual del Taita Avelino y sus artistas, Julio, Vicente, Jacinta..., no se ha incorporado en su fase experimental o práctica en Guambía, pues no hay una comprensión del mismo por algunas Mamas y Taitas. Como ejemplo de ello tenemos el Plan de Vida, en el cual no se hace alusión al mismo. Cabe resaltar que el método empírico implementado para su creación ha seguido los mismos pasos de los alfabetos ancestrales. Es así como se han originado la mayoría de alfabetos según lo narrado en la historia del alfabeto.

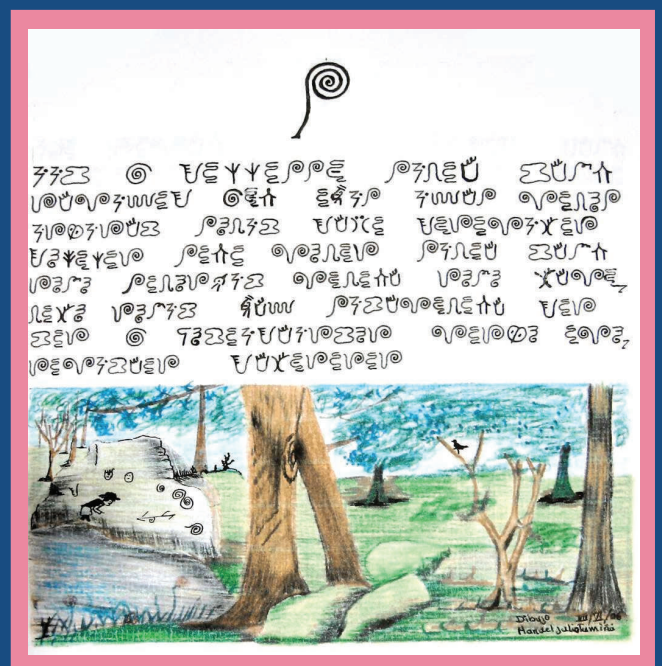


Muchos alfabetos surgen de los numerosos dibujos dejados en las cavernas, lugares de refugio o de paso, por el hombre prehistórico. Los petroglifos indican que desde los tiempos más remotos los seres humanos sintieron la necesidad de expresarse por escrito, aunque en sus principios haya sido gráficamente, usando la fauna y la flora que los

rodeaba haciendo dibujos pintados o coloreados con elementos que en cada lugar brindaba la naturaleza. Así nacieron los primeros petroglifos y jeroglíficos. También en estos rastros se muestran cómo representaban su ritualidad.

El hombre del neolítico usó las "pictografías" para representar ciertas cosas que podía dibujar. En un segundo paso, comenzó a combinar dibujos para expresar ideas, incluso abstracciones: los ideogramas.

El hombre pasó por las fases de escritura, de la pictografía, ideografía, y el fonograma (alfabético), para llegar a crear sílabas. Cada signo expresaba una sílaba y combinada con otras formaba una palabra. Esta escritura silábica fue adoptada hasta en nuestras culturas actuales con el advenimiento del español.



En el caso particular de Guambía, el trabajo del Taita Avelino y los artistas intenta argumentar desde su cosmovisión o pensamiento su origen y permanencia a través de los petroglifos encontrados en su territorio, como un **derecho plasmado**.

Juntamente con la simbología ha estado la resignificación como un lenguaje natural, el cual vienen experimentando e investigando los taitas y las mamas en sus funciones artísticas, didácticas y pedagógicas.

### **De la resignificación**

El Taita Julio Tumiña comenta cómo a través de métodos propios van descubriendo el significado de los testamentos encontrados alrededor de Guambía; Algunos aluden al Pichimisak, otros a los ciclos del tiempo, a los lugares sagrados y a las plantas. Es pues, un ejemplo de cómo se ha abstraído la relación con el entorno, el territorio, los mitos guambianos, el tiempo, el espacio, los lugares sagrados y los fitogramas (símbolos tomados de las plantas). Todos ellos contienen información o sentido tanto para la cosmovisión como para el Territorio Guambiano.

### **El mito que envuelve a los petroglifos**

El mito sobrevive a las lógicas de Occidente que intenta explicar desde otros paradigmas, cómo llegaron y permanecieron los pueblos amerindios. Los guambianos aún son poseedores de sus mitos y con la reconstrucción de sus símbolos en torno a la cosmovisión, como lo es la doble espiral, se instauran como cultura que respeta su origen y tradición cultural.

El símbolo representa el espiral de salida, pero a la vez el retorno a lo propio, como lo expresa taita Julio Tumiña. Toda la simbología guambiana está cargada de mito y de narración. Narraciones que a su vez representan identidad.

Por lo anteriormente explicitado, la propuesta pedagógica para la primera infancia da vida a los símbolos y significados plasmados en los testamentos (petroglifos); estos son explicados y complementados a través de las narraciones de las mamas y los taitas, de diferentes artefactos, materiales didácticos o pedagógicos, que se construyen teniendo como referentes las investigaciones realizadas.

## Del lenguaje natural y la narración de los mitos

Esta investigación plasmada en una cartilla por el taita Avelino y los artistas contribuyen a los procesos de formación de identidad, desarrollando aspectos de la cognición infantil, a partir de los símbolos que se complementan a través de la oralidad. La inmersión del niño o la niña en el mundo de lo representacional permite el desarrollo y apropiación del espacio que el niño y la niña necesita para el aprendizaje de la lengua y el lenguaje.



El símbolo es uno de los principales insumos para el desarrollo de aspectos cognitivos y lingüísticos durante la primera infancia en tanto es a través de él que emergen contenidos, pensamientos y el mundo significativo que la niña

o el niño relacionan en su comunicación. Este proceso es la antesala para fortalecer los procesos educativos cuando se llegue a los espacios escolarizados.

Las construcciones mentales sónicas y simbólicas de la cultura son producto de la necesidad comunicativa de interpretación, nominación y relación del hombre dotado de la capacidad de comunicarse a través de los diversos lenguajes. Por su parte, la comunidad Wampia a través de su lengua expresa su concepción de la creación y sus formas particulares de creación y relación con el mundo. Gracias a la riqueza de sus lenguajes, establece su cosmovisión en una lengua con códigos particulares que sólo pueden ser interpretados desde los contextos de los legados ancestrales.

En virtud de lo expuesto, corresponde a la tradición oral su labor primigenia de entablar relaciones con el ayer, para vivir el presente, de tal manera que los nuevos eventos de la comunidad puedan ser explicados con la sabiduría interpretativa connatural de las relaciones del wampia con su territorio y su espiritualidad. Un ejemplo de ello son las prácticas culturales que establecen a través de los diversos elementos de las mismas, un compendio semiótico de interpretación. Los cuadros comparativos explicativos que aparecen a continuación así lo muestran.

*Elementos de la cultura y prácticas culturales que dan identidad como misak*

Elementos/aspectos	Prácticas Culturales	Significado
<p>Las sombras de los muertos</p>	<p>...existen otras sombras y otros reinos de las sombras que moldean nuestra cosmovisión Ancestral. El más importante es el Kansrθ, "sitio lejano del planeta Sol", a donde se dirigen quienes dejan la vida. Porque el humano no desaparece al morir sino que vive en el Kansrθ, de donde viene cada año</p>	<p>... siempre acompaña al hombre su sombra y las de los otros seres; lo que explica la permanencia de los difuntos entre nosotros... Cuando una persona va al kansrθ, nueve días después el sabio viene y refresca su sombra del Sol (Musik), que no se ha ido después de la despedida. Ella se queda aquí en este mundo, con nosotros, con pesrrmθsik, la sombra del sol.</p>
<p>Telar de cuatro palos el nu usri</p>	<p>roducción familiar de anakos para las mujeres, de ruanas para los hombres, de chumbes para las mujeres y para cargar a los niños, y de cobijas y diversidad de jigras para todos los usos.</p>	<p>Se ha denominado la gran madre con el cual se veje pasado y presente.</p>
<p>Octubre-Noviembre</p>	<p>Las fiestas Ancestrales relacionadas con el calendario agrícola y su celebración correspondía a la llegada de las cosechas, indicando el inicio del año Misak.</p>	<p>Ellas cumplían, y en ocasiones cumplen todavía, importante papel en la afirmación social, redistribución económica, y reproducción cultural ya que en ellas se dan, de una parte, el intercambio de bebidas, comidas y trabajo; y de la otra, facilitan la alegría del reencuentro entre personas o comunidades vecinas.</p>

Elementos/aspectos	Prácticas Culturales	Significado
Minga	<p><i>Existen expresiones de la minga en todos los aspectos de nuestra vida: En la agricultura, en la construcción de la casa, en la preparación de las ofrendas, en el matrimonio, en la recuperación de la tierra, en las calamidades que afectan a nuestro territorio. Igualmente existe la “minga de pasaje” que es cuando las mujeres tienen su primera menstruación; y así muchas más. También existía, antes de la llegada de los españoles una minga llamada “de los caciques”, en que se da a la unión de todos los pueblos que componían el gran cacicazgo Misak.</i></p>	<p>Las mingas son parte fundamental de nuestras formas de vivir y del sentir. Para los mayores es “como una gran fiesta”, como la llegada del kasrak lincha, “el tiempo de andar juntos”; por eso es la expresión máxima del mayaelθ. Ella hace posible la unidad y la solidaridad en su máxima expresión: Es la institución más antigua del Territorio Misak.</p>
La música	<p><i>La música ha sido otro elemento clave en nuestra permanencia vital y cultural. Sus notas, como ocurre en otros pueblos, nos identifican con nuestro territorio, la comunidad y las costumbres.</i></p>	<p>Nuestra música tradicional está muy ligada a nuestra forma de sentir y a un sentimiento religioso. Anteriormente estas piezas musicales eran 47, de las cuales hoy solo existen unas 14, de las que se practican tal vez 7.</p>

**El pensamiento occidental y la cosmovisión guambiana desde la interpretación de los misak**

Pensamientos	Occidente/ blancos/ de fuera	Pueblo guambiano
<p>Idea de la vida</p>	<p><b>“Desarrollo continuo”</b>, como un crecimiento permanente</p> <p>Idea de progreso y de un futuro hacia <b>“adelante y prometedor”</b> Una mirada lineal</p>	<p>La vida no va en línea recta, sino dando vueltas. Éstas, unas veces se nos presentan como amplias y rápidas cuando pasan muchas cosas; y otras, lentas y cerradas, cuando la vida pasa lentamente o las dificultades nos atorán. Por eso traducimos este pensamiento nuestro como una espiral que se va “desenrollando” con los acontecimientos y los avances de la existencia, para luego volver a “enrollarse” hasta otro punto de partida desde el cual comienza otro ciclo, otra etapa, sea personal o colectiva. Por eso, desde nuestros antepasados sostenemos que la vida es como una doble espiral, como los caparzones de dos caracoles unidos.</p> <p>La “Doble Espiral” de nuestra vida como Wampias desde la ancestralidad hasta hoy y para siempre. Esta “Doble Espiral” ... este “ir y venir” de la vida, este “desenrollarse y enrollarse en forma continua” del tiempo –como ocurre diariamente con el día y la noche.</p>

Pensamientos	Occidente/ blancos/ de fuera	Pueblo guambiano
<p>Idea de bienestar de vida</p>	<p>Se construye a partir del dinero, el engorde económico, del individualismo y de la propiedad comunitaria.</p>	<p>Se construye en el contexto de nuestra comunidad, de nuestro espacio, de nuestro territorio y de cómo vivimos el tiempo.</p> <p>Por todo esto nuestro bienestar está en <b>seguir las buenas experiencias del pasado que todos podemos ver</b>. Está en vivir en comunidad; en usar y gozar la propiedad colectiva sobre nuestro suelo; en mantener la unidad lingüística y cultural en nuestras familias; en el rechazo de cualquier forma de explotación y apropiación de nuestro patrimonio natural, cultural, histórico o territorial.</p>
<p>Religión</p>	<p>Idea de salvación</p>	

Pensamientos	Occidente/ blancos/ de fuera	Pueblo guambiano
<p>Cambio</p>	<p><i>Solo aspira cambiar todo el tiempo poniendo en práctica sus planes de agotamiento y saqueo de todo lo que existe.</i></p>	<p><i>Pensar y vivir en un tiempo permanente y creando comunidad.</i></p> <p><i>Los Misak, para asegurar la pervivencia, pensamos en ciclos de vida de larga duración en que las cosas son estables, permanecen.</i></p> <p><i>En un tiempo que nos transcurre "hacia atrás", girando en espiral, llevando el futuro a nuestras espaldas. Como los niños que vienen caminando por el sendero de los mayores.</i></p>

Pensamientos	Occidente/ blancos/ de fuera	Pueblo guambiano
Territorio	<p>Los blancos vienen fácilmente de tierras ajenas, han recibido costumbres lejanas, y hasta sus lenguas y religiones llegaron de otras partes del mundo.</p>	<p>Es un <b>espacio-tiempo-histórico</b>, es el vínculo continuo con nuestro origen y existencia. En él vivieron nuestros antepasados, en él se ha desarrollado nuestra historia, y en él se encuentran los páramos que dan vida al agua; que es nuestra madre. Por algo somos <b>piurek</b>, hijos del agua, que es fresca, armonía, tranquilidad. Esto hace que nuestro Nupirau lo llevemos en la base de nuestro pensamiento porque para nosotros es el depositario de todo lo nuestro.</p> <p>Nuestro Nupirau sea para nosotros una razón primordial de vida; que alrededor de él hayamos organizado nuestro pensamiento y vida, como enseñaron los espíritus mayores a nuestros taitas y nuestros sabedores. Por eso, cuando los mayores quieren soñar y tener una visión que nos ilumine, van al páramo, donde viven <b>Pishimisak</b>, y <b>Tata Siru</b>, dueños de nuestras mentes y de nuestros sueños. Porque ellos antiguamente dieron a nuestro territorio la agricultura, las plantas medicinales y enseñaron el arte de curar a nuestros pishimar<b>θpelθ</b>; son quienes nos comunican en la noche lo que tenemos que hacer.</p>

Pensamientos	Occidente/ blancos/ de fuera	Pueblo guambiano
Derechos	Se habla de derechos individuales y de la propiedad privada.	<p>Los llamados “derechos” sobre las cosas importantes (la tierra, el agua, el aire, los recursos de la naturaleza) nunca fueron “privados”, siempre fueron comunes. Es decir, que existían no para una o pocas personas, sino para todo el territorio Misak y es por ser miembros de la comunidad que podemos servirnos de ellos. La apropiación o uso de bienes comunes nos impone el deber de participar todos de ellos y de trabajar unidos, especialmente en la minga, alrededor de la cual se surge, se revitaliza y se reproduce la comunidad.</p> <p>..., para trabajar como Misak había que mirar el derecho (<b>aship</b>), después hablar el derecho (<b>waminchip</b>), y finalmente trabajar, dar el derecho (<b>marθp</b>). Compartir en el trabajo con la familia y con la comunidad sin pedir nada a cambio, dispuesto a trabajar incluso llevando la comida. Como hacían los caciques mayores con los caciques menores sin exigir nada.</p>





## Reflexiones y Análisis del Camino Recorrido

Nuestras conceptualizaciones a partir de diálogos y reflexiones.  
Grupo interdisciplinario e interinstitucional de trabajo.



## **Reflexiones, conceptualizaciones y caracterizaciones.**

### **Lenguaje y Lengua**

El lenguaje como sistema de representación cultural y la lengua como sistema de comunicación de las naciones: (guambiano, español entre otros), desde su concepción de pensamiento lingüístico comunicativo, se han desarrollado de la siguiente forma:

#### ***El signo como antesala al lenguaje universal de los niños y niñas.***

En primer lugar, el signo (mundo representacional, del significado, significante) surge durante los primeros cinco años de vida, en los cuales la niña y el niño aprehenden de la familia y el entorno. La lengua se empieza a desarrollar por etapas: la escucha, el habla y la comunicación concreta a través del contacto con la madre y la familia.

La lengua se va desarrollando paulatinamente desde el balbuceo, las palabras entrecortadas, el parafraseo y las frases concretas. Una vez que el niño y la niña han elaborado el “signo lingüístico” (palabra y pensamiento, significado) en su núcleo familiar, se enfrentan a su entorno. En la interacción adquieren un lenguaje más amplio y relacionado con su cultura, fortaleciendo de esta manera la construcción del pensamiento.

#### ***El uso de la simbología como estrategia de aprendizaje***

El uso de la simbología (lo que nos da la cultura) requiere de un dominio lingüístico comunicativo (con lo que nace el niño/a balbuceo, parafraseo, frases cortas y frases concretas). La incorporación de la simbología consiste en encontrar el sentido simbólico o mágico cultural al servicio de la cultura. Es de anotar que cuando hay un dominio lingüístico comunicativo acerca de lo cultural, se ponen sobre el tapete las didácticas autóctonas.

La simbología guambiana es un referente de la cultura, por lo tanto, es importante reconocer que en la simbología no solo hay pensamiento cultural sino que también hay dimensiones significantes, estéticas y cognitivas que develan formas ideológicas o de pensamiento que deben reconocerse como identidad.

El lenguaje simbólico es una condición del dominio de un conocimiento ancestral y contribuye a la comunicación de los niños y niñas de grupos étnicos. Primero, se constituye como un pensamiento cultural ancestral y se plantea como una forma transversal de saber que genera una actitud abierta para expresarse de lo propio como identidad. Por ello, el mundo simbólico no es un área; se incorpora como una transversal curricular en la formación escolar y debe fomentarse desde la primera infancia.

Validar el lenguaje simbólico en la primera infancia es reconocer y respetar los procesos de lenguaje asociativo de los niños y niñas, además de ser una forma de desarrollar habilidades y destrezas que se continuarán en contextos escolares con métodos y prácticas audio visuales como la pintura y el dibujo, entre otros. Ahí se desarrollan procesos que distan de la linealidad del pensamiento occidental: aceptando narrativas autóctonas. Esto permite que los niños y niñas desarrollen el acto comunicativo más allá de los ensambles oracionales. En conclusión, estas opciones pedagógicas, cognitivas y comunicativas abren espacios a procesos propicios para grupos étnicos.

La familia y las madres comunitarias enseñan a conocer los distintos sistemas simbólicos de su cultura y, mediante los recursos propios como el Cabildo escolar, la tulpa, la minga, el yatul y la chagra, entre otros, generan desde la oralidad posibilidades para el aprendizaje inicial que contribuirá en los procesos de la lectura y la escritura alfabética en la escuela logrando así un efecto integrador que va desde el mundo representacional enseñado en la familia y los hogares comunitarios como una forma de acercamiento a los espacios escolarizados.

### ***Del trazo al dibujo y lo que expresan los niños y niñas como derechos del pensamiento.***

*“Los niños y niñas no solamente tienen necesidad de cuidado y protección, sino también capacidades y potencialidades que deben reconocerse para promover su desarrollo”<sup>7</sup>*



Los gráficos infantiles (como una forma de escritura) son elementos que, utilizados creativamente por las madres comunitarias, sirven como recursos cognitivos, emocionales y lúdicos que aportan a los procesos de aprendizaje escolarizados.

En la escritura, los trazos y los dibujos siguen las etapas de desarrollo cognitivo en los niños y niñas de cualquier contexto del trazo grueso al trazo fino, como estrategia de enseñanza. La interpretación de los trazos de niños y niñas del Hogar Comunitario que tiene Mama Pascuala hace evidente que los niños y las niñas se enmarcan en su mundo referencial. Es ahí, donde se percibe la realidad que el niño y la niña plasma, de su entorno cultural. Los niños y niñas indígenas denotan, a través de sus textos gráficos, que el mundo anímico tiene una connotación de la personificación diferente a de los niños y niñas de ciudad puesto que en su lógica su mundo circundante tiene un espíritu vivo y así lo enseñan sus mayores: “Tenemos montañas machos y montañas hembras, tierras machos y tierras hembras”, “Podemos juntar plantas de las lagunas machos y de las lagunas hembras, y porque somos conocedores de estos secretos podemos sembrar ojos de agua ya que todo vive”<sup>8</sup>. Todo esto se enseña a los niños en la cosmovisión desde su primera infancia, alrededor de la tulpa, el nagkug. También se enseñan los valores directos con el entorno como derrotero de vida y conservación, no como mero juego que hace hablar a las cosas sino que se integra un pensamiento verdadero.

Los dibujos socializados por Mama Pascuala, Fabio y Viviana dejan escuchar cómo cuentan las voces de los niños/as guambianos sus dibujos (gráfica del dibujo de tala de árboles). Aquí se puede evidenciar que el entorno del niño posee vida en sí, más no es una figuración imaginativa lúdica puesto que es una abstracción real de reflexión frente a la realidad que él vive y de la cual se expresa. En una de las narraciones de los niñas y niños, en el hogar comunitario de Mama Pacuala, se narra gráficamente cómo los árboles sangran con la tala, y cómo el trasgresor es castigado por la naturaleza.

<sup>7</sup> Tomado del desarrollo infantil como propósito del Proyecto pedagógico en Educación Inicial: Avances y retos. Bogotá sin indiferencia.

<sup>8</sup> Versión dada por el taita Julio Tumiñán

### **La apreciación o percepción de colores desde la cosmovisión**

Los colores varían en intensidad y tonalidad. Por ejemplo, el rojo para los guambianos es el fucsia (mezcla entre los colores morado y rojo), a su vez, el rojo representa la sangre que derramaron los guambianos en la Conquista. En la medicina tradicional, el rojo está representado en las *candelillas (luciérnagas)*, que son malas energías y pueden representar también hechizo.

El amarillo representa la cosecha, la alimentación, el trigo y el maíz.

El negro representa la madre Tierra, en la medicina tradicional, va con lo malo en el sentido de los cruces de las nubes negras que hay que limpiar.

El café o el color aguapanela representa el agua, la gama de los cafés representa las capas de la tierra.

El blanco tiene diferentes significados: en la medicina, representa el espíritu de la naturaleza o un espíritu de una persona como bueno; en una limpieza, si aparece una mariposa blanca refiere un buen espíritu. El blanco alude a pureza; las gargantillas blancas eran símbolo de riqueza. También representa la cura de enfermedades, la paz, la dignidad, lo femenino y refiere a la convivencia en matrimonio.

El azul representa el frío. En la medicina tradicional, es el anuncio de que vienen los ladrones o rateros; también señala algo que va a ocurrir en el cielo.

El verde representa el espíritu del vivo y no se puede coger.

El transparente es el color de los sitios sagrados. Junto con el blanco refiere al espíritu de la naturaleza.

### **Formas de enseñar los colores desde la educación propia**

Respecto a la educación con los colores, los niños y niñas van ordenando a partir de lo que se ve primero: a partir de los colores de la tierra y posteriormente los del agua. En este sentido, los niños son los que investigan. Parten de reconocer la tierra hembra, que es negra, fértil, granosa y se determina por el tipo de salvia sembrada en la región. En el caso de la tierra hembra, la salvia se produce como negra. En el caso de la tierra macho, es arenosa, polvorosa tirando a gris y la salvia que se da en este tipo de tierra es blanca.

Después el niño y la niña identifican el blanco con la observación distinta de las flores y las frutas, En el uso de colores para pintar, el escoge de acuerdo a su interés.

### **Los juegos tradicionales**

Los juegos, la recreación y los tiempos libres son orientados por los mayores para enseñar y desarrollar en niños y niñas el sentido de valoración y respeto por el trabajo, por el territorio, por los valores ancestrales; los usos y costumbres de la cultura guambiana, se usan como potencializadores de habilidades y destrezas.

Ejemplo de ello es la utilización de pequeñas palas que se le dan al niño para jugar haciendo "trabajos" en la huerta. Allí mismo, por medio del juego, se le va enseñando a conocer y relacionar los distintos tipos de tierras, formas y prácticas de cultivo. La imitación y simulación es otro de los juegos que permite a niños y niñas reconstruir pasajes de la vida en términos de los usos y costumbres de la comunidad, como es la autoridad del Cabildo, el papá, la mamá y la familia.

Los recursos del territorio son los principales insumos para realizar el juego; en este sentido, cualquier cosa es una disculpa para generar una

actividad recreativa (como las tusas de maíz y las semillas para hacer figuras) además, se trabaja con material reciclable (se juega al rompecabezas con las tejas de barro). Pero en lo que más utilizan la imaginación es en la tierra; éste es medio ideal que el niño y niña más aprovecha.

Se encuentran juegos que se han traído de afuera como "el Manco", que se desarrolla con los zancos tocando bien la tierra; el columpio es muy bueno porque le permite coger aire y desarrollar la mente al niño y la niña; "el sarambico", que consiste en un prototipo de trompo de madera más grande que los normales y una vez se lanza se le ayuda con un fuate para mantenerlo en pie. Si el niño y niña logran darle cuatro fuetazos y el trompo se mantiene en pie gana, de lo contrario, pierde. También está el juego de cuartas que consiste en hacer encontrar dos piedras y dar siete pasos; si logra juntarlas gana. Este juego es una variante que también se puede hacer con palitos.

### ***Educación desde afuera.***

Pese al desarrollo de la normatividad, sigue existiendo dificultad con la forma de cómo articular la educación oficial formal y la educación tradicional desde la cosmovisión. La educación oficial formal sigue siendo vista por muchas autoridades tradicionales y organizaciones sociales como parte de un "pensamiento externo", por lo que el gran reto de esta propuesta es poder generar espacios y estrategias que permitan establecer diálogos de saberes, que se reconozca la importancia de las relaciones interculturales para el fortalecimiento de la identidad guambiana y su posibilidad de permanencia como pueblo guambiano.

### ***Práctica cultural - práctica educativa.***

Para el pueblo guambiano, una práctica cultural es una práctica educativa, y esta práctica educativa es la que imparte el pensamiento, la cosmovisión.

### ***El arte como forma de expresión***

El arte es una de las principales formas de expresión que ha sido utilizada por el pueblo guambiano para comunicar y revitalizar su pensamiento ancestral y aún lo es. Lo importante no es la producción de lo bello sino la correspondencia con el uso, es decir, con lo que se quiere expresar. La Casa del Taita Payán, como representación simbólica del pensamiento guambiano, se expresa en forma armoniosa a través de las estructuras y las pinturas que la conforman.

### ***Los espacios en los procesos de socialización y formación***

Los espacios abiertos, en los cuales transcurre la socialización del niño y la niña guambiana son utilizados por estos en forma dinámica y plena, sin delimitaciones, sin miedo a la expresión.

Los espacios del adentro trabajados por ICBF donde se lleva a cabo el proceso de cuidado de los niños y donde se permanece la mayor parte del tiempo, son cerrados y delimitan la expresividad y el desarrollo del niño y la niña.

Los espacios manejados por la comunidad que se dan desde afuera guardan una relación armoniosa entre los distintos espacios.

### ***Los tiempos de la comunidad en relación con los tiempos institucionales***

Los tiempos institucionales son diferentes a los tiempos de vida de la comunidad.

El programa de Hogares Comunitarios del ICBF está planteado desde momentos móviles y momentos fijos; marcan una pauta y un ritmo de lo que va haciendo en el día.

## **Caracterización de algunas prácticas culturales durante la primera infancia Wampia.<sup>9</sup>**

Los tiempos de la comunidad están determinados por las actividades económicas, sociales, políticas y las prácticas culturales alrededor de las mismas. Las épocas de cosecha y los días de mercado, por ejemplo, son realizadas en familia.

### **La salud y la nutrición desde la cosmovisión**

La salud y la nutrición son el resultado de un proceso integral de desarrollo espiritual, físico, y psicoafectivo, en interacción continua con el cosmos.

Desde la cosmovisión guambiana, existen varias dimensiones en el tiempo y el espacio. La naturaleza está llena de espíritus que se mueven en esta dimensión de espacios y tiempos y el Pueblo Wampia (Guambiano) hace parte de esta naturaleza.

Para buscar y mantener la armonía y el equilibrio, el Wampia debe nutrirse de los alimentos materiales y de los espíritus que están en cada uno de ellos. El alimento es espíritu y es materia integrados en uno solo.

Desde los orígenes, el médico tradicional armoniza a través del refrescamiento, que consiste en sacar las malas energías, reestableciéndolas con baños y sahumeros de plantas medicinales como la orejuela (Pishinkalu), la alegría, el maíz blanco y agua traída de un manantial puro. Conocedor de los espíritus de la naturaleza y de la función que cada uno tiene en pos del equilibrio, de la armonía, el médico tradicional se encarga de mantener la salud de los Wampias.

### **Alimentación de las mujeres embarazadas.**

Las mujeres embarazadas se alimentan durante el embarazo con habas, maíz, arracacha, majúa y oca, para prevenir enfermedades.

### **Cuidados que se deben tener con los niños y niñas wampias**

El cuidado durante la infancia debe empezar desde la pareja. Cuando se enamoran, el médico tradicional investiga si el matrimonio conviene para la descendencia; si este no conviene, pero la pareja insiste en la unión, debe hacer refrescamiento.

### **Aspectos psicoemocionales que se deben tener en cuenta durante el embarazo y los primeros años del niño y la niña wampia.**

A la mujer en embarazo se le debe dar un cuidado especial, pues dependiendo del trato se comportará el niño. Cuando el niño esté llegando al mundo, la madre debe estar ansiosa de darle amor, recibéndolo con alegría.

Cuando el bebé pronuncia como primera palabra el nombre de la máxima autoridad tradicional "Tata", es porque en un futuro será autoridad... Cuando el niño o la niña aprende a hablar y las consonantes no salen bien no se le puede reír o hacer burlas entonces es malo y salen malas palabras. Es la primera educación que nace en el fogón. Un niño o niña que le han dado risa, crece sin respetar, grosero... también puede crecer tímido.

<sup>9</sup> Caracterización realizada por Narcisca Tombé, abuelita-partera; Mamas: Mirian Aranda y Pascuala Cuchillo.

Al niño y a la niña nunca se le debe corregir con golpes. Al respecto, mama Pascuala opina: “ A los niños se les debe poner a hacer oficios en minga comunitaria, con pala y cabo, para que vean que es mas fácil ir a la escuela que quedarse en la casa”

A los dos años el infante pasa a las madres comunitarias; estas deben observar el comportamiento que ellos traen desde el hogar. En referencia a los niños que no son guambianos, pero que se desarrollan en la comunidad, se afirma: “Un niño que no ha tenido todas las orientaciones desde la cultura hace lo mismo en el hogar comunitario, en el fogón, en la cocina”

La ambientación y la interacción en la primera infancia, es concebida así : “...al niño no se le debe regañar de una, se le debe sentar alrededor del fogón, prendándolos a todos y allí se le enseña; se dan lineamientos para los comportamientos. Se les enseña desde pequeñitos...”

### ***Precauciones después del parto***

Recomendaciones que dan los y las mayores y mayores:

A la mujer, después de tener el bebé, se le debe hacer refrescamiento con alegría y pishi, para limpiar todo lo sucio del parto. La familia debe estar alegre de recibir otra persona en casa.

La cebolla que se le da como alimentación a la mujer en dieta tiene que ser blanca y no colorada, pues con la colorada se puede quemar la vagina.

El consumo de fruto y hoja de arracacha evita fríos en la mujer.

Cuando una mujer termina dieta, se hacen preparaciones de clavo, alucema, anís, canela y

chocolate; pacunga, espadilla, aguacate, canela y una copita de aguardiente para sacarle los frios.

A la mamá se le deben dar aguas aromáticas para que el niño o niña se desarrolle fuerte. Cuando esté de dieta se le deben dar aguas aromáticas y vivas.

La madre debe guardar cuarenta días de dieta para luego bañarse juntamente con el niño o la niña.

A los dos meses no puede recibir rayo de sol, sereno o gotas de lluvia, porque se puede enfermar.

La placenta nunca se debe sacar de la casa, debe quedar bajo la tulpa, con ceniza encima y un poco de cigarrillo, para que el niño o la niña. nunca se vaya de la casa.

No se debe comer con sal durante los primeros cuatro días para que los niños y niñas puedan ser fuertes y trabajadores, así como líderes y liderezas en el pensamiento propio.

Al bebé debe amarrársele con una prenda nueva, para que nunca le falte nada y para que no pase dificultades.

Cuando el niño o la niña da los primeros pasos se le debe prestar más atención. Darle la mano y apoyarlo desde atrás con un hacha para que sea fuerte.

### ***Prácticas para ayudar a desarrollar el lenguaje hablado en el niño o la niña.***

Según Mama Pascuala: “Cuando camine y empiece las primeras pronunciaciones deben apoyar para pronunciar: si dice mama se le debe apoyar, señalarle cuál es mama; es la abuela o

esposa de un alcalde o ex alcalde o líder de la comunidad; y cuál es la madre; el ta...ta ...ta..., es el abuelo, y el padre es el pa..pa.”

### ***Orientaciones de los niños y niñas desde la educación oficial.***

Los profesores también deben trabajar, educación propia y para ello, es necesario conocer ciertas prácticas culturales.

#### ***Las niñas a los siete años***

Se les debe enseñar a atizar el fogón, a pelar papa, a pasar leña y agua.

#### ***El niño a los siete años***

Debe, también, compartir los oficios de la casa con el fin de no formarlo machista, como en los tiempos de antes .

### ***Para tener salud se deben hacer las siguientes prácticas culturales***

El buen manejo y uso del agua y de otros recursos naturales posibilitarán la salud de la madre y los niños o niñas.

Los cultivos deben hacerse con abono orgánico para la siembras, previniendo así enfermedades.

El consumo de la mauja previene y quita el pasmo.

La batata previene el frío y sirve para la alimentación, da fuerza en los huesos y quita el dolor de espalda.

La jíquima es buena para el cáncer; se consume en jugos, mermelada o agua de panela.

Se debe poner cuidado en el manejo de las excretas y de basuras, pues su mal manejo trae enfermedades.

Es necesario poner cuidado a los problemas de desnutrición; la gente se preocupa por las cosas materiales y no por las necesidades básicas.

Los utensilios para la cocina deben hacerse de barro o de material vegetal, el cual debe tratarse desde lo cultural, antes de ser usado. Mama Miryan plantea que es necesario que se le haga un tratamiento a la olla de barro o cerámica antes de usarla, como un tejido.

### ***La incidencia del matrimonio no deseado en la salud de la infancia***

Cuando la pareja no se une por amor, los niños se crían con problemas de desnutrición.

Para mantener la salud espiritual y mental, el equilibrio y la armonía, nuestro pueblo guambiano durante todo el **Ciclo de Vida** se acompaña y nutre de plantas como el **Pishinkalu, Alegría, y Coca**, a través de diferentes prácticas culturales, pero la sociedad hegemónica



les ha venido dando un uso y manejo que no es el adecuado, por lo que es importante para nuestro pueblo que se retome la enseñanza del uso y manejo de estas plantas desde la educación propia, desde el fogón, para que nuestros niños,

niñas, adolescentes y jóvenes se formen en el vientre materno de acuerdo a los usos y costumbres ancestrales.





### ***Lineamientos institucionales para la primera infancia.***

La Política Pública en Colombia para los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años, establece el marco de referencia para el accionar de todas las entidades del Estado.

Para la consecución del objetivo de potenciar al niño y la niña desde sus primeros años de vida como un ser humano individual y social, se requiere trabajar en los aspectos biológico, psicológico, cultural y social, por cuanto desde el período de gestación los niños y niñas cuentan con capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales. Es decir, que el Estado debe abogar porque se reconozcan y promuevan, dado que son el fundamento para el aprendizaje, la comunicación, la socialización y en general para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias.

#### ***Argumentos biológicos***

Los programas del Estado orientados al desarrollo nutricional durante la Primera Infancia parten de la premisa científica de que los dos primeros años de vida son definitivos para el crecimiento físico e intelectual, así como para la vinculación afectiva con las figuras materna y paterna.

Organismos de orden internacional como UNICEF plantean: "La alimentación en la primera infancia es, en unión con el estímulo, un factor determinante de los mecanismos neurológicos, que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta favorable a lo largo de la vida. Los sistemas inmunológicos y las tensiones son regulados por la alimentación en los primeros años de vida" ( 2006).

La leche materna es el alimento ideal para el cerebro porque proporciona las grasas esenciales para la formación de las vías nerviosas y se asocia con mejor coeficiente intelectual. Se sabe que un niño o una niña nace con cerca de 100 billones de células cerebrales (neuronas), pero 95% de ellas aún no están conectadas entre sí. Después del nacimiento ocurre una extraordinaria interconexión entre las neuronas, para formar las "vías neuronales", las cuales permiten al niño o a la niña ver, oír, oler, caminar, hablar, pensar, etc.

"Estas vías se encuentran recubiertas de mielina, una sustancia que facilita la conducción eléctrica de los mensajes nerviosos, compuesta por los ácidos grasos esenciales que proporciona la leche materna. Se trata de un proceso natural que ocurre de manera muy rápida y casi en su totalidad durante la primera infancia (el proceso de mielinización se completa hacia los dos años de vida). Es un período privilegiado en el cual el cerebro es más receptivo para fijar experiencias, y que debe ser aprovechado al máximo, proporcionando la leche materna como el único y mejor alimento que asegura el correcto desarrollo neurológico. Además, la práctica del amamantamiento favorece el apego, el vínculo con la madre, la estimulación de los cinco sentidos, la confianza y la seguridad, todo lo cual interviene en el completo desarrollo psicomotor y en el aprendizaje de comportamientos" ( Documento de Política de Primera Infancia 2007) .

"Los efectos benéficos de la duración de la lactancia materna han sido demostrados en numerosos estudios en niños y niñas nacidos a término con peso adecuado, pero con efectos positivos aun más marcados en prematuros y en niños y niñas con bajo peso para su edad gestacional. Los resultados sugieren que el crecimiento cerebral durante el primer año de vida y en la infancia temprana es más importante

que el crecimiento durante la etapa fetal para la determinación de la función cognitiva. Razón de peso para promover la práctica de la lactancia materna exclusiva por seis meses, complementada con otros alimentos apropiados hasta los dos primeros años de vida. También, entre los dos o tres primeros años de vida, proliferan las conexiones neuronales conocidas como sinapsis. Por ejemplo, en el caso de la visión, si las señales del ojo no llegan a las neuronas ubicadas en la corteza occipital el niño o la niña no logra desarrollar una visión normal; otros circuitos son los sensoriales, básicos para el desarrollo del lenguaje y lo cognitivo, e igualmente importantes para los estímulos emocionales. Así mismo el circuito hipotálamo-pituitaria-glándula adrenal HPA o del estrés, que afecta la cognición, la emoción, la conducta y el sistema de inmunización; y, en relación a éste, aparece el circuito del sistema nervioso autónomo, relacionado con la respiración y las funciones cardiovasculares" (Mustard, 2002, 2005). "Es a través de estos circuitos", afirma Mustard, "como el medio socioeconómico, afecta el cuerpo del ser humano; por ejemplo, el maltrato infantil puede alterar el circuito de serotonina, incrementando la probabilidad de ocurrencia del estrés en la edad adulta..."

"Las investigaciones sobre el desarrollo del cerebro señalan las relaciones existentes entre los procesos de lectura, escritura y oralidad y el concepto de plasticidad cerebral. El crecimiento acelerado de las células del cerebro y la proliferación de las conexiones neuronales durante los primeros años de vida es la respuesta a los estímulos del ambiente y a la calidad de las relaciones e interacciones simbólicas, que se establecen con el niño y la niña. Posibilitan que la intervención temprana brinde al niño y a la niña el sustrato para su desarrollo cognitivo, emocional, social y lingüístico" (Pérez et al, 2006).

"...Durante los tres primeros años, los niños y las niñas aprenden y se desarrollan más rápidamente que en cualquier otra fase de la vida. En estos tres años el cerebro del niño y de la niña es muy receptivo, lo que permite un aprendizaje y desarrollo más rápido que en cualquiera otra edad, en particular cuando al niño o a la niña se le suministran amor, afecto y atención y se le estimula mentalmente. Existen etapas durante los primeros tres años en las cuales, en el curso de un año, el cerebro del niño puede duplicar su tamaño (UNICEF, 2006). La evidencia sugiere que algunas estructuras del cerebro, como las vías sensoriales (visión, sonido, tacto), se desarrollan más temprano, mientras que otras lo hacen más tarde (lenguaje y matemáticas), pero con una gran probabilidad de ser influidas por las bases iniciales. El estímulo externo e interno que se recibe durante el período de gestación e inmediatamente después del nacimiento es determinante para el desempeño en la edad adulta " (Mustard, 2002).

"Las condiciones ambientales en las cuales se desarrolla la primera infancia pueden afectar la salud y el comportamiento. Existen evidencias que permiten concluir que las niñas que crecen en condiciones de pobreza tienen mayor riesgo de enfrentar en la edad adulta problemas de salud mental. Así mismo, los niños y las niñas que pasan la mayor parte de su tiempo en instituciones de adopción u orfanatos presentan bajos desempeños en cuanto a desarrollo cognitivo y habilidades matemáticas" (Mustard, 2002 citando a varios autores, página 41). "También existen evidencias que muestran cómo el abandono durante los primeros años de vida afecta la estructura química del cerebro y su organización (UNICEF, 2006)". En la primera infancia una vinculación afectiva favorable con los padres es promotora de un desarrollo adecuado tanto físico como psicosocial y emocional.

"Está comprobado que una buena atención a la educación inicial durante la primera infancia está relacionada con el desempeño académico, el logro de mejores resultados en pruebas de inteligencia y con menores tasas de repitencia y abandono escolar" (Young, 2002). Las condiciones ambientales y específicamente las relaciones con los primeros agentes socializadores familiares y cuidadores primarios marcan la pauta para el éxito o fracaso escolar posteriores.

### ***Argumentos sociales y culturales***

"Los cambios sociales del mundo contemporáneo obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia para brindar un apoyo adecuado a la familia, primera responsable de esta tarea. La incursión de la mujer en el mercado laboral, que ha generado nuevas relaciones en el grupo familiar, las transformaciones de la estructura familiar y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, son ejemplos de tales cambios. Así mismo, la problemática social del país, caracterizada por la violencia, la pobreza, el desplazamiento y la explotación infantil entre otros factores resaltan la importancia de la construcción de una política pública para la primera infancia.

"Los cambios culturales y la correspondiente modificación de los roles tradicionales de la mujer, ahora inserta en el mercado laboral (formal o informal), han modificado las formas tradicionales del cuidado y la atención del niño y la niña menor de 6 años. Ya no se trata de una responsabilidad exclusiva de la madre, pues se reconoce el papel del padre y se acepta la participación de otros agentes socializadores, miembros del grupo familiar (abuela, tíos, hermanos mayores) y de

otras personas encargadas del cuidado personal de los niños y las niñas (terceros). Estas nuevas formas de atención de la primera infancia exigen un fortalecimiento de los vínculos paternos y de las redes de apoyo familiar y comunitario para reducir los factores que afectan el desarrollo infantil asociados a condiciones de maltrato, abandono y desvinculación afectiva, que influyen de manera directa en la salud física y emocional del niño y de la niña y en el desarrollo infantil" (Política de primera infancia 2.007).

"La agudización del conflicto armado ha impactado la estructura familiar y comunitaria, y con éstas los contextos de socialización y desarrollo de la primera infancia. No pocos niños y niñas han perdido a alguno de sus padres y han sido víctimas del desplazamiento forzado, con consecuencias dramáticas en términos de ruptura de sus vínculos y pérdida de seguridad física y emocional. Al reubicarse en un lugar extraño, las redes de apoyo con que contaba la familia, muchas veces con jefatura femenina, son débiles o inexistentes, lo cual dificulta la adecuada atención de los niños y de las niñas. De otra parte, la situación económica los obliga a asumir roles productivos, afectando su escolaridad y desarrollo individual, y vulnerando sus derechos" (CODHES, OIM, 2003).

"Las condiciones ambientales en que transcurren los primeros años de vida de gran parte de los niños y niñas colombianos constituyen otra de las razones que convierten el desarrollo de la primera infancia en una prioridad social y en una condición para la conservación del patrimonio cultural. En efecto, al fortalecer las redes familiares, comunitarias y sociales para asegurar el cuidado y socialización de los niños y niñas se aseguran las condiciones para que pueda darse la transmisión y recreación de las tradiciones, valores y costumbres que garantizan la conservación cultural entre generaciones" (Torrado, Reyes y Durán, 2006).

"Desde la primera infancia, se construyen las condiciones para el ingreso del niño y de la niña a la vida social y cultural. El acceso del niño y la niña a la lectura, la escritura y la lengua tradicional oral son procesos de construcción y negociación de sentidos, generados a partir del diálogo entre las personas y los diferentes lenguajes y textos culturales. El niño y la niña es un sujeto de lenguaje, en él, el acto de leer se inicia desde su entrada al mundo de lo simbólico. Las actividades propias de dicho acto están mediadas por sus primeras relaciones, fuertemente marcadas por el afecto con la madre, el padre o con los adultos más cercanos. En estas interacciones comunicativas con la madre, el padre u otros adultos significativos el niño y la niña lee los gestos, las miradas, los movimientos y las voces de quienes interactúan con él. Es precisamente mediante esos intercambios que el niño y la niña va reconstruyendo las reglas de la vida social y cultural. Las prácticas de oralidad, lectura y escritura promovidas institucionalmente y las que prevalecen en las familias son determinantes para la forma en que se ha de vivir en la sociedad" (Pérez, M. et al, 2006).

"El disfrute de la cultura y la construcción de la subjetividad están condicionadas por el desarrollo del sentido estético. El contacto desde una edad temprana con buena literatura, desde el punto de vista estético, educa el oído del niño y de la niña, de la misma forma en que se educa el oído para el disfrute y la valoración de la música" (Pérez, M. et al, 2006).

Igualmente, todos los niños y niñas tienen derecho a participar de las tradiciones orales y estéticas de su cultura de origen. La diversidad cultural que caracteriza al país demanda el diseño de estrategias que incluyan la identidad y los patrones de crianza de cada cultura en la garantía de la equidad en el acceso y la calidad de los servicios de atención a los niños y niñas indígenas, de las

comunidades afrocolombianas, raizales y del Pueblo ROM (gitano), y propicien la corresponsabilidad de la familia, del Estado y de la sociedad. Al plantearse como objetivo la universalidad en la garantía de derechos, la política pública debe construirse sobre el reconocimiento y la inclusión de la diversidad. El acceso al cuidado y atención de la primera infancia debe respetar las pautas y prácticas de crianza propias de las múltiples vertientes culturales que caracterizan a la población del país. De esta forma, la política pública está llamada a trazar lineamientos y orientaciones generales de acción con criterios de interculturalidad y equidad, en función de garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos y su restablecimiento cuando las condiciones hayan sido afectadas. (Ver anexo de Políticas Públicas. Diciembre del 2006. Borrador)

### **El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario en el I.C.B.F <sup>10</sup>**

*Definimos el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario como un proceso teórico práctico en permanente construcción que desde una concepción humanizante orienta el quehacer pedagógico con las niñas y niños, imprimiéndole una intencionalidad formativa para conseguir su desarrollo como ser humano integral.<sup>11</sup>*

*Es dentro de las relaciones históricas concretas donde viven los niños en las que se les debe formar y dar atención integral. "Con el proyecto se busca transformar lo espontáneo y disgregado en organizado y consciente; la apatía y la inercia en compromiso y actividad; la desilusión y frustración cotidianas en imaginación creadora y en esperanzas; pues es posible, desde una nueva dimensión humana, contrarrestar situaciones como el maltrato infantil, la violencia familiar, el abandono y la privación.*

*El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario entiende las relaciones espontáneas entre los grupos con intencionalidad formativa desde una teoría pedagógica humanizante, para así crear las condiciones necesarias para que en la cotidianidad circulen procesos educativos que potencialicen y desplieguen en el ámbito comunitario las características propias del género humano: la racionalidad, la libertad, el amor, la fraternidad, la moral, la ética, la justicia y, en general, todos los valores humanos.*

*"En este contexto, el acto educativo es el que da dirección a la formación del hombre y la mujer y propicia las condiciones para el asombro y la capacidad de interrogar la realidad, la comprensión consciente de su poder de decisión y la conquista de niveles de humanización, necesarios para su desenvolvimiento en sociedad*

<sup>10</sup> A cargo de la Subdirección Técnica de Protección. División de Protección Preventiva. Bogotá mayo de 1.990.

<sup>11</sup> Pedagogía: Ciencia de la formación del hombre. Integra el proceso de humanización a la actividad educativa, concibe el acto educativo como la integración del hombre a las distintas esferas de la actividad humana.

como ser humano digno, pleno, autónomo y libre. El acto educativo no se da espontáneamente; hay que provocarlo en un proceso consciente que involucra al adulto (educador/a) y al niño, con el fin de analizar la realidad, comprenderla y actuar sobre ella para transformarla y enriquecerla.

"De esta forma, la intencionalidad del acto educativo es obrar sobre la naturaleza humana para promoverla a niveles más altos de humanización. Debe incidir sobre los procesos subjetivos del ser humano (confrontarlo/a consigo mismo/a), las relaciones humanas (enriquecer las relaciones con los demás) y en la construcción de un ambiente ecológico propicio para la satisfacción de las necesidades (relación con el mundo natural). Entonces, podemos decir que a partir del acto educativo estamos construyendo un ambiente educativo pedagógico que exige la participación crítica y consciente de los involucrados en el proceso."

La dimensión del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario la podremos evidenciar cuando logremos una **dirección pedagógica** que enriquezca las relaciones sociales y familiares cotidianas, de tal manera que se transformen por efecto de la educación<sup>12</sup> y la pedagogía, en relaciones humanizantes para niños y adultos. Esta dirección pedagógica debe asimilar y recoger las expresiones de la vida social, cultural, familiar y comunitaria; además de sintetizar e integrar a la vida regional y nacional lo más fecundo de las experiencias particulares.

El Proyecto Pedagógico propuesto trata de superar la concepción tradicional de los currículos agregados y únicos que reglamentan los procesos de formación. Bajo la concepción tradicional, lo que debiera ser el pleno desarrollo de lo humano de la niña y el niño se convierte en estructuras académicas rígidas e individualistas cuyo único referente es la escuela como institución. Dentro

de esta lógica, la solución es extender la educación formal a la educación para la primera infancia y formalizar lo informal, de tal manera que las innovaciones pedagógicas educativas se legitiman y aceptan socialmente, sólo si se pueden inscribir dentro de la teoría curricular.

En consideración a lo expuesto, la concepción educativa y pedagógica que venimos construyendo desborda las visiones y la cobertura de la educación formal. Un programa que va dirigido a dar atención integral a una inmensa población infantil sugiere un modelo de trabajo educativo que abarca una red de relaciones interinstitucionales comunitarias, y nos ubica en el campo de una pedagogía comunitaria autogestionaria. En este orden de ideas, el proyecto pedagógico a construir debe ser el horizonte de un hacer pedagógico desde el cual se resuelvan, con la participación comunitaria, los problemas de la atención integral al niño y a la familia: la seguridad e integridad física, la nutrición, el desarrollo y la formación en valores la socialización y la afectividad, lo mismo que la construcción de estructuras lógicas de pensamiento en el campo matemático y lingüístico.

En resumen, la finalidad del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario es la formación de los seres humanos que se van construyendo. Solo es posible si abordamos el proceso en la totalidad; hay que comprenderlo y desarrollarlo tocando las múltiples relaciones que lo constituyen: ecológicas, psicológicas, sociológicas y culturales. Aunque todo proyecto pedagógico tiene unos elementos que lo constituyen, no debemos verlo analíticamente diferenciado y separado, sino en las múltiples relaciones sociales, educativas y culturales que lo conforman. En nuestro caso, el espacio donde se integran de forma privilegiada los elementos para la formación en la primera infancia son los proyectos de atención que posibilitan la reforma de la vida cotidiana.

<sup>12</sup> Hacemos referencia a la educación como un proceso con una clara intención hacia el desarrollo del hombre como humano.

En este sentido, es necesario plantear la comprensión de la categoría de **totalidad**. La totalidad no es la sumatoria de partes: es una categoría orgánica, es un todo complejo estructurado, en el que el problema central es la comprensión de las articulaciones y las relaciones que establecen las especificidades con lo general. El todo aparece en cada especificidad y, a su vez, las especificidades son constituyentes de la totalidad.

### **Fundamentos del Proyecto Pedagógico**

El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario tiene su base en los siguientes fundamentos:<sup>13</sup>

**1. La concepción del hombre** como un ser inacabado, un proyecto en permanente construcción. Reitera al hombre que tiene como tarea afirmarse como humano en sus condiciones cotidianas de vida. Es el proyecto histórico de ser humano en los espacios formales e institucionalizados –familia, Iglesia, instituciones jurídicas y civiles–, en los grupos espontáneos e informales – la vecindad, la calle, el barrio, los grupos de amigos– y en todas las formas humanas de vida en sociedad.

Teniendo en cuenta que la finalidad del Proyecto Pedagógico es formar al ser humano, es necesario ampliar la concepción de hombre y de mujer que queremos. Para llegar a este concepto partimos del análisis crítico sobre las representaciones inmediatas que la gente tiene de su propio ser. La realidad empírica más inmediata muestra un hombre cuyo interés fundamental es la búsqueda de medios para satisfacer sus necesidades básicas. Casi todas las concepciones antropológicas están de acuerdo en que el hombre es un ser de necesidades humanas básicas con diversas formas culturales de satisfacerlas. Está generalizada y con fuerza de legítima, la idea de que las necesidades básicas se refieren solamente a la comida, a la vivienda y al vestido. En el supuesto

de que éstas se logaran satisfacer, estaríamos solamente en la escala vegetativa; faltaría analizar cómo sería la satisfacción humana de dichas necesidades.

Una concepción que se inscribe en qué sería lo mínimo que se merece el hombre en su calidad de humano, ubica las necesidades denominadas primarias comida, vestido, vivienda, reproducción en el campo de la conservación de la especie humana. Pero también es básica la necesidad de la humanización de la reproducción biológica y social del hombre, es decir, la prolongación de la especie humana en la historia. Y es básica también la necesidad de la expresión, entendida como la necesidad del hombre de comunicar lo genuinamente humano: sentimientos, ternura, amor y sexualidad; cultura, sistema de valores; la creación artística, filosofía, científica y técnica; formas de recreación, de organización política y socioeconómica.

Esto quiere decir que la satisfacción humana de dichas necesidades es lo básico, lo primario, lo mínimo humano que debe tener cada hombre; cualquier otra situación es inhumana. La pobreza y la miseria absoluta, niños en situación de alto riesgo, de privaciones de todo tipo (desnutrición, abandono, maltrato, violencia). Avanzando en esta formulación, el ámbito que le garantiza al hombre la satisfacción humana de sus necesidades se construye en la relación cotidiana con la naturaleza y la sociedad, donde las condiciones histórico-sociales determinan las necesidades y la forma de satisfacerlas.

De esta manera asumimos que el hombre es un ser social, constituido por la trama de sus relaciones sociales y que siempre actúa, siente y piensa como sujeto social. Este conjunto de relaciones se manifiesta en la individualidad en la conciencia de sí mismo y en la autoconciencia-, cuyo reconocimiento reclama siempre la presencia de

<sup>13</sup> Retomados del documento Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario, en el ICBF, 1.990, ya citado.

los otros. El despliegue histórico de las relaciones sociales y naturales que el hombre crea intencionalmente es lo que constituye su praxis<sup>14</sup> humana.

Es, entonces, desde la comprensión de las diferentes formas de praxis humana, históricamente determinadas, donde se concreta el reconocimiento de “mi” identidad como representante del género humano. Así se inicia la expresión de dignidad humana. Ahora bien, las relaciones que construyen al hombre son el resultado de un largo y complejo proceso que muestra su dinamismo en los permanentes cambios, expresados en proyectos humanos individuales y colectivos. Aquí radica la posibilidad que tiene el hombre individual y los grupos sociales de recuperar su propia historia y de proponerse proyectos de vida más humanos. Es decir, el hombre tiene la posibilidad real de ser él constructor conciente de su propia historia, de proponerse las transformaciones de condiciones inhumanas que le dan la esperanza de un futuro mejor.

La realización del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario planteado da la posibilidad real a los integrantes de las comunidades de comprender críticamente su historia socio-cultural y les devuelve el papel de protagonistas de su propio desarrollo humano. Por lo tanto, es la concepción que tenemos del hombre lo que nos lleva a comprender y desarrollar la formación del niño, enmarcándolo en una política social que recoge los elementos educativos pedagógicos más progresistas de la actualidad.

En consecuencia, todas las personas implicadas en este proyecto deben formarse para comprender y transformar los grados de inhumanidad e irracionalidad vigentes en la estructura social.

**2. Un ideal de sociedad** es correspondiente con un ideal de hombre. Supone una estructura social que garantice al hombre la satisfacción de sus necesidades básicas humanas para que le sea posible la organización de la democracia para el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. En resumen, es recuperar el sentido de la vida, del futuro y la esperanza en una sociedad más humana.

**3. La concepción del conocimiento y de la ciencia** debe resolver el problema de cómo la niña y el niño acceden al conocimiento. Se necesita tener claridad sobre si ella o él construyen el conocimiento a través de procesos lógicos, cuáles son esos procesos y si la práctica pedagógica es cognitiva y constructora de conocimientos, o por el contrario es repetidora y transmisora de la producción de los científicos.

Se entiende que desde su nacimiento (llegada), el hombre va adquiriendo experiencia y en la medida en que la asimila va construyendo el conocimiento. Ese conocimiento, una vez sistematizado, se convierte en ciencia, en una herramienta para el desarrollo humano. De esta concepción surge la necesidad de una educación integral que abarque al hombre en todo su ser y a través de toda su historia individual y social, con toda la herencia cultural que recibe.

Lo que realmente le da trascendencia al hecho educativo es su concepción. El fenómeno educativo solo ha sido posible a partir de la teoría y de la práctica pedagógica. Al considerar la educación como un hecho social, intencional, hay recuperación sistemática del saber. Aquí se replantea el saber sin necesidad de unas condiciones predeterminadas. Se trata de construir el conocimiento desde la propia realidad.

<sup>14</sup> PRÁXIS: Es la acción que llevan en sí su sentido. Indica la práctica que responde a una teoría determinada.

*Es necesario tener presente que educación ha habido siempre; desde que el hombre esté mediatizado por relaciones hay educación. Educar es inclinar al hombre a que lea desde dentro de sí. Se trata de construir con la gente, no solo de transmitir saberes. Es necesario tener conciencia de que los científicos cuentan con un saber, pero las otras personas también y estos saberes los pueden verter en la comunidad para convertirlos en elementos de análisis y contrastación, creando ambientes para que la gente investigue, sistematice y entable el debate en forma crítica.*

*El conocimiento científico es apenas una de las formas de conocer, pero no la única. Si se absolutiza el conocimiento científico se dejan por fuera el conocimiento filosófico, el artístico y el empírico; se decapita la reflexión y el sentimiento, que es lo que da sentido racional y humano a toda práctica cognoscente del hombre. Así, el conocimiento humano no se agota en el conocimiento científico, y éste solamente tiene sentido si promueve al hombre a condiciones más humanas. La teoría pedagógica entonces, debe resolver la relación de ciencia y conocimiento, porque éste es más universal que el conocimiento científico.*

**4. El Proyecto Pedagógico tiene una concepción de desarrollo del niño<sup>15</sup>** que fundamenta y sustenta los procesos pedagógicos y educativos. Consideramos el desarrollo como el proceso de construcción del psiquismo y, con él, la introducción del niño en la esfera de lo humano y, por lo tanto, en el universo de la cultura.

*Cultura y desarrollo psíquico son, pues indisolubles ya que las aptitudes humanas han surgido evolutivamente en la medida en que el hombre ha desarrollado instrumentos, símbolos, lenguaje y normas. A la vez, han hecho posible la acumulación de la experiencia de la especie, de manera que puede ser transmitida a las nuevas generaciones. El desarrollo psíquico es el resultante de la asimilación por parte del niño de esa historia cultural de la humanidad: el desarrollo psíquico no puede pensarse al margen de la cultura, en el contacto con ese mundo como el niño se hace hombre.*

*El psiquismo es resultante de un proceso en el que participa el niño y de manera especial los adultos encargados de su socialización y cuidado, quienes son los portadores de la cultura. Este proceso requiere unas condiciones naturales mínimas, tales como la existencia de un cerebro humano.*

*Llamamos condiciones naturales a las características universales de la especie, tanto anatómicas como funcionales, producto de la evolución filogenética, las cuales están presentes o programadas para estarlo en el recién nacido y dentro de las cuales debe destacarse el cerebro. Estos logros filogenéticos, sin embargo, no se refieren exclusivamente a la fisiología sino que incorporan la prolongación del período de inmadurez, haciendo imprescindible el proceso de socialización para la supervivencia, para la culminación de procesos biológicos y para la aparición del psiquismo.*

<sup>15</sup> DVPP, ICBF, El Desarrollo Infantil, una Conceptualización desde el ICBF, Bogotá, Abril de 1990.

*Las dos condiciones mencionadas (naturales y sociales) son necesarias para el desarrollo psíquico, el cual, por tanto, no puede ser explicado a partir del niño mismo, sino tomando en consideración el sistema de relaciones activas en las que participa. Este sistema de relaciones depende de las particularidades materiales y culturales del medio social presentes en los procesos de socialización.*

*El desarrollo está entonces determinado por el tipo de interacciones socializadoras que los adultos ofrecen al niño, a través de las cuales el ser se convierte en un sujeto con una identidad cultural e individual. Este sistema de interacciones constituye un mecanismo de comunicación y de intercambio afectivo y de significados culturales más que de transmisión de conocimientos y posturas frente a la realidad, aunque ellos también están presentes en la socialización.*

*Los procesos de socialización como condición necesaria para el desarrollo psíquico se dan fundamentalmente a través de las interacciones del niño con los adultos, en las cuales él es considerado como un sujeto capaz de expresar, comprender, comunicar y actuar. Es precisamente por el hecho de que los adultos actúen con él*

*tratándolo como persona y atribuyéndole sentido humano a sus gestos y acciones que el niño llegará a construir su psiquismo. El tipo de interacción que se da entre el adulto y el niño va evolucionando en la medida en que el niño construye su psiquismo individual, lo cual plantea nuevas necesidades y exigencias a los procesos de socialización.*

*Sin embargo, aunque varíe el sentido y forma de las interacciones, será gracias a su relación con otros, y a través de ellos con la cultura, como el niño accederá a las formas más complejas de la actividad psíquica. Un adulto que comprende su papel en la conformación del psiquismo del niño en su evolución, dará un significado especial a sus interacciones con él; por tanto la reorientación de prácticas de socialización deberá pasar por una reflexión que permita comprender y transformar el sentido mismo de la interacción con el niño.*

# Marco Legal de los Derechos de la Infancia. Los Derechos de la Primera Infancia.

## Normas internacionales

La "**Convención de los Derechos del Niño**" es establecida por la Asamblea general de las Naciones Unidas, y celebrada el 20 de noviembre de 1989. En ella se estipula que: Los Estados partes se comprometen solidariamente a desarrollar planes de acción orientados a dar vigencia a la convención y a asumir la perspectiva de derechos como marco ético para la planeación de políticas y programas en beneficio de la infancia, en los cuales se tengan en cuenta los **siguientes derechos**:

### Al Desarrollo.

No ser separado de sus padres (**Art. 9**).

A mantener relación y contacto directo con ambos padres cuando éstos residen en países diferentes (**Art. 10**).

El acceso a información y material que promueva su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental (**Art. 17**).

A que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo (**Art. 18**).

A la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria (**Art. 28**).

A una educación que desarrolle todas sus potencialidades (**Art. 29**).

### Participación

A expresar su opinión en los asuntos que lo afectan y a que se le tenga en cuenta (**Art.12**).

A la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información (**Art. 13**).

A la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas (**Art. 15**).

A la libertad de pensamiento, conciencia y religión (**Art. 14**).

### Vida y supervivencia.

A la vida y la supervivencia (**Art. 6**).

Al más alto nivel de salud y nutrición (**Art. 24**).

A un examen periódico si el niño se encuentra en establecimientos de protección (**Art. 23**).

A un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (**Art. 27**).

A la seguridad social (**Art. 26**).

### Protección

A no ser discriminado (**Art. 2**).

A que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellos (**Art.3**).

A que se hagan efectivos todos los derechos reconocidos en la Convención (**Art. 4**).

A ejercer los derechos reconocidos en la Convención (**Art. 5**).

A un nombre, a una nacionalidad, el registro y a conocer a sus padres (**Art.7**).

A permanecer en su país (**Art. 11**).

A que se le respete su vida privada (**Art. 16**).

A protección contra abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación ( **Art. 19**).

A protección cuando el niño es privado de su medio familiar (**Art. 20**).

A que en caso de adopción, el interés superior del niño sea la consideración primordial (**Art. 21**).

A obtener el estatuto de refugiado (**Art. 22**).

A que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena (**Art. 23**).

A no ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos (**Art. 32**).

A protección contra el uso ilícito de drogas (**Art. 33**).

A protección contra toda forma de explotación y abuso sexual (**Art. 34**).

A protección contra el secuestro, la trata o venta de niños (**Art. 35**).

A protección contra todas las formas de explotación (**Art.36**).

A no ser sometido a torturas, pena, capital, prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente (**Art. 37**).

A recibir protección cuando ha sido víctima de conflictos armados (**Art. 38**).

A recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, explotación y abuso (**Art. 40**).

A la aplicación de disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la Convención (**Art. 41**).

A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares (**Art.8**).

**En cuanto a educación la "Convención sobre los Derechos del Niño plantea:**

**Artículo 29:** Los Estados parte convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y de sus valores, de los valores naciones del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.

Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, naciones y religiosos y personas de origen indígena.

Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

**La declaración mundial sobre la supervivencia, protección y desarrollo de niñas y niños del mundo.**

Como resultado de la Cumbre Mundial de Jefes de Estado, celebrada en Nueva York en septiembre de 1990, se firmó la declaración en la cual los Estados Parte se comprometieron con el mejoramiento de la calidad de vida de la infancia, incluidos 14 millones de colombianos menores de 18 años.

## Normas nacionales<sup>17</sup>

**Constitución Nacional 1991** .En especial los artículos 44,45 y 50, puesto que en estos se plantean los siguientes derechos:

A la vida; a la integridad física; a la salud; a la seguridad social; a una alimentación equilibrada; a un nombre y una nacionalidad; a tener una familia y no ser separados de ella; al cuidado y el amor; a la educación y la cultura; a la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono; serán protegidos contra toda violencia física o moral; serán protegidos contra el secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

### **Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás**

La nueva Constitución establece la responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la protección del niño y la niña para garantizar su desarrollo económico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Todas las personas tenemos la posibilidad de tomar la iniciativa para exigir el cumplimiento de este mandato y la sanción a sus infractores por las autoridades competentes.

El artículo 50 de la Constitución Política de 1991 dice: Todo niño menor de un año, que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia.

En la Constitución colombiana están recogidos y consagrados los derechos fundamentales, económicos, políticos, sociales, culturales y

ambientales para el conjunto de la población y para muchos de los grupos sociales que la conforman. Respecto a los grupos con tradiciones culturales y lingüísticas propias se consagra el respeto y reconocimiento a la diversidad étnica y cultural de la nación, la diversidad lingüística, el carácter inalienable, imprescriptible e innegable de sus territorios, el derecho a una educación que respete su identidad cultural y la dignidad de todas las culturas que conviven en el país.

### **Derechos de los niños y niñas de los grupos étnicos**

En la legislación colombiana no se plantean derechos específicos para la infancia de los grupos étnicos. Sin embargo, debido a la diversidad étnica que la misma Constitución reconoce, ha expedido para los grupos étnicos leyes que contienen artículos para la protección de la infancia.

Los derechos de la infancia de los grupos étnicos están determinados por el cumplimiento de los derechos colectivos de sus pueblos.

### **Derechos de los grupos étnicos ( indígenas, afrocolombianos y raizales) especialmente Art. 17, 20, 28, 29, 30 y 31:**

Están relacionados con las necesidades culturales, lingüísticas y educativas de los niños, teniendo en cuenta aspectos como la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades.

**Artículo 67:** La educación es un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social. La educación debe formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia, siendo una responsabilidad conjunta del Estado, la sociedad y la familia.

**Artículo 68:** Los integrantes de los grupos étnicos tendrán una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

<sup>17</sup> Declaración Universal de Derechos humanos y Pactos Internacionales sobre: Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Culturales y Sociales.

Niños y niñas, sin distinción, tienen derecho a gozar de las mismas oportunidades de vida sana y desarrollo pleno hasta el máximo de sus potencialidades, garantizadas por el Estado, sus familias y sus comunidades (Un árbol frondoso, para niños, niñas y adolescentes una propuesta para gobernar con enfoque de derecho. Federación Colombiana de Municipios y UNICEF.2003.)

Un buen comienzo para la vida se refiere a los primeros seis años de vida, período en el que se definen muchas cosas de manera definitiva en el ser humano. El trato amoroso y el estímulo para aprender por medio de la palabra, gestos y juegos son esenciales para que cada niño y cada niña desarrolle todas sus potencialidades. Sin embargo, las complicaciones en la gestación y en el parto, las enfermedades evitables o fácilmente curables (como las debidas a la falta de higiene y al ambiente malsano), la negligencia y el maltrato pueden cortar vidas y limitar para siempre las capacidades de niños y niñas. (Un árbol frondoso, para niños, niñas y adolescentes. Una propuesta para gobernar con enfoque de derecho. Federación Colombiana de Municipios y UNICEF.2003.)

En el plan de acción aprobado por la Asamblea General de la ONU en 2002 sobre niñez y adolescencia se plantean las siguientes metas para un buen comienzo en la vida:

**En salud materna.** Reducir la tasa de mortalidad materna al menos en un tercio entre los años 2000 y 2010, como un primer paso hacia la meta de reducirla en tres cuartas partes para el 2015.

**En registro civil.** Para el año 2010, establecer sistemas que garanticen el registro civil de todos los niños y todas las niñas al nacer o poco después, así como el derecho a tener nombre y nacionalidad.

**En supervivencia y salud** de niñas y niños menores de 5 años. Reducir la tasa de mortalidad de un año y de menores de 5 años en al menos un tercio, entre el 2000 y 2010, como primer paso para reducirla en dos terceras partes al 2015.

**Vacunación.** Entre 2000 y 2010, garantizar la inmunización total del 90% de los menores de un año, con una cobertura de al menos 80% en cada municipio o unidad administrativa equivalente. Para 2005 eliminar el tétano, materno y neonatal, y reducir en al menos 50% las muertes por sarampión.

**Nutrición.** Reducir en al menos un tercio:

La malnutrición en menores de cinco años.  
La tasa de bajo peso al nacer (2,5 kilogramos o menos) y prestar atención especial a los menores de 2 años de edad.

La carencia de hierro en mujeres y niños.

Proteger, promover y apoyar la **lactancia materna** exclusiva durante seis meses y la lactancia materna con alimentos complementarios y apropiados hasta los 2 años o más.

Mantener para siempre la **eliminación de trastornos por carencia de yodo.**

Alcanzar la **eliminación de trastornos por carencia de vitamina A.**

**Agua y saneamiento básico.** Reducir, al menos en un tercio entre 2000 y 2010, el número de hogares que no tienen acceso al saneamiento y agua potable a precios asequibles.

**Educación inicial.** Entre 2002 y 2010, formular y aplicar políticas nacionales de desarrollo de la primera infancia para promover el desarrollo físico, social, emocional, espiritual y cognitivo de niños y niñas. Proporcionar servicio y apoyo

apropiado a los padres, incluidos los discapacitados, las familias, los tutores legales y los encargados del cuidado de los niños y niñas especialmente durante el embarazo, el parto, el período neonatal y la primera infancia (Un árbol frondoso, para niños, niñas y adolescentes. Una propuesta para gobernar con enfoque de derecho. Federación Colombiana de Municipios y UNICEF.2003)

**Los Derechos Humanos de Niños Niñas y Adolescentes.** (Marco de las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. DNP-ICBF-MEN y Ministerio de Protección Social.)

Los niños, y niñas y adolescentes tienen todos los derechos de cualquier ser humano y además, algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección y desarrollo durante el comienzo de la vida.

Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes se orientan a cuatro aspectos centrales:

**Existencia:** Que tengan las condiciones esenciales para preservar la vida.

**Desarrollo:** Que tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.

**Ciudadanía:** Que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.

**Protección:** Que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.

Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes tienen una doble razón de ser: beneficiarlos a ellos, porque facilitan su vida y su desarrollo, y

a la vez beneficiar a la sociedad porque la hacen mejor en el presente y garantizan su progreso e integración.

### **Los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes**

**Existencia:** Condiciones esenciales para preservar la vida:

Ser deseado.

Ser querido y respetado.

Que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto.

No morir por causas que puedan evitarse. No enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma.

Conocer a sus padres, estar con su familia y ser atendido por ella.

Estar bien nutrido.

Tener acceso a agua potable.

Vivir en un ambiente sano.

**Desarrollo:** Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.

Poder jugar, porque el juego es esencial para el desarrollo físico y mental.

Tener educación.

Poder descansar.

Contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo, físico, mental y social.

**Ciudadanía:** Ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad.

Estar registrado.

No ser discriminado por ser diferente o pensar diferente.

Reconocer que tenemos diferencias por sexo, etnia, cultura y edad.

Tener acceso a la información y la cultura.

Poder expresarse, opinar libremente y ser escuchados.

Poder asociarse y reunirse.  
Participar y ser tenido en cuenta.  
Tener intimidad.  
Si viola la ley, tener el proceso debido y si fuera del caso, una sanción correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación.

**Protección:** No ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana.

No ser abandonado.  
No estar en situaciones de riesgo.  
No ser maltratado jamás y por nadie.  
No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental.  
No ser involucrado en conflictos armados o situaciones similares.  
No ser secuestrados o utilizados como objetos de tráfico.  
No ser explotado y no tener trabajos perjudiciales para su salud y su educación.  
No tener vivienda.

Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes priman sobre los derechos de los demás. A eso se le llama "**Prevalencia de los derechos de los niños**"

**POLÍTICA PÚBLICA ICBF PARA ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS ÉTNICOS. Borrador 2007. Presentado durante el Simposio de Infancia en el Amazonas por Sebastián Londoño y Víctor Cock. Leticia, 4 de diciembre del 2007.**

La Dirección Técnica de la Sede Nacional, haciendo caso de los mandatos de la ley 1098 de 2006 y siguiendo los Principios Constitucionales, inició el proceso de consolidación del Marco General de la Política ICBF para atención a etnias. Dentro de ese propósito surgió la necesidad de establecer los lineamientos de atención diferencial a grupos étnicos.

### **Constitución Política de Colombia de 1991**

"El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana"

Con respecto a la diversidad étnica y cultural, reconoce :

1. De un Estado de derecho a un Estado social de derecho.
2. Reconocimiento del sujeto colectivo de derechos al igual que el sujeto de derechos:
  - a) Derecho a la distintividad.
  - b) Derecho a lo propio.
  - c) Derecho a la igualdad.
  - d) Derecho a la desigualdad.
  - e) Derecho a mejorar en lo social y en lo económico.
3. Cambio del Estado monocultural al Estado multicultural y pluriétnico.
4. Reconocimiento de las acciones distintas para sujetos diferentes.
5. La acción de tutela

Los Cubeo, los Wayúu, los Inga, los Puinave, los Andoque, los Awá, etc., no son sólo sociedades conformadas por la suma de sus individualidades, sino que cada uno de ellos es una unidad sociocultural y como unidad tiene derechos. La Corte ha definido que este sujeto colectivo también tiene derechos fundamentales.

Existen límites a los derechos individuales, colectivos y del interés superior del niño, básicamente, ante la violación de los mínimos jurídicos. En estas situaciones, es la Procuraduría y la Defensoría quienes deben actuar para la protección de los derechos. El ICBF debe informar de los casos y adelantar programas para la eficacia del respeto a la norma.

### ***Jurisdicción especial indígena***

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 246, dice: "Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes de la República..."

El reconocimiento a la diversidad étnica y cultural conllevó también al reconocimiento de órdenes jurídicos alternos y de igual valor que los del sistema jurídico nacional, anteriormente, estos últimos reconocidos como los únicos para administrar justicia.

### ***Límites a la jurisdicción especial***

Territorio  
Conciencia étnica

### ***Mínimos jurídicos***

En la sentencia T-349 de 1996, la Corte Constitucional planteó con precisión cuáles eran los principios constitucionales de mayor valor que el de la diversidad étnica y cultural, y decidió que se reducían a cuatro derechos intangibles:

Derecho a la vida.  
Derecho a la integridad del cuerpo (tortura).  
Derecho a no ser esclavizado.  
Derecho al debido proceso.

Estos Principios Constitucionales se deben respetar por encima de las diferencias culturales que existan entre los grupos humanos debido a un consenso internacional que abogó por la protección de estos derechos por encima de los demás como valores universales intangibles.

### ***Los cuatro componentes de la protección integral***

Reconocimiento de derechos.  
Garantía de derechos.  
Prevención de la vulneración a los derechos.  
Restablecimiento de los derechos vulnerados.

El ICBF o los demás integrantes del SNBF no pueden ni deben ejecutar acciones que no promuevan la búsqueda del Estado social de derecho (igualdad).







## **Segunda Parte**

**Así Concretamos la Propuesta de "Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena de Guambía", para Desarrollar Acciones que nos Permitirán Caminar Juntos**

# Capítulo Primero

## Propuesta Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena de Guambía

---

### Objetivos

#### Objetivo general

Brindar atención integral a niños y niñas de las comunidades naturales (indígenas) guambianas durante la etapa de la primera infancia, que incluyan cuidados en salud, nutrición y educación inicial para favorecer su desarrollo infantil temprano.

#### Objetivos específicos

Desarrollar un proyecto piloto de atención integral a la primera infancia indígena en la comunidad de Guambía.

Fortalecer los procesos de socialización y educación inicial para el desarrollo físico, espiritual, psicológico y emocional del niño y la niña Wampia durante la primera infancia, en el resguardo de Guambía.

Fortalecer los procesos de nutrición y salud de madres gestantes y en período de lactancia y de niños y niñas de primera infancia a través de la implementación de la estrategia integral Institución Amigas de la Mujer y la Infancia –IAMI- contextualizándola para comunidades indígenas.

Fortalecer las capacidades de las familias, maestras y maestros y cuidadores y cuidadoras para brindar atención integral a las niñas y niños, con el fin de optimizar su desarrollo físico, espiritual, psicológico y emocional.

Incluir el proyecto Casa del Taita Payán en el plan de desarrollo del municipio de Silvia.

### Justificación

La sustentación de la propuesta “Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo de Guambía” se hace desde la perspectiva de los derechos de la infancia indígena, la cual ha permanecido invisibilizada, no solo en las culturas occidentales, sino en muchas de las culturas de los grupos étnicos.

En la información que antecede a la propuesta se explica que desde las cosmovisiones indígenas el concepto de infancia no existe, sino que se encuentra inmerso en una dimensión comunitaria, y no personalizada como lo está en la cultura occidental. Sin embargo, esto no exime de las responsabilidades que se tienen en este momento de la historia, en que la población infantil es la más vulnerada.

Los diferentes paradigmas en que se mueven los lineamientos y mandatos de las instituciones de orden estatal y las organizaciones sociales indígenas no deben seguir siendo una excusa para evadir la responsabilidad frente a las condiciones de vulnerabilidad en salud, nutrición, y educación en que se encuentran nuestros niños y niñas.

Todos los involucrados en la construcción de esta propuesta tenemos claro que los sujetos de derecho que son los niños y niñas de estos pueblos nos mueven a tener responsabilidades políticas, sociales y humanas y a establecer alianzas que permitan contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida. Los derechos a los que se hace referencia son aquellos que están amparados en la Constitución Nacional, en el Derecho

Internacional y en los Derechos de los Pueblos Indígenas. Por fortuna, estos derechos actualmente están ratificados por la Política Pública Primera Infancia (CONPES 2007) y el Marco Legal para Grupos Étnicos que está trabajando el ICBF (borrador 2007).

Por lo anterior, esta propuesta urge para garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y niños wampías del resguardo de Guambía a fin de que puedan desarrollar todo su potencial y competencias para vivir una vida digna, productiva y feliz, enfatizando que si bien las obligaciones y responsabilidades son en primer lugar del Estado (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Ministerio de Educación Nacional –MEN- Ministerio de Protección Social), también lo son, pues, de las organizaciones sociales indígenas y de las familias, todo lo cual es trascendente para el futuro de la infancia. Es así como consideramos que es una obligación del pueblo guambiano y una responsabilidad de todos, ofrecer, impulsar y desarrollar propuestas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de niños y niñas en los resguardos indígenas para que vivan dignamente.

Por consiguiente, es fundamental emprender acciones que fortalezcan los programas que tiene el Estado con la primera infancia indígena en el resguardo de guambía. Es obligación del Estado, a través del Centro Zonal Indígena, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cauca, del Ministerio de Educación Nacional –MEN-, de las Secretarías de Educación Municipal y Departamental, del Ministerio de Protección Social

y las Secretarías de Salud, garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, y es misión de la Cooperación Internacional apoyar a los gobiernos, como también es misión de la Universidad del Cauca a través del Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, contribuir a los mismos, respetando la cosmovisión del pueblo guambiano.

### **Fundamentación**

La relación de conocimiento en los Misak, se construye a partir de su interacción con el mundo natural y sobrenatural, en donde tiempo y espacio, espíritu y cuerpo, conforman un todo. Los seres en la naturaleza, sin distinción, tienen vida, por consiguiente, espíritu. El reconocimiento de esta esencia permite una relación armoniosa entre los seres humanos y la naturaleza; entre los seres humanos y el cosmos; entre los seres humanos y los espíritus de los mayores que siguen haciendo presencia para orientar al pueblo Misak.

Estos fundamentos epistemológicos conllevan establecer el conocimiento desde una visión integradora, interdisciplinaria y transdisciplinaria, en la cual las relaciones del sujeto con el conocimiento se hacen no sólo desde la cognición, sino desde lo cognoscitivo, brindando así espacios para reconocer los saberes entramados en una cultura.

La caracterización de aspectos del ciclo de vida y de los procesos de formación desde las prácticas culturales de las comunidades Wampía (guambianas), los diagnósticos sobre los

programas que tiene el Estado a través del Centro Zonal Indígena Regional Cauca, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF-Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, de la Universidad del Cauca, “ *El ICBF, en los Pueblos Indígenas del Cauca, una aventura para contar*”, 2005) y la información levantada durante la construcción de esta propuesta han permitido visibilizar los aspectos de la socialización y de la educación propia y de las relaciones interculturales, necesarios para fortalecer los procesos de construcción de identidad como Wampías en un mundo de globalización.

La propuesta de atención integral a la primera infancia prevé aspectos relacionados con: socialización, nutrición, salud, educación y derechos, dados desde los lineamientos de políticas, la cosmovisión guambiana y las instituciones oficiales.

Los lineamientos de políticas del pueblo guambiano se encuentran en el *Plan de Vida del pueblo guambiano*, marzo de 2007. En este documento se conceptualiza y explica su cosmovisión dando especial relevancia a la concepción de ciclos de vida, de historia y de permanencia como Misak. Los “ir” y “venir”, es decir, el enrollarse y desenrollarse a manera de la doble espiral, muestra una historia no lineal, posibilitadora de cambios y de crecimiento y desarrollo en sí mismo. La acción de contemplar el pasado como proyección de futuro entreteje el devenir de una historia por donde se transita en pos del conocimiento dejado como huella de los mayores. Esta mirada de la historia muestra la necesidad de conocer el pasado para vivir el presente y construir el futuro, pero desde una visión de “ser” con una historia y una cultura ancestral.

Si bien es cierto que en las políticas del pueblo guambiano no se encuentra el término “infancia”, tal vez por ser una denominación occidental diferente a la caracterización que se tiene desde la cosmovisión guambiana, las prácticas culturales dan cuenta de este concepto en aquellas prácticas cuya función es desarrollar habilidades, capacidades y conocimientos para el desarrollo biológico, psicológico, cultural y social, que tienen como objetivo potenciar al hombre y la mujer guambiana desde sus primeros años de vida como seres sociales que hacen parte de la naturaleza, que viven y vivirán en comunidad.

Desde las instituciones oficiales la política de cuidado y atención a la primera infancia en Colombia, los *aspectos de trabajo para la consecución del objetivo de potenciar al niño y a la niña desde sus primeros años de vida como un ser humano individual y social son: biológico, psicológico, cultural y social, por cuanto desde el período de gestación los niños y niñas cuentan con capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales. Es decir que el Estado debe abogar porque se reconozcan y promuevan, pues son el fundamento para el aprendizaje, la comunicación, la socialización y, en general, para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias (Política Pública de Primera Infancia. CONPES 2006)*

El desarrollo del niño y la niña, del hombre y la mujer en las comunidades guambianas se inicia desde los orígenes cosmogónicos, desde el ayer, desde la huella dejada por los mayores, desde la relación en familia, en la comunidad, en las parejas, en el noviazgo, en el matrimonio y en la convivencia. El niño y la niña crecen y se desarrollan mediados por pautas y prácticas culturales por normas de comportamiento ancestrales a través de las cuales van adquiriendo habilidades y destrezas en el manejo y comportamiento frente a su ser social y cultural.

Desde la cosmovisión del Pueblo Guambiano la salud y la nutrición son el resultado de un proceso integral de desarrollo espiritual, físico y psicoafectivo en interacción continua con el cosmos. Existen varias dimensiones en el tiempo y el espacio. La naturaleza está llena de espíritus que se mueven en esta dimensión de espacios y tiempos y el Pueblo Wampía (guambiano) hace parte de esta naturaleza.

Para buscar y mantener la armonía y el equilibrio el Wampía debe nutrirse de los alimentos materiales y de los espíritus que están en cada uno de ellos. El alimento es espíritu y es materia integrados en uno solo. Desde los orígenes, el médico tradicional, conocedor de los espíritus de la naturaleza y de la función que cada uno tiene en pos del equilibrio y de la armonía, se encarga de mantener la salud de los Wampías (guambianos) a través del ritual de refrescamiento que armoniza las energías del cuerpo y la naturaleza.

Desde el pensamiento occidental se puede afirmar que los niños y niñas rebasan sus etapas conforme a los desempeños sociales dentro de un contexto de cultura. Así, desde otros planteamientos, la edad cronológica deja de ser el patrón para considerar la edad sociocultural. Ya no son las edades cronológicas las que determinan las etapas ni las transiciones, sino el crecimiento físico, espiritual y sociocultural.

### ***Desde la educación oficial a la pedagogía desde la cosmovisión.***

La propuesta pedagógica para la primera infancia parte de referentes históricos, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, prácticas y saberes, desde los aportes de la comunidad y desde la pedagogía comunitaria, por lo tanto, no solo recoge los planteamientos del ICBF, MEN y

Ministerio de Protección Social, sino que se basa en aquellos principios políticos e ideológicos desde una formación de la diversidad participativa y pertinente para estos contextos.

Para la construcción de esta propuesta se partió de la contrastación de los dos paradigmas que coexisten en los Programas de Hogares Comunitarios del Estado, del Centro Zonal Indígena, del ICBF Regional Cauca: el paradigma oficial y el paradigma del pueblo guambiano. Estos paradigmas han estado opuestos en su concepción de ciclo de vida, socialización, educación, salud y nutrición, desarrollo, entre otros. Lo cierto es que el paradigma oficial ha venido desplazando las prácticas culturales ancestrales del Pueblo Guambiano en los procesos de socialización y formación (educación, salud y nutrición) de la primera infancia. La pérdida de identidad en los jóvenes del resguardo ha llevado a las autoridades tradicionales y a los servidores públicos del Estado y representantes de otras instituciones que trabajan por la infancia a la búsqueda de sus causas.

No obstante, el contraste de estas prácticas permitió identificar que en las relaciones establecidas entre el Estado y la comunidad Guambiana y de la Comunidad Guambiana con otras culturas se generan relaciones interculturales que nutren y dan vida, lo que aporta a los procesos de formación y desarrollo de la identidad.

Lo pedagógico de esta propuesta para la primera infancia, plantea pensar en las prácticas y saberes pedagógicos de las madres y padres comunitarios, reconociendo sus procesos culturales, sociales y de resignificación como un eslabón importante entre la educación occidental y la educación propia.

Lograr un desarrollo armónico desde la cosmovisión guambiana a partir de las relaciones interculturales se convierte en una estrategia de sobrevivencia que necesita ser abordada en términos de respeto a la diversidad entendiendo que en la existencia, valoración, diálogo e intercambio respetuoso con el "otro" está la posibilidad para lograr "ser" en un mundo que se empeñó durante muchos años en negar su existencia.

La contextualización de los momentos pedagógicos planteados en los lineamientos del ICBF debe adecuarse a los programas de Hogares Comunitarios indígenas respetando la cosmovisión.

Los niños y niñas guambianos deben desempeñar un rol activo en su desarrollo, respetándoles su dimensión cognitiva y comunicativa desde los referentes culturales. Desde esta perspectiva, lo pedagógico fortalece el proceso social para conformar y organizar el Pueblo Guambiano, pues la educación parte de la raíz y el diálogo con el presente para construir el futuro.

A este propósito cabe destacar el bilingüismo como requisito en los procesos de socialización y formación inicial de la primera infancia, siendo la lengua materna el eje conductor para el desarrollo del lenguaje. Los materiales didácticos deben hacerse con base en los principales elementos simbólicos de la cultura. El símbolo es uno de los principales insumos para el desarrollo de aspectos cognitivos y lingüísticos durante la primera infancia en tanto es a través de él que emergen contenidos, pensamientos y el mundo significativo que la niña o el niño relacionan en su comunicación. Este proceso es la antesala para fortalecer los procesos educativos cuando se llegue a los espacios escolarizados.

## **Criterios**

Para la elaboración de los contenidos, actividades y prácticas a desarrollar en los procesos de socialización y educación en las Casas de Taita Payán se debe tener en cuenta lo siguiente:

La interculturalidad se construye en el diálogo de saberes y en la complementariedad entre las culturas. No es posible pensar en procesos de socialización, educación y transformación de los hogares comunitarios desde un enfoque etnicista, es decir, desde el interior del grupo, sin tener en cuenta las otras miradas, ya que es a través del diálogo de saberes del intercambio de conocimientos que se logra potenciar el desarrollo biológico, psicológico, cultural y social de un pueblo.

Las relaciones interculturales dadas en términos de igualdad y equidad posibilitan dimensionar y respetar la existencia y los valores del "otro", concebido como el que nos alimenta en nuestra esencia común de "ser" humano natural.

La propuesta de atención integral a la primera infancia guambiana debe estar enmarcada en el plan de vida del pueblo guambiano. La casa del Taita Payán será la manifestación simbólica pedagógica de la educación propia en relación con la educación formal.

Corresponde a la comunidad junto con sus autoridades tradicionales (Taita, Mamas, Médicos Tradicionales; Gobernador, Vicegobernador, Alcaldes, Alguaciles y Secretarías/os; Coordinadores de programas del Cabildo: Educación, Cultura, Salud, programas de Siembras y Comunicación; madres comunitarias y profesoras/res) apoyar los lineamientos que fueron construidos para el funcionamiento de las Casas del Taita Payán, y los que se quiera desarrollar en forma específica.

La Casa del Taita Payán debe ser tomada como un espacio de socialización y formación desde lo cultural que prepara a niños y niñas para su “paso” a los espacios escolarizados. Las prácticas de conocimientos y saberes culturales (momentos pedagógicos) desde la cosmovisión deberán desarrollar identidad; a su vez, las acciones didácticas deberán fortalecer las prácticas de socialización y formación ancestrales.

La cosmovisión desde la Casa del Taita Payán, debe ser el eje de los momentos pedagógicos y los procesos de socialización y formación desde lo comunitario. Las religiones que llegaron al resguardo son pensamientos y caminos diferentes que no se deben juntar, esto con el fin de evitar conflictos, por lo cual, los credos religiosos deben quedar por fuera de la Casa del Taita Payán, dejando en libertad de culto a las familias.

Las maestras y maestros deben ser conocedores de la cosmovisión guambiana; de igual manera, deben ser bilingües para poder garantizar y potenciar el desarrollo de la primera infancia.

Los programas de educación y cultura y la construcción de los planes de trabajo para los procesos de socialización y educación de niños y niñas desde las Casas de Taita Payán, se deben orientar junto con los coordinadores de los demás programas del Cabildo.

El plan de trabajo elaborado para ser implementado desde las Casas de Taita Payán, debe propender a la articulación del conocimiento cultural (educación propia) con el conocimiento occidental (ciencia, tecnología, pedagogía, etc.) sin desmedro de la identidad y los valores ancestrales del pueblo guambiano. El

conocimiento propio debe retomar las riendas de la educación inicial sin desconocer los aportes que Occidente ha brindado a la cultura guambiana.

Los anteriores criterios permitirán estructurar un plan de trabajo para las Casas del Taita Payán, donde la cosmovisión del pueblo guambiano se posesiona y se establece como hilo conductor en la orientación de los procesos de socialización y formación, tal como lo enseñaron los mayores y las mayores.

Reconocer que el pueblo guambiano tiene su propio contexto social, histórico, económico, político, organizativo y cultural lleva a redefinir conceptos como ciclo de vida, desarrollo, infancia, cambios, derechos, y educación, entre otros. Estos tienen que ser pensados y transformados para poder dar respuesta a las necesidades de la primera infancia del pueblo guambiano.

## **Valores**

La formación de los valores en el contexto de la propuesta del Programa de Atención a la Primera Infancia en Guambía debe partir de aquellos que se han venido construyendo a través de la historia en una relación hombre-naturaleza-sociedad en espacios familiares y comunitarios. Los portadores del conocimiento, los agentes educativos propios-tradicionales (Taitas, Mamas y Médicos Tradicionales) son los llamados a vivenciar y socializar los valores de sus comunidades y promover su práctica a través de la Casas del Taita Payán. Por ello, tanto las madres comunitarias como los maestros y maestras del preescolar deben seguir las orientaciones de estos agentes educativos.

Las reflexiones y orientaciones de los mayores les permitirá comprender cómo se ha desarrollado la formación de los valores en su pueblo y revisar la manera como se ha venido trabajando, pero sobre todo construir nuevas estrategias que recojan valores propios y resignifiquen aquellos que por la acción del intercambio cultural requieran ser transformados para lograr una mayor adaptación, convivencia y coexistencia con otras sociedades y culturas.

La socialización de los valores en la familia debe ser una de las estrategias trabajadas por las autoridades tradicionales para poder hacer que la socialización y educación de los valores de la primera infancia en las Casas del Taita Payán tenga resultados.

Los principales valores que se deben socializar con los niños y niñas desde las Casas del Taita Payán son:

El amor por la naturaleza, por la familia, por la comunidad y por el territorio.

El conocimiento y respeto por: la familia, la comunidad, y el territorio.

El respeto a la cultura: espíritus, vestidos, ceremonias, rituales, fiestas.

El respeto a las personas mayores, a las autoridades tradicionales y a los antepasados.

La reciprocidad y solidaridad en todos los momentos de la vida cotidiana.

Conocimiento de su entorno.

Respeto por los deberes comunitarios.

Convivencia en comunidad.

Sentido de distribución equitativa.

Sentido de organización.

Valoración de la lengua materna.

Conocimiento y Valoración de los símbolos ancestrales.





# Capítulo Segundo

**Caracterización de los procesos de socialización y educación desde la Casa del Taita Payán”.**

---



## **Responsables de orientar y desarrollar los procesos de socialización – educación**

Para el Pueblo Guambiano existen dos tipos de responsables en la orientación y el desarrollo de los procesos de socialización y educación: los responsables internos y los responsables externos.

Los responsables internos están relacionados por el parentesco. Tienen responsabilidades dadas por la familia y otras por las comunidad y sus autoridades tradicionales, en las cuales los mayores y las mayores juegan un papel muy importante por ser ellos los portadores del conocimiento ancestral.

La familia está constituida por madre, padre, abuelos/as, hermanos/as, tíos, tías. El padre enseña al varón, sobre valores, normas y formas de trabajo lo mismo hace la madre con la mujer. Se aprende a través de la observación y la práctica; se enseña por medio de la tradición oral. Los abuelos se encargan de contar con cuentos, leyendas y mitos sobre los orígenes, como también de dar consejos sobre cuál debe ser el comportamiento dentro de la familia y con la comunidad. Todas las enseñanzas se hacen junto al fogón. Esta es la primera educación.

### **Desde la Casa del Taita Payán los responsables de orientar los procesos internos son:**

En primera instancia, los Taitas, las Mamas, los Médicos Tradicionales. Ellos serán los orientadores de los procesos de socialización y educación dirigidos a las familias, madres comunitarias, padres comunitarios, maestras, maestros y coordinadores de los programas del Cabildo (educación, cultura, comunicación, siembras y salud).

Las madres comunitarias, los padres comunitarios, las maestras y los maestros serán quienes permanezcan en la Casa del Taita Payán socializando y educando de acuerdo con las

orientaciones de las autoridades tradicionales. Las acciones de socialización y educación que sean planeadas desde lo cultural serán desarrolladas por personas de la comunidad que se caractericen por el buen manejo de la práctica cultural.

El hospital Mama Dominga, como institución del resguardo, velará, apoyará y acompañará todas las acciones que se desarrollen desde la Casa del Taita Payán relacionadas con salud y nutrición de las madres gestantes y en lactancia, y las niñas y niños menores de 7 años.

**Los responsables externos** son las instituciones oficiales y de apoyo, quienes proveen, prestan el servicio y dotan de acuerdo a las necesidades que tiene la infancia en el resguardo. Impulsarán la implementación de las políticas públicas que se han venido construyendo para la primera infancia.

Centro Zonal Indígena del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. Regional Cauca.

Secretaría de Educación Municipal y Departamental.

Ministerio de Educación Nacional –MEN–.

Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM de la Universidad del Cauca.

UNICEF-Colombia.

Los coordinadores de los programas del Cabildo, con base en las orientaciones de los Taitas y Mamas, acordarán con las instituciones oficiales y de apoyo como proveer los servicios que se requieran, coayudando y acompañando con sus respectivos equipos de trabajo la implementación de la propuesta, de tal manera que se garantice que los niñas y niños estén recibiendo el servicio adecuado.

Tanto los agentes educativos internos como los externos orientarán los procesos de socialización y educación desde las Casas del Taita Payán.

Los Taitas, las Mamas, los Médicos Tradicionales, con el acompañamiento de las instituciones de apoyo, trabajarán junto con las madres comunitarias, los padres comunitarios, maestros/as, coordinadores de los programas en los planes de trabajo que se desarrollarán, en los procesos de socialización y educación con los niños y niñas desde las Casas de Taita Payán. En el Plan de Trabajo se acordará iniciar con el principal agente educativo tradicional: es la familia.

*“Si queremos lograr que los niños y niñas aprendan desde nuestro pensamiento, debemos primero enseñar a los adultos, a las familias”*

*Taita Avelino Dagua. Diciembre de 2007*

Siendo la familia el primer agente educativo que tiene el niño y la niña Wampía es con ella con quien se debe iniciar el proceso de revitalización del pensamiento ancestral.

Los orientadores serán los Médicos Tradicionales, Taitas, Mamas y otras autoridades tradicionales. Las primeras orientaciones se darán conforme a la tradición, enseñando sobre salud (medicina tradicional) y alimentación (la parcela o yatules) con diversidad de plantas alimenticias. La parcela está ubicada junto al lugar de la vivienda para que las mujeres cuiden de ella, en tanto que la chagra, ubicada en sitios más lejanos, es trabajada por los hombres.

La socialización y la educación se desarrollan por medio de la tradición oral: cuentos, leyendas y mitos sobre los orígenes. Además, junto al fogón

se brindan consejos y enseñanzas sobre cuál debe ser el comportamiento con la familia y la comunidad.

Una vez las familias beneficiarias de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sean sensibilizadas sobre el desarrollo de la propuesta de “Atención Integral a la Primera Infancia” en atención a la metodología de trabajo tradicional con las comunidades, y se comprometa con él se construirá conjuntamente un plan de trabajo para la realización de actividades específicas planeadas con ayuda del médico tradicional para:

1. Selección del lugar para ubicar la casa.
2. El ritual de refrescamiento del lugar para la casa.
3. La construcción de la casa.

En la elaboración del **plan de trabajo para las Prácticas y saberes pedagógicos** en el cual se consignarán los principales aspectos a implementar en el proceso de desarrollo del niño y la niña Wampía: (socialización, educación, salud y nutrición) además de la orientación del médico tradicional, también participarán los taitas, las mamas y los coordinadores de programas del Cabildo con el acompañamiento de delegados de las instituciones de apoyo (ICBF, Ministerios de Protección Social y Educación, UNICEF y el grupo GEIM de la Universidad del Cauca).

El plan de trabajo tendrá como ejes temáticos las 5 ciencias que han sido identificadas por Avelino Dagua el Taita historiador del pueblo guambiano; territorio, naturaleza, pensamiento propio, autoridad y espiritualidad.

## **Caracterización de los espacios de Socialización y Educación.**

*"Los espacios de socialización y educación del pueblo Guambiano están en los páramos, lagunas, ríos, montañas, valles y en el fogón, que es donde se da la primera educación".*

### **La Casa del Taita Payán como espacio de Socialización y Educación.**

La Casa del Taita Payán es una representación simbólica de la cosmovisión guambiana a partir de cinco ciencias: territorio, autoridad, pensamiento propio, espiritualidad y naturaleza; las cuales están plasmadas en los tres mundos: suelo, subsuelo y aire. Este espacio de socialización y educación permite durante los primeros años de vida, a niños y niñas, conocer y recrear su cultura.

En su estructura fundamental, la Casa del Taita Payán está rodeada de representaciones de los principales espacios de la tradición ancestral, como son:

Cultivos de plantas medicinales, sagradas y alimenticias.

Cocina tradicional, con el fogón tradicional.

Las adecuaciones se harán contemplando artefactos de la cultura, utilizados en los procesos de socialización y formación del niño y la niña Wampía, así:

Artefactos y materiales didácticos relacionados con los telares, hiladeros de lana de ovejo; materiales para la elaboración de sombreros y mochilas. En la elaboración de estos materiales cada uno tendrá espacio para trabajarlos. Es bueno resaltar que estas elaboraciones se hacen teniendo en cuenta la división por sexos según la cosmovisión guambiana, por ejemplo, el sombrero tampal-kuari lo elaboran los hombres.

Espacios para el descanso de niños y niñas en las horas de permanencia en las Casa del Taita Payán.

Dos cocinas: Una de acuerdo a la tradición guambiana (con fogón, tulpa en la mitad) en la que no solo se cocerán los alimentos, sino que se iniciará la educación propia; y otra como alternativa para cocer y mantener alimentos desde el manejo de Occidente.

Baterías sanitarias para niños y niñas y otras para los adultos de las familias beneficiarias.

Cada una de las Casas de Taita Payán tendrá un espacio para colocar una "petar" o sistema de potabilización de aguas residuales.

## **Las enseñanzas internas y externas se entretienen desde La Casa del Taita Payán.**

### **La senda cognitiva desde la Casa del Taita Payán.**

#### **Desarrollo de las primeras destrezas del desarrollo infantil (escucha, habla, lectura y escritura).**

La Casa del Taita Payán es un espacio pedagógico, educativo, ritual, cultural y recreativo. Por ello, el referente creado por los historiadores, artistas e investigadores indígenas guambianos es inspirado en las necesidades de su pueblo.

La senda por la Casa del Taita Payán, es un recorrido por el mundo cognitivo heredado de los ancestros guambianos, cuyos saberes se perpetúan en las pinturas siguiendo un orden cosmogónico demarcado por diferentes estadios (los tres mundos: suelo, subsuelo y aire), que pueden ser leídos e interpretados por los niños y niñas, desarrollando de esta manera las primeras destrezas del desarrollo infantil (escucha, habla, lectura y escritura).

Ciertamente, los infantes leen e interpretan desde múltiples dimensiones, perspectivas y tiempos; gracias a ello, el niño vivencia un recorrido por la memoria cultural y cimienta el pensamiento de su cultura, pues la oralidad está plasmada a través del arte en la Casa del Taita a Payán. Los saberes y relatos son identificados por los niños y niñas quienes observan las pinturas (lenguaje visual) y van ligando, a través de la imagen, lo escuchado desde el fogón, la tulpa y sus contextos culturales.

#### **El afecto y la valoración en el desarrollo del niño y las niñas Wampía.**

La concepción de pensamiento alrededor de la Casa del Taita Payán es la expresión de una ideología cultural colectiva y, como tal, los procesos afectivos y de valoración por lo propio determinan un mejor desarrollo cognitivo y lingüístico en los niños y niñas guambianos.

La Casa del Taita a Payán, es un instrumento y/o elemento pedagógico importante que contribuye al desarrollo del lenguaje desde una dimensión afectiva valorativa de lo propio y amplía futuras actividades de la expresión y la creatividad. Es así como en la parte final del recorrido a la Casa del Taita Payán se proporciona un espacio a niños y niñas para la realización del dibujo libre como una forma de recreación de la escritura y la lectura de sus propios trazos.

#### **La representación simbólica visual, acompañada de las narraciones de los mayores y las mayores (escucha) son caminos que conducen hacia la memoria ancestral.**

Las percepciones visuales y sonoras en la primera infancia estructuran el mundo simbólico representacional de los niños y niñas. La Casa del taita Payán trasmite la memoria ancestral; el presente simbólico visual se vuelve pasado, por cuanto rememora lo narrado por las mamás y los taitas en la tulpa, en la minga, en el trabajo de la chagra y el yatul, entre otros rituales. El niño y la niña, mientras observan, representan en su mente los personajes legados por el mundo tutelar guambiano desde un origen, un conocimiento y una cultura.

Los niños y niñas en su paso por la Casa del Taita Payán se plantean múltiples preguntas con respecto a los elementos de su cosmovisión, y las respuestas los llevarán a recrearse, a dialogar y a narrar, en fin, a “leer” desde diferentes dimensiones; por ejemplo, el pishi misak, el trueno y otros quienes han salido de sus montañas, del aroiris, del agua y del viento para reflejarse por un instante en la imagen.





Cabe advertir que es esta polisemia la posibilitadora de que surja por un momento lo abstracto del imaginario cultural. Ese ser tutelar pishi misak se inserta en el dibujo y los infantes le dan vida con las palabras al identificarlo y relacionarlo con lo escuchado de los abuelos, padres y demás miembros de su comunidad, lo cual constituye referente de su propia realidad.

En la medida en que los niños y niñas cuentan lo que pasa en su entorno, se ejercitan en el uso de la palabra como expresión de su autonomía, con lo cual van construyendo su identidad y su futuro. En su expresión figurativa empiezan un recorrido por una conciencia inculcada desde el mundo natural que les cuenta, les habla y les narra cómo son los seres tutelares.

Lo expuesto permite entender que las actividades de reconocimiento y reencuentro con la cultura ancestral desarrolladas alrededor de la Casa del Taita Payán son de suprema importancia, pues siguen el trazo cosmogónico del presente hacia el pasado y del pasado hacia el futuro.

## ***El desarrollo de la lengua y el lenguaje desde la casa del taita payán.***

***Los Testamentos Ancestrales: una herramienta de enseñanza legada por los antepasados a las nuevas generaciones del Pueblo Guambiano.***

La simbología encontrada en los petroglifos o testamentos ancestrales representan gráficamente el sentimiento, la cultura y el pensamiento de la cosmovisión guambiana; son, como lo dicen el Taita Avelino Dagua y sus artistas Tata Manuel Julio Tumiña y Jacinta Cuchillo, un lenguaje natural.

Estos Testamentos Ancestrales muestran al Pichimisak, los ciclos del tiempo, la relación con el entorno, el territorio, los mitos guambianos, el tiempo, el espacio, los lugares sagrados y los fitogramas (símbolos tomados de las plantas). Todos ellos contienen información que da sentido a la cosmovisión del pueblo guambiano.

Los símbolos representan el espiral de salida, pero a la vez el retorno a lo propio, como lo expresa Tata Julio Tumiña. Toda la simbología guambiana está cargada de cosmovisión y memoria ancestral. Memoria ancestral transmitida en narraciones que a su vez representan identidad.

El símbolo es uno de los principales insumos para el desarrollo de aspectos cognitivos y lingüísticos durante la primera infancia, en tanto es a través de él que emergen contenidos, pensamientos y el mundo significativo que la niña o el niño relacionan en su comunicación. El proceso de simbolizar la realidad les permite comprender su mundo, y es la antesala para procesos educativos cuando se llegue a los espacios escolarizados.

***Los símbolos encontrados en los Testamentos Ancestrales se convierten en una herramienta para fortalecer una propuesta pedagógica de desarrollo infantil temprana desde la Casa del Taita Payán.***

La construcción de estos símbolos a través de diferentes medios materiales y didácticos, hace que el niño y la niña se sumerjan en el mundo de lo representacional, permitiendo así el desarrollo y la apropiación del espacio que necesitan para el aprendizaje de la lengua y el lenguaje.

La utilización de los símbolos y significados plasmados en los testamentos (petroglifos), y representados a través de afiches, pinturas, figuras en madera, entre otras, se complementan con narraciones de las mamás y los taitas, y contribuyen a la formación de identidad.

***El signo como antesala al lenguaje universal de los niños y las niñas.***

En primer lugar, el signo (mundo representacional, del significado y el significante) surge durante los primeros cinco años de vida en los cuales la niña y el niño aprehenden de la familia y el entorno. La lengua se empieza a desarrollar por etapas: la escuchan, hablan y la comunicación se concreta a través del contacto con la madre y la familia.

El habla se va desarrollando paulatinamente desde el balbuceo, las palabras entrecortadas, el parafraseo y las frases concretas. El niño y la niña ya han elaborado el “signo lingüístico” (palabra y pensamiento, significado) en su núcleo familiar. Luego, se enfrentan a su entorno, en el cual adquieren un lenguaje más amplio relacionado con su cultura, permitiendo así la construcción del pensamiento.

***El uso de la simbología como estrategia de aprendizaje, para la transición de niños y niñas de las Casas de Taita Payán a los espacios escolarizados.***

El uso de la simbología (lo que nos da la cultura) requiere de un dominio lingüístico que los niños y las niñas van desarrollando con el balbuceo, el parafraseo, las frases cortas y las frases concretas. La incorporación de la simbología consiste en encontrar el sentido de la realidad al servicio de la cultura. Cuando hay un dominio lingüístico y cultural se ponen sobre el tapete las didácticas autóctonas.

La simbología guambiana es un referente de la cultura en donde no solo hay pensamiento cultural sino dimensiones significantes, estéticas y cognitivas que develan formas ideológicas o de pensamiento que deben reconocerse como identidad.

El lenguaje simbólico es una condición del dominio de un conocimiento ancestral, y contribuye a la comunicación de los niños y niñas de grupos étnicos. Primero, se constituye como un pensamiento cultural ancestral y se plantea como una forma transversal de saber que genera una actitud abierta para expresarse de lo propio como identidad. Por ello, el mundo simbólico no es un área si no que se incorpora como una transversal curricular en la formación desde la primera infancia.

Lo simbólico en la primera infancia respeta el lenguaje asociativo de los niños y niñas, destreza que se continuará en contextos escolares con métodos y prácticas audio visuales como pintura y dibujos, entre otros. Ahí se desarrollan procesos que distan de la linealidad del pensamiento occidental, aceptando narrativas autóctonas. Esto permite que los niños y niñas desarrollen el acto comunicativo más allá de los ensambles oracionales. En conclusión, estas opciones pedagógicas, cognitivas y comunicativas abren espacios a procesos propicios para grupos étnicos.

La familia y las madres comunitarias enseñan a conocer los distintos sistemas simbólicos de su cultura mediante los recursos propios como el cabildo escolar, la tulpa, la minga, los yatules, los telares y las mochilas, entre otros, generando posibilidades para el aprendizaje inicial desde la oralidad, apoyados por los materiales didácticos elaborados con los símbolos del “lenguaje natural”, que contribuirá en los procesos de la lectura y la escritura alfabética en la escuela; logrando así un efecto integrador de acercamiento a los espacios escolarizados, que va desde el mundo representacional enseñado en la familia y en la Casa del taita Payán.

***Del trazo al dibujo y lo que expresan los niños y niñas como derechos del pensamiento.***

*“Los niños y niñas no solamente tienen necesidad de cuidado y protección, sino también capacidades y potencialidades que deben reconocerse para promover su desarrollo”*

Los gráficos infantiles son elementos que, utilizados creativamente por las madres comunitarias, sirven como recursos cognitivos, emocionales y lúdicos que aportan a los procesos de aprendizaje escolarizados.

En la escritura, los trazos y los dibujos siguen las etapas de desarrollo cognitivo en los niños y niñas de cualquier contexto del trazo grueso al trazo fino como estrategia de enseñanza. La interpretación de los trazos de niños y niñas del Hogar Comunitario que tiene Mama Pascuala hace evidente que los niños y las niñas se enmarcan en su mundo referencial. Es ahí donde se percibe la realidad que el niño y la niña plasma de su entorno cultural.

Los niños indígenas denotan, a través de sus textos gráficos, que el mundo anímico tiene otra connotación de la personificación diferente a los niños de ciudad, puesto que, en su lógica, su mundo circundante tiene un espíritu vivo y así lo enseñan sus mayores: "tenemos montañas machos y montañas hembras, tierras machos y tierras hembras..."

Podemos juntar plantas de las lagunas machos y de las lagunas hembras y porque somos conocedores de estos secretos podemos sembrar ojos de agua ya que todo vive".<sup>18</sup> Todo esto se enseñan en la cosmovisión desde su primera infancia, alrededor de la tulpa, el nagkug. También se enseña los valores directos con el entorno como derrotero de vida y conservación; no como mero juego que hace hablar a las cosas, sino que se integra un pensamiento verdadero.

En los dibujos socializados por Mama Pascuala, Fabio y Viviana, dejan escuchar cómo cuentan las voces de los niños y niñas guambianos sus dibujos, (gráfica del dibujo de tala de árboles). Aquí se puede evidenciar que el entorno del niño tiene vida en sí, mas no es una figuración imaginativa lúdica puesto que es una abstracción real de reflexión frente a la realidad que él vive y de la cual se expresa. En una de las narraciones de los niñas y niños en el hogar comunitario de Mama Pacuala, se narra gráficamente cómo los árboles sangran con la tala, y cómo el trasgresor es castigado por la naturaleza

### ***La apreciación o percepción de colores desde la cosmovisión, se enseña desde La Casa del Taita Payán***

Los colores son apreciaciones o percepciones que se interpretan o desarrollan desde lo cultural, con connotaciones que muchas veces se relacionan con sucesos históricos o con determinadas prácticas culturales.

Al niño y a la niña guambianos se les va enseñando el significado de los colores a través de narraciones, cuentos, historias alrededor de la tulpa, las cuales se van recreando con el entorno. Por ejemplo, que el amarillo representa la cosecha, la alimentación, el trigo y el maíz; el transparente es el color de los sitios sagrados, y que junto con el blanco refiere al espíritu de la naturaleza.

### ***La investigación como forma de enseñar colores y diferenciar texturas a la Primera Infancia desde la educación propia.***

Las primeras enseñanzas durante la primera infancia se hacen a través de las asociaciones, en las cuales los niños y niñas indagan seleccionan ordenan y jerarquizan a partir de lo que se ve primero, a partir de los colores de la tierra, del agua y de otros seres de la naturaleza.

A través de la observación, y a manera investigativa, se le enseña al niño y a la niña a reconocer y diferenciar, por ejemplo, la tierra hembra de la tierra macho. Entrando en contacto con ella el niño y la niña aprenden que las principales características de la tierra hembra son: que es negra, fértil, granosa y se determina por el tipo de salvia sembrada en la región que, en el caso de la tierra hembra, la salvia se produce como negra. La tierra macho es arenosa, polvorosa tirando a gris y la salvia que se da en este tipo de tierra es blanca.

### ***Los juegos tradicionales para el desarrollo de habilidades destrezas y normas de comportamiento.***

Los juegos tradicionales se hacen para recrear la cultura, potenciando y desarrollando habilidades y destrezas que le permitan sobrevivir en el medio manteniendo una relación armónica con la naturaleza.

Desde esta concepción se promoverá desde la Casa del Taita Payán juegos reconocidos desde la tradición ancestral, como son:

La huerta: Se le da al niño una pequeña pala para que haga trabajos en la huerta, con esta actividad se lo invita a relacionarse con los distintos tipos de tierras, formas y prácticas del cultivo.

La imitación y simulación: Consiste en reconstruir pasajes de la vida en términos de los usos y costumbres de la comunidad, como el cabildo, la minga, el papá y la mamá.

Haciendo figuras: Con semillas, con tusas de maíz, los niños y niñas construirán figuras; unas, orientadas; otras, de forma libre.

**Los juegos que llegan de otras culturas para complementar el desarrollo de habilidades, destrezas y normas de comportamiento.**

Los zancos: Ayuda a desarrollar el sentido de equilibrio.

El columpio: Es muy bueno porque el movimiento le permite coger aire y desarrollar la mente.

El Sarambico: Consiste en un prototipo de trompo de madera más grande que los normales. Una vez se lanza se le ayuda con un fute para mantenerlo en pie, si el niño logra darle cuatro fuetazos y el sarambico se mantiene en pie, gana; de lo contrario pierde. Desarrolla habilidades y destrezas motrices, además de ser un espacio de convivencia con reglas de ganador y perdedor.

El juego de cuartas: Consiste en hacer encontrar dos piedras y dar siete pasos. Si logra juntarlas, gana. Este juego tiene una variante: también se puede hacer con palitos. Permite el proceso de

seriación y enumeración, además de establecer la convivencia a partir del respeto de normas de juego.

## **La Salud y la Nutrición**

**Las prácticas culturales en salud y nutrición serán retomadas desde la Casa del Taita Payán haciendo que niños, niñas y familias Wampías permanezcan espiritual y físicamente sanas**

Los relatos de Avelino Dagua Taita e Historiador del Pueblo Guambiano, dan a conocer: "...muchos de los alimentos se preparaban con los derivados de la leche, como el queso. Se tenía una dieta alimentaria desarrollada en una relación armónica con los recursos del medio, los cuales hacían que el guambiano fuera "fuerte, alto y gordo". La economía y los hábitos alimentarios del pueblo guambiano con la llegada de la llamada revolución verde y de los cuerpos de paz empezó a cambiar. La producción agrícola, basada en cultivos como la oca, maíz, ulluco, mauja, etc., fue reemplazada por monocultivos en las parcelas de papa, cebolla junca y ajo, principalmente, los cuales se empezaron a comercializar con Cali y Piendamó (rutas del ferrocarril). Los cultivos tradicionales empezaron a dejarse para sembrar los de comercializar. Igualmente, en la alimentación los productos tradicionales fueron sustituidos por el arroz, la pasta y los enlatados. Allí fue cuando el hombre y la mujer guambiana empezaron a enflacar. La dieta alimentaria se transformó, y se empezó a caracterizar por un alto contenido de carbohidratos simples y complejos, un bajísimo consumo de proteínas, al igual que de vitaminas y minerales (como complejo B, calcio y hierro). Todo esto ha incidido negativamente en el estado nutricional de las madres y los niños y las niñas...

"Desde la llegada de los conquistadores o invasores, el sistema de salud propio ha querido ser desplazado por la llamada medicina occidental. Sin embargo, aún hoy persiste en contra de los diferentes intentos que se han hecho a través de la historia por acabarlo, especialmente los sistemas de mercado del sistema de salud occidental y las sectas religiosas que quieren marginar especialmente, a los médicos tradicionales, quienes han venido perdiendo cobertura y credibilidad".

Desde la Casa del Taita Payán se retomará la importancia de los alimentos tradicionales en su esencia (espiritual y alimenticia) identificando en ellos los valores nutricionales. En los otros alimentos también se identifican sus valores nutrientes para complementar la dieta alimenticia, preferiblemente de aquellos que se puedan cultivar en la región o que se puedan intercambiar con los que se produzcan en otros pisos térmicos de la región.

Se promoverá la siembra de cultivos (como la quinua y demás cereales andinos que se han venido recuperando) como parte de las tradiciones alimentarias de la zona andina, apoyando la diversificación de los cultivos de acuerdo con sus propiedades nutricionales. Para ello, se involucrará a las familias beneficiarias del programa de la Casa del Taita Payán en la planeación y siembra de cultivos, de la casa y de las familias en los yatules y chagras; garantizando con ello el mantenimiento del nivel nutricional del niño y la niña.

Se enseñará a las familias la importancia de la lactancia materna y de una buena alimentación para las madres gestantes, respetando usos y costumbres y complementando con otros que contribuyan al mantenimiento de su salud.

Se promoverá el buen uso y manejo de las aguas como fundamento de la implementación de propuestas de tratamientos de aguas residuales. Se promoverá el manejo de residuos sólidos recuperando algunas de las prácticas ancestrales, pero aportando algunas de las actuales.

Se promoverá el mantenimiento de la siembra de plantas sagradas como el **pishinkalu**, **la alegría**, y la **coca** de acuerdo a usos y costumbres ancestrales en los yatules, chagras o huertas. Esto, para mantener a través de prácticas culturales la salud espiritual y mental, el equilibrio y la armonía, durante todo el **ciclo de Vida** del pueblo guambiano.

Se preservará la enseñanza del uso y manejo de estas plantas sagradas desde la educación propia, desde el fogón, para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en forma armoniosa desde el vientre materno, de acuerdo a los usos y costumbres ancestrales.

**Las minutas de alimentos de Bienestar Familiar que se ofrecerán en la Casa del Taita Payán, complementarán los requerimientos nutricionales de los niños, niñas y familias beneficiarias del programa.**

Las minutas se elaborarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Las minutas se ajustarán a las prácticas alimenticias del pueblo guambiano.

Se desarrollarán tres grandes grupos de acuerdo con la época de cosechas; esto quiere decir que las minutas se deben organizar conforme a los tiempos de la comunidad, y transformar la minuta en términos de las condiciones alimenticias de la comunidad.

### Las frutas:

Las permanentes son: uvilla, mora silvestre, jíquima, curaba, lulo, granadilla.

Cada seis meses: fresa, zapallo.

Una vez al año: mora de castilla.

### Los tubérculos y verduras:

Las permanentes: cebolla cabezona, papa, ulluco, haba, arveja, mauja, col, ajo, cilantro, espinaca, acelga, mejicano, oca.

Cada tres meses: repollo, cebolla larga.

Cada seis meses: arracacha.

Cada cuatro meses: zanahoria y remolacha.

Las aromáticas y medicinales:

Las permanentes: tomillo, orégano, apio, hierbabuena, manzanilla, cedrón, ruda, paico, guayabilla, árnica, poleo, canela de páramo, borraja, limoncillo, caléndula, hinojo, salvia, saúco, orejuela, refresco, alegría, sábila, romero, pino, eucalipto, verbena, negrilla, ruda de gallinazo, flor de agache.

### Los granos:

Permanente: quinua.

Cada seis meses: Fríjol de arbolito.

Cada diez meses: maíz.

Una vez año: trigo, fríjol de páramo.

A los alimentos que ya vienen preparados se le agregan otros, por ejemplo:

Dentro de las variantes, a la Bienestarina siempre se le agrega la mitad de la cantidad de maíz molido para darle sabor. También se le agregan variantes como manzanilla, canela de páramo, arracacha, paico, hierbabuena, cedrón, apio y guayabilla.

A las masitas se le agregan yuca, cebolla.

Se cambia la colada por la mazamorra o agua de panela.

Se recomienda que los niños no comiencen el consumo de café hasta después de los trece años.

A los productos trabajados por el Cabildo o algunos cabildantes como: quinua, trucha y gallinas en pie, para variar y fortalecer la dietas de los niños de los hogares, deben establecerse otros precios durante el tiempo del pilotaje, pues si estos abastecen las Casas de Taita Payán deben mirarse como un aporte a la experimentación, que ayude a identificar cuál es la mejor forma de generar condiciones sanas y dignas para la infancia en el resguardo y no como un simple mercado.



La Casa del Taita a Payán símbolo para fortalecer didácticamente los procesos de aprendizaje y desarrollo desde la socialización y la educación endógena.



La Casa del Taita Payán, como representación simbólica del pensamiento guambiano, se puede convertir o se puede apoyar en un material didáctico, posibilitador de conocimiento y aprendizaje de lo que se quiere perpetuar.

Como símbolo representacional del pensamiento de la cultura guambiana es posible pedagogizar la Casa del Taita Payán, es decir, hacer de esta un paradigma pedagógico de la educación propia guambiana que puede ser enseñado y aprehendido a través de diferentes estrategias y materiales pedagógicos- didácticos, entre los cuales se destaca: el cartón, la madera, la tierra, las pinturas, entre otros.

### ***El “pimai numisak”***

El pimai numisak se plantea como el esfuerzo aunado de muchas manos que permite, desde el presente, ir al pasado y recorrer el futuro; como el caminar juntos de todos aquellos que viven y sienten su vida desde la cosmovisión. Ese caminar juntos requiere que la cultura y la educación retomen los caminos ancestrales para poder lograr la supervivencia como pueblo guambiano.

La Casa del Taita Payán como parte del pimai numisak recoge el universo que se plantea en la cosmovisión como un modo de ver, pensar (concepción), sentir (intuición) y hacer sobre la naturaleza y el mundo, en tanto que cosmos es la capacidad de ordenar y armonizar el mundo desde una visión que permite seguir los caminos de los antiguos. Esta visión organiza el mundo a modo de ciclos que se abren y se cierran.

La propuesta del programa de atención integral a la primera infancia de la comunidad Wampía muestra a través de la Casa del Taita Payán como pimai numisak a la cosmovisión del pueblo guambiano, posibilitando que el niño y la niña Wampía se sumerjan en un universo cognitivo re creador de su cultura.

El uso de pimai numisak representa y desarrolla actividades orientadas por los lineamientos políticos del pueblo Misak, que permiten recuperar y recoger las tradiciones del pueblo. En este sentido pimai numisak no se cierra sobre unos juegos, objetos didácticos o prácticas culturales, sino que se abren a la transformación de acuerdo con el contexto y con las necesidades de la comunidad. Es así como pimai numisak se constituye un universo abierto que dialoga con la naturaleza, los niños y niñas guambianas, las madres y padres comunitarios, las maestras y maestros guambianos, los sabios médicos tradicionales y las sabias mamas parteras.

La realidad social se construye a partir de lo que valoramos, pensamos, sentimos y nombramos al compartir las experiencias que permiten fijar pautas de conducta que se pasan de una generación a otra. En este sentido, cada generación construye realidades diferentes. En el sentido de Pimai Numisak, lo que se busca es explorar las realidades compartidas que ha vivido y vive el pueblo guambiano para construir desde la educación propia un proceso que permita la permanencia por mucho tiempo del pueblo guambiano.

Pimai numisak, más que determinar y controlar el desarrollo del niño y la niña en unas etapas o momentos, busca crear las condiciones para generar una mirada de ciclos que se viven en la espiral del ciclo de vida de los wampías, para concretar el despliegue de la subjetividad del ser en relación con la cultura, la sexualidad, el cuerpo y la comunidad. De esta manera, pimai numisak enseña y nos permite entender que la niña y el niño son grandes sabios que viven y hacen caminos de acuerdo con la naturaleza, con sus ciclos naturales, con su espíritu: son el pishimisak.

Pimai Numisak como parte de la Casa del taita Payán, se conforma con unos materiales que dan vida a su interior, como lo son las pinturas, otros que se suman de acuerdo con usos y costumbres, como los telares, los sombreros, las palas, etc. y algunos que se crean para expresar el pensamiento ancestral como los símbolos encontrados en los testamentos. En Pimai Numisak viven voces del pasado, el presente y el futuro, imágenes, cantos e historias que permiten recrear al niño, formando en él una conciencia histórica sobre sus derechos como misak.

Los materiales pedagógicos-didácticos también ayudarán a la difusión del lenguaje simbólico de Pimai Numisak y la casa del Taita Payán, serán diversos y estarán representados entre otros en afiches, cartillas, plegables, etc. como herramientas audiovisuales para el aprendizaje del conocimiento ancestral. Además se elaborarán los artefactos o materiales que han sido utilizados

en los diferentes trabajos de la comunidad, como también aquellos que tienen que ver con las señales que han sido utilizadas desde tiempos ancestrales como la lectura de los sueños, las pulsaciones, las plantas, entre otros.

Para ayudar a estimular y valorar la simbología ancestral por parte de padres, madres, hermanos, tíos, tías y otros miembros de la familia y la comunidad, se preverá la dotación de materiales didácticos para cada una de las casas de las familias beneficiarias.

Los materiales didácticos-pedagógicos que harán parte de enseñabilidad de la simbología del Pimai Numisak y de la Casa del Taita Payán que se constituyen en elementos del artefacto, son los siguientes:

### **1. Numisak**

Es un muñeco de trapo que representa al niño o niña y hace parte del proceso de auto reconocimiento. Con numisak el niño dialoga para entenderse y establecer posteriormente el vínculo con la comunidad, pues Numisak siempre acompaña y cuida al niño o la niña.

### **2. Las máscaras**

Representan personajes importantes dentro de la cultura, se elaboran con hojas, cerámica, cartón y permiten el despliegue de la narración que despierta la imaginación con el contador de historias, induciéndole a desarrollar sus historias detrás de las máscaras.



### **3. El contador de historias**

Refiere desde el presente, el ver de los antepasados y los caminos que ellos recorrieron y que nos posibilitan ver y recorrer el presente. Este personaje se destaca por la vivacidad de las voces de los ancestros, de los taitas y Mamas.

### **4. Las canciones**

El sentir del niño y la niña se recoge en los ritmos, tonadas y poemas que expresan la psicoafectividad con su entorno, los otros niños, la familia y el modo de vivir guambiano.

### **5. La caja en forma de espiral**

Es una caja cerrada en forma de espiral, que permite que el niño eche tierra allí para tener contacto con la mama tierra, las tierras deben ser de distinto color, para significar la tierra macho y hembra, complementadas con arena o semillas distintas, para que durante el juego y el intercambio de experiencias con otros niños y niñas puedan reconocer las clases y tipos de semillas, también se introducen las piedras (abuelas), como elementos importantes desde la cosmovisión.

Con la caja se busca desarrollar la intuición, el sentido de territorio y la relación con la tierra, además de establecer la relación con el cultivo donde dialogan la tierra y la semilla para dar lugar a la vida, lo que permite comprender el ir y venir del ciclo de vida dentro de la espiral guambiana. Se juega en lugares preferiblemente abiertos, donde un bastón, que representa la autoridad permite realizar los distintos testamentos con sus respectivos dibujos (símbolos). Con este elemento se busca que el niño y la niña reconozcan el territorio y sus límites que se marcan con su caminar, es decir, su pimai.

### **6. La Tierra**

Las tierras deben ser de distinto color, para significar la tierra macho arenosa y hembra de color negro e incentivar así la relación con la madre tierra.

### **7. Agua**

El pueblo guambiano guarda una relación íntima con el agua, pues allí están sus orígenes; como elemento vital, el agua es utilizada en diferentes formas y actividades en las cuales se le den connotaciones que remitan a los orígenes o a la esencia como pueblo.

### **8. Las palitas**

Las palitas son símbolo de trabajo, esmero y cuidado de la tierra, pueden ser de diferentes tipos y tamaños, conforme sea la mano del niño; la palita se utiliza con la caja de espirales y posteriormente para sembrar las semillas.

### **9. Las piedras (abuelitas)**

Son las abuelas de la naturaleza; por sus formas y coloridos representan el espíritu del cosmos y de la naturaleza, además permiten reconciliarse y desplegar un ejercicio espiritual.

### **10. Las semillas (la recolección, el intercambio y la siembra)**

Las semillas son símbolo de vida, de alimento tanto físico como espiritual, permiten el reconocimiento de los tipos y formas, además de que, en conjunto o sumándose a las cajas de espirales, se trata de recolectarlas para jugar y conocerlas, intercambiarlas y posteriormente sembrarlas. Aquí es importante reconocer las prácticas de cultivo que se implementan en la comunidad.

### 11. Los testamentos simbólicos (petroglifos)

Conllevan reconocimiento de los testamentos que como legados, dejaron los taitas en el territorio, se unen con las inscripciones que se hacen en las cajas de espirales pero con la diferencia que se pasa de dos dimensiones a tres dimensiones y permiten materializar los distintos pictogramas al modo de imágenes con despliegue de la lengua, el pensamiento y la lógica guambiana.

### 12. El telar y los tejidos

El telar es una herramienta utilizada para que niños y niñas puedan reconocer y desarrollar a través de los hilos, de los tejidos, su motricidad fina; aprendiendo a representar y explicitar con cada uno de ellos la cultura y por consiguiente el pensamiento en relación con la cosmovisión.

### 13. El sarambico o trompo

El sarambico consiste en un prototipo de trompo de madera más grande que los normales y una vez se lanza se le ayuda con un fute para mantenerlo en pie, si el niño logra darle cuatro fuetazos y se mantiene en pie gana, de lo contrario

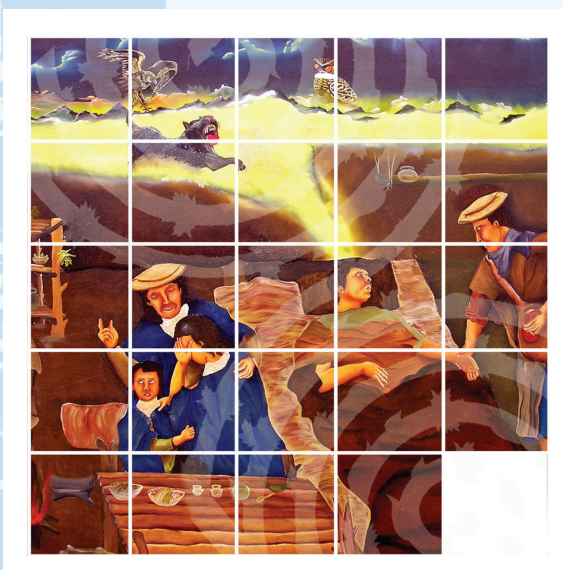
pierde. Este es un juego que fue introducido hace algún tiempo y cumple un papel de convivencia en la comunidad.

### **Las representaciones simbólicas ancestrales recrean la vida y fortalecen la identidad a través de técnicas de la cultura occidental**

La expresión artística de la Casa del Taita Payán, surge a través de materiales visuales, como lo son las pinturas sobre la cosmovisión Guambiana; libro tridimensional sobre la Casa del Taita Payán; rompecabezas con fondo en doble espiral; que permiten recrear y desarrollar en niños y niñas a partir de la imagen, conocimientos sobre las cinco ciencias y los tres mundos de la cosmovisión guambiana, desarrollando en niños y niñas:

- Valoración por lo propio.
- Desarrollo cognitivo.
- Conocimiento de sus orígenes, lo ancestral, el territorio, lo espiritualidad.
- Adquieren conocimiento en la lectura de la imagen (lenguaje visual.)
- Recrean y despiertan la creatividad.
- Identifica una forma de comunicación

### **Rompecabezas**



### **Propuesta boceto libro tridimensional (3D).**



Otro de los aportes de la tecnología para el fortalecimiento y desarrollo de la identidad son los talleres sobre iniciación a la lectura de la simbología de la imagen. Estos talleres son imprescindibles en tanto que la casa del Taita Payán, tiene como una de sus ramas de expresión, el arte.

Cuando el niño tiene contacto con la Casa del Taita Payán, los colores, las formas, la composición y el tamaño de las obras toman vida y sentido en el mundo representacional del niño. Estos elementos, que recogen y modifican la representación de la realidad son los que constituyen el lenguaje de la imagen.



# Capítulo Tercero

## Estructura del plan de trabajo para las “Prácticas y saberes pedagógicos” en los procesos de socialización y educación en las Casas de Taita Payán

### *Esquema básico de la propuesta de cuidado y atención integral a la primera infancia en el Resguardo de Guambía.*

**Descripción:** La estructura del plan de trabajo para las "Prácticas y saberes pedagógicos con visión cultural y crítica", se plantea como un todo integrado en el cual se articulan o entretajan prácticas culturales ancestrales, con las prácticas occidentales; tejido que lleva como hilo conductor la sabiduría y esencia de la cosmovisión guambiana.

Para lograr el desarrollo armonioso del niño y la niña wampia, es necesario involucrar a la familia y a la comunidad en el proceso, porque sino se hace, nada lograremos con pensar que desde la sola "estrategia de la Casa del Taita Payán", obtendremos el bienestar de los niños y niñas de la primera infancia. Es por ello que se plantea en primera instancia como objeto de transformación social la familia y la comunidad, por ello, paralelo al cuidado y atención integral a la primera infancia desde las Casas del Taita Payán, se desarrollarán acciones con el núcleo familiar y comunitario.

Como lo ilustra el gráfico (*siguiente página*) "Plan de trabajo para las prácticas y saberes pedagógicos", la dinámica de desarrollo de la propuesta explicita la cosmovisión guambiana, la educación propia, como ejes transversales de los procesos de socialización y educación. A su vez las cinco ciencias del saber planteadas por el Taita Avelino Dagua; nutridas con conocimientos de la ciencia occidental se plasman como ejes temáticos: El territorio, la autoridad, el pensamiento propio, la espiritualidad, la naturaleza; el lenguaje y la lengua. Estos ejes temáticos a su vez están atravesados por ejes temáticos transversales: cosmovisión, pedagogía, didáctica y arte.

### *La familia y la comunidad como objeto de transformación social.*

Tradicionalmente en las intervenciones que adelantan las entidades estatales con los niños y niñas de la primera infancia, la familia está por fuera, el objeto de transformación está en los niños y niñas esto ha llevado a que una vez los niños y niñas no estén bajo la atención y protección de estas instituciones, su desarrollo empieza a mostrar líneas descendentes. Es por ello, y por todo lo anteriormente sustentado, que si bien nuestro objetivo es lograr que niños y niñas obtengan un desarrollo sano y armonioso, para conseguirlo debemos trabajar esta propuesta teniendo como objeto de transformación la familia y la comunidad.

### *Perfiles y roles de las madres y padres comunitarios, maestras y maestros dentro de la Casa del Taita Payán.*

Las madres y los padres comunitarios, maestras y maestros deben ser conocedores de la cultura, lengua, costumbres, tradiciones y pensamiento guambiano.

Amar su vocación.

Ejercer su papel teniendo claro que el cuidado y la atención integral, deben proyectarse hacia la vida en comunidad.

Deben escuchar los consejos y orientaciones de las mamás y taitas.

Ser bilingües: wam y castellano.

Poseer un conocimiento y manejo del wam, desde sus propias estructuras de pensamiento y no desde las estructuras de pensamiento de otras culturas.

familia

comunidad

primera infancia



cosmovisión

suelo

cielo

subsuelo



territorio



autoridad

Zona Trevol

Silvia

pedagogía

Zona Cacique

Zona Tranal



pensamiento propio

Mishambe

Zona Guambia Nueva

didáctica



espiritualidad

Zona Pueblito

Zona Gran Chimán

Zona Campana

Zona Cofre



naturaleza

arte

Desarrollar procesos de lectura y escritura con base en los símbolos del lenguaje natural, que contienen la esencia y el pensamiento guambiano, acompañados de la oralidad: cuentos, historias, leyendas, entre otras, conforme a las investigaciones realizadas por el Taita Avelino Dagua con sus artistas: Tata Manuel Julio Tumiña, Jacinta Cuchillo, y los demás artistas que participaron.

Se espera que las madres y los padres comunitarios, maestras y maestros cumplan con las exigencias de las "Prácticas y saberes pedagógicos", teniendo claro la implicación de la creatividad, el dinamismo, la participación, la responsabilidad, la solidaridad, la colaboración y la honestidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Respetar y orientar las decisiones de los Taitas, Mamas, equipo coordinador y de apoyo de la Casa del Taita Payán.

Aplicar conocimientos y saberes: los propios y los occidentales, en términos de complementariedad

**Los procesos de socialización y formación tendrán como ejes temáticos transversales:**

**Cosmovisión.** La visión del cosmos del Pueblo Guambiano, representada a través de los tres mundos: suelo, subsuelo y aire, constituye la base de los procesos educativos y de socialización propia, por lo que es considerado como el principal aspecto transversal que contiene la esencia para la propuesta del "Programa de Atención Integral a la Primera Infancia Wampia, en el Resguardo de Guambia".

**Pedagogía, Didáctica.** La pedagogía como reflexión que se da a partir de prácticas y acciones de socialización en el ámbito tradicional de la cultura "Prácticas y saberes pedagógicos": cosmovisión, costumbres, creencias y hábitos del

pueblo guambiano incluye pautas y patrones de crianza, etapas dentro del ciclo de vida, espacios y prácticas de agentes de socialización, entre otros. En la relación pedagógica se refleja el ser y el querer ser de la comunidad, en el que se funden tiempos y espacios, en medio de relaciones interculturales; Pueblo Guambiano-Estado; Pueblo Guambiano -Otros grupos étnicos.

**Arte.** Se convierte en otro de los ejes transversales fundamentales en la concreción de la propuesta, constituyéndose en una unidad narrativa de expresión del pensamiento del pueblo guambiano, a través de las pinturas de la Casa del Taita Payán; los artefactos ancestrales y los que cobran vida hoy, para desarrollar una didáctica desde la imagen, desde lo visual, desde la oralidad.

La simbología implícita y explícita en cada uno de los artefactos existentes y construidos: cuentos, narraciones, historias, telares, palas, pinturas, entre otros, posibilitan, desde el arte, que el niño, la niña y los adultos y se sumerjan en la lectura e interpretación de su entorno desde su cosmovisión.



# Capítulo Cuarto

## La Casa del Taita Payán como Modelo Pedagógico

---

### *Metodología y operatividad de la propuesta.*

#### **Programa de Atención Integral a la Primera Infancia Indígena en el Resguardo Indígena de Guambía**

La propuesta **“Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena de Guambía”** pone de manifiesto el modo de vivir del pueblo guambiano, su relación con la naturaleza, desde sus orígenes cosmogónicos. El pasado, que a través de rituales y prácticas culturales se hace presente para proyectar futuro.

Prácticas culturales ancestrales se entrelazan con las prácticas culturales surgidas de las relaciones interculturales, para dar forma a una pedagogía nacida de usos y costumbres internos y externos. La educación propia y la educación oficial externa; es decir, que la educación propia y la educación externa entretejen didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de niños y niñas wampias durante su primera infancia.

La Casa del Taita Payán, como representación simbólica, materializa un modo de ver, sentir y hacer. En ella se representan tres dimensiones: el territorio, la autoridad y el saber de los médicos tradicionales. Estas tres dimensiones emanan de la tierra; el centro de lo pedagógico gira en torno a la tierra, el modo de vida y pensamiento guambiano guardan una íntima relación de cuidado de la tierra para vivir bien; en términos de las tres dimensiones se trata de saber del territorio para recorrerlo y aprender de este, de los espíritus que lo habitan y conviven con el pueblo. La autoridad aparece con el caminar por el territorio con absoluto respeto manteniendo un cuidado impecable de la espiritualidad desde la cosmovisión, en este sentido la tercera dimensión

organiza y reconstruye el universo en relación con la cosmovisión, en tanto se recorre el territorio se conoce y se gana autoridad de poder nombrar todo aquello que es importante para la vida.

Estas tres dimensiones y los espíritus que se mueven en ellas, están plasmadas en las pinturas que elaboraron los artistas-historiadores guambianos con la orientación del Taita Avelino Dagua y el maestro en artes Harold Andrés Bolaños.

La Casa del Taita Payán es concebida para ser el Centro de la Educación Propia del Pueblo Guambiano, aquí la interculturalidad se convierte en la fuerza para revitalizar el pensamiento guambiano, posibilitando el reencuentro de los Programas de Cultura y Educación, dentro del resguardo, como también el diálogo entre la educación del fogón con otras educaciones como la de la escuela formal.

Además, la Casa del Taita Payán es concebida como un centro ceremonial para revivir los principales rituales de la cosmovisión guambiana, que marcan la transición de una etapa o un estado a otro, dentro del ciclo de vida; ejemplo de ello los bautizos y matrimonios ancestrales.

La Casa del Taita Payán acogerá a maestros, maestras, padres y madres de familia, padres y madres comunitarias y a la comunidad en general para iniciar un proceso de reeducación desde el pensamiento ancestral. La educación será diseccionada desde la Casa del Taita Payán, pero será vivenciada en la forma como se interactúe en cada uno de los siguientes espacios: en las familias, en los yatules y chagras, en los sitios sagrados.

Los procesos de aprendizaje de niños y niñas, desde la cosmovisión y desde las relaciones interculturales remiten y permiten ver la memoria de los ancestros: valores, sentimientos, querer, sentir; los cuales se trabajaron a través de las cinco ciencias: Territorio, autoridad, espiritualidad, pensamiento propio, naturaleza. Todas estas ciencias se encuentran implícitas y trascienden las que el MEN denomina: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Religión, Lenguaje, Escritura, Motricidad, Recreación, Matemáticas y Expresión Artística.

El diálogo cultura-educación inicia con las prácticas de la Educación Propia, desde la familia con el niño y la niña junto al fogón, más tarde, ese diálogo se retomará en el recorrido hacia y desde la Casa del Taita Payán. El símbolo es uno de los principales insumos para el desarrollo de aspectos cognitivos y lingüísticos durante la primera infancia; en tanto es a través de él que emergen contenidos, pensamientos y el mundo significativo que la niña o el niño, relacionan en su comunicación. Este proceso es la antesala para fortalecer los procesos educativos cuando se llegue a los espacios escolarizados.

Los símbolos que conforman la cosmovisión de los wampias, como son los petroglifos, testamentos ancestrales serán los primeros trazos a imitar, pues ellos traducen el pensamiento legado por los mayores. Las historias y relatos, las prácticas culturales como rituales, serán los textos de acercamiento a la lectura y la escritura alfabético-fonética (convencional).

A la Casa del Taita Payán se articulará la escuela formal, desde la Educación Inicial, retomando los consejos de los Taitas y las Mamas, y las enseñanzas dadas desde el fogón por la familia. Fortaleciendo en los niños y las niñas en la etapa de primera infancia el proceso de formación de una conciencia histórica de la memoria de los antepasados.

La perspectiva de la Casa del Taita Payán es la de multiplicarse hacia el norte, el sur, el oriente y el occidente del territorio, hacia donde han empezado a construir territorio; Huila, Valle, Cauca, llevando a través de los artefactos y de la didácticas, herramientas para el aprendizaje y el desarrollo del niño y la niña Wampia, para los aprendizajes connaturales y dirigido hacia la lectura, la escritura y las matemáticas para la revitalización del pensamiento en jóvenes y adultos, en familias y comunidad en general.

### ***Lineamientos de indicadores para el seguimiento y desarrollo***

***Desde los programas del cabildo: Siembras, salud, educación, cultura y comunicación, al desarrollo del niño y la niña en sus aspectos físico (salud, nutrición), espiritual, psicológico y educativo.***

La construcción de indicadores se hará con el comité conformado con representantes de cada uno de los programas que tiene el cabildo **Siembras, Salud, Educación, Cultura y Comunicación**, con los cuales, en forma coordinada y con apoyo de instituciones como el ICBF, UNICEF, el Grupo GEIM de la UNICAUCA, se levantará una línea informativa sobre las familias, niños, niñas, que serán beneficiarios de la Casa del Taita Payán, para con base en ella y poder elaborar unos indicadores de seguimiento, de evaluación y de resultados del proceso.

***Indicadores culturales evaluativos para la transición de niños y niñas de los espacios de socialización a los espacios escolarizados, es decir, desde el ámbito interno hacia el ámbito externo***

Estos indicadores culturales se construirán conjuntamente entre los representantes de Taitas, Mamas y coordinadores de los programas que tiene el Cabildo. Indicadores que se deben formular desde el pensamiento ancestral y teniendo en cuenta los ejes temáticos transversales de la educación propia.



# Capítulo Quinto

## Requerimientos en términos de talento humano, físico, financiero, material, para iniciar el pilotaje de la propuesta, en términos de confiabilidad y validez.

---

### **Talento humano**

Es el eje más importante, dado que materializa la propuesta. El recurso humano debe mostrar alta calidad humana, compromiso social y mucha sinergia con niños y niñas.

En términos generales se requiere:

Un equipo coordinador general de la propuesta, conformado por Taitas y Mamas; entre los cuales deben estar los coordinadores de los Programas de Cultura y Educación del Cabildo.

Un equipo de apoyo al equipo coordinador de la propuesta, conformado por los coordinadores de los programas que tiene el cabildo: Comunicación, Siembras y Salud.

Un equipo de planta en las Casas del Taita Payán, conformado por madres y padres comunitarios; maestros y maestras.

Un equipo técnico de apoyo, conformado por representantes de los programas y de las entidades externas.

### **Recursos físicos:**

Construcción de dos Casas del Taita Payán, una en la zona del Tranal y otra en la del Cacique.

Elaboración, producción, edición de artefactos y materiales didácticos.

### **Recursos financieros**

Se propone captar recursos de las siguientes fuentes, y de las que a bien trngan que apoyar:

Cabildo de Guambía.  
Administración Municipal de Silvia.  
Ministerio del Interior.  
Ministerio de la Protección Social.  
Ministerio de Educación Nacional -MEN-  
Ministerio de Cultura.  
Universidad del Cauca  
ICBF-Nacional y Regional Cauca.  
UNICEF



# Bibliografía

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en los Pueblos Indígenas del Cauca, una Aventura para Contar. Grupo GEIM de la Universidad del Cauca, UNICEF, Centro Zonal Indígena del ICBF, regional Cauca. 2005.

El desarrollo infantil como propósito del proyecto pedagógico en educación inicial: avances y retos. Bogotá sin indiferencia.

Lineamientos por la primera infancia: Política Pública en Colombia por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años, como marcos de referencia para el accionar del ICBF y el MEN. Borrador 2006.

“La Casa del Taita Payán, una estrategia didáctica y pedagógica para la recuperación del pensamiento guambiano” 2002; “Los derechos de la infancia de los grupos étnicos”

Marco legal de los derechos de la infancia. Los derechos de la primera infancia. Internacionales y nacionales. Sistematizaciones hechas por el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, con apoyo de UNICEF.

Marco legal para grupos étnicos, ICBF. Borrador 2007

Plan de vida del pueblo guambiano 1994; en el Plan de Vida del municipio de Silvia 2000

Plan de vida del pueblo guambiano. Marzo 2007

Prediagnóstico sobre la situación de los hogares comunitarios en zona indígena del Cauca. Grupo GEIM de la Universidad del Cauca, UNICEF, Centro Zonal Indígena del ICBF, regional Cauca. 2005.



